

INFORME EJECUTIVO SOBRE EL DESEMPEÑO 2021

MAYO 2022



INDAABIN

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	4
MARCO NORMATIVO	5
I. COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.....	6
I.1 Funcionamiento del Comité	6
I.2 Integración del Comité	7
I.3 Sesiones Ordinarias	8
I.4 Acuerdos	8
II. SITUACIÓN FINANCIERA.....	9
II.1 Del presupuesto.....	9
II.2 Informe de Austeridad Republicana	13
III. INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO AL DESEMPEÑO	14
III.1 Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	14
III.2 Ficha de Indicadores de Desempeño (FID).....	19
IV. PROGRAMA NACIONAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y A LA IMPUNIDAD Y DE MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA 2019-2024 (PNCCIMGP).....	20
IV.1 Compromisos e indicadores del PNCCIMGP 2019-2024	20
IV.2 En atención a los compromisos establecidos en las “Guías Técnicas de las bases de Colaboración del PNCCIMGP”	21
V. CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD Y POLITICAS GENERALES, SECTORIALES E INSTITUCIONALES	27
V.1 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público	27
V.2 Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas (Contrataciones).....	27
V.3 Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal..	27

V.4 Transparencia	31
V.5 Solicitudes de Recomendación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, CNDH.....	34
VI. ASUNTOS RELEVANTES DE LA GESTIÓN.....	34
VI.1 De la Presidencia del Instituto.....	34
VI.2 De los Asuntos Jurídicos	40
VI.3 De la Política y Gestión Inmobiliaria	41
VI.4 De la Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal.....	55
VI.5 De los Avalúos y Obras.....	60
VI.6 De la Administración y Finanzas.....	64
VI.7 De las Tecnologías de la Información	73
VI.8 Del Control Interno Institucional	87
VI.9 De las Instancias Fiscalizadoras.....	95
VII. ACCIONES EXTRAORDINARIAS PARA CONTINUAR CON LAS OPERACIONES DEL INSTITUTO, EN EL CONTEXTO DE LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR EL VIRUS SARS COV-2 (COVID-19)	101
Anexo 1.....	103
Anexo 2	106
Anexo 3	108

INTRODUCCIÓN

El INDAABIN es el Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público responsable de la administración y valuación del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, que mediante la consolidación del marco normativo dirigido a lograr su mejor uso y aprovechamiento ha facilitado a la Administración Pública Federal la infraestructura adecuada y sustentable que garantice la atención de sus requerimientos en beneficio del estado mexicano.

El INDAABIN es el responsable del uso eficiente de los recursos, proporcionando la capacidad estratégica, técnica y operativa para atender de mejor forma las demandas y requerimientos de las instituciones públicas, mediante una política inmobiliaria digna, que permita el óptimo aprovechamiento de la infraestructura dirigida al desarrollo con una valuación eficiente, libre de corrupción e impunidad, que coadyuve a un gobierno que esté a la altura de los nuevos retos que se presenten en el país, acorde a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo, y al Programa Nacional de Combate a la Corrupción e Impunidad y Mejora de la Gestión Pública 2019-2024.

El INDAABIN establece la política inmobiliaria federal, realiza avalúos y justipreciaciones de rentas, actualiza el inventario, el registro y el catastro del patrimonio inmobiliario federal; además, administra, vigila y controla los inmuebles federales usados como oficinas administrativas, inmuebles en tránsito; los inmuebles para el culto religioso y los inmuebles federales compartidos.

Asimismo, mantiene actualizados los sistemas de información inmobiliaria federal para proveer información estratégica, con el fin de optimizar el uso de inmuebles federales y de esta forma coadyuvar a la generación de economías en el mantenimiento, conservación y aprovechamiento de inmuebles federales, garantizando instalaciones seguras.

Lo anterior, se realiza a través de asignaciones de recursos a los programas presupuestarios 0007 “Optimización de los inmuebles federales y valuación de los bienes nacionales”, y M001 “Actividades de Apoyo Administrativo”.

Finalmente y para dar cumplimiento a lo establecido en los numerales 41, fracción IV y 47, fracción VI, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno (Acuerdo), última reforma publicada el 05 de septiembre de 2018, se presenta ante la Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control (CGOVC); específicamente al Comisariato del Sector Hacienda, el Informe Ejecutivo del Desempeño 2021, a través del oficio **P/092/2022 de fecha 31 de mayo de 2022**, en el cual se consideraron aspectos cualitativos y cuantitativos de la administración, así como los logros obtenidos durante el ejercicio fiscal.

MARCO NORMATIVO

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de marzo de 2021.
- Ley General de Bienes Nacionales.
- Ley General de Mejora Regulatoria.
- Ley General de Archivos.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley Federal de Austeridad Republicana.
- Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.
- Reglamento del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Reforma de 30/12/2019.
- Reglamento del Registro Público de la Propiedad Federal.
- Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y del Reglamento del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.
- Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal publicados en el DOF 18 de septiembre de 2020.
- Relación de Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal.
- Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.
- Acuerdo por el que se establece la suspensión temporal de labores del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, como medida de prevención y combate de los riesgos sanitarios para la salud que implica la propagación de la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

I. COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

I.1 Funcionamiento del Comité

El Comité de Control y Desempeño Institucional, (COCODI), es un foro colegiado, encabezado por el Titular del INDAABIN y el Titular del Órgano Fiscalizador en la SHCP, el cual se integra por miembros propietarios con voz y voto y para el caso de los invitados, participan con voz, pero sin voto.

Los objetivos del Comité, entre otros, de conformidad con lo establecido en el numeral 32 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, (MAAGMCI), son los siguientes:

Contribuir al cumplimiento oportuno de metas y objetivos Institucionales con un enfoque de resultados.

Contribuir a la administración de riesgos Institucionales con el análisis y seguimiento de las estrategias y acciones de control determinadas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), dando prioridad a los riesgos de atención inmediata y de corrupción.

Analizar las variaciones principalmente las negativas, que se presenten en los resultados operativos, financieros, presupuestarios y administrativos y, cuando proceda, proponer acuerdos con medidas correctivas para subsanarlas.

Identificar y analizar los riesgos y las acciones preventivas en la ejecución de los programas, presupuesto y procesos institucionales que puedan afectar el cumplimiento de metas y objetivos.

Establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional (SCII), con el seguimiento de sus elementos de control, así como a las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI).

Atención a las recomendaciones y observaciones determinadas por las diferentes instancias de fiscalización y vigilancia.

Atención al cumplimiento de programas de la Institución y temas transversales de la Secretaría.

Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 (PNCCIMGP).

Seguimiento del Cumplimiento del Objetivo 5. “Promover el Uso Eficiente y Responsable de los Bienes del Estado”.

La gestión institucional, contribuyendo al seguimiento a los acuerdos y recomendaciones aprobados e impulsando su cumplimiento en tiempo y forma para el logro de los objetivos de del Comité.

I.2 Integración del Comité

Cargo en el Comité	Nombre	Cargo
Presidente del COCODI	Mtro. Mauricio Márquez Corona	Presidente del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales
Vocal Ejecutivo	Mtro. Carlos Enrique Serrano Marín	Titular del Órgano Interno de Control en la SHCP
Vocal Propietario, Coordinador de Control Interno	Lic. José Luis Berrospe Martínez	Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del INDAABIN
Vocales Propietarios	CP. Teresa Concepción Ríos Peralta	Directora de Finanzas del INDAABIN
	Mtra. Vianey Doroteo Valdez	Titular de la Unidad Jurídica del INDAABIN
	Lic. Edgar Adolfo López Sansón	Director de Informática del INDAABIN
Vocal Suplente	Lic. Alfredo Medina Méndez	Coordinador de Información y Seguimiento de la Oficialía Mayor de la SHCP
Órgano de Vigilancia	Mtra. Sandra Anel Villanueva Leal	Delegada y Comisaria Pública Propietaria del Sector Hacienda de la SFP
Invitados especiales	Mtro. Pablo Israel Escalona Almeraya	Director General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal del INDAABIN
	Arq. Juan Francisco Sánchez Tapia	Director General de Avalúos y Obras del INDAABIN
	Dra. Adalid Aldana Rodríguez	Directora General de Política y Gestión Inmobiliaria del INDAABIN
	Mtro. Héctor Solares Morales	Director de Administración del INDAABIN y Enlace de Administración de Riesgos.
	Mtra. Juana Maricela Sánchez Vázquez	Coordinadora de Asesores
	Lic. José Antonio Burgos Acosta	Representante de la Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública de la SFP
	CP. Jorge Garrido Velázquez	Titular de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del OIC en la SHCP

I.3 Sesiones Ordinarias

Durante el ejercicio fiscal 2021 se celebraron 4 Sesiones Ordinarias (SO), las cuales cumplieron con el quórum legal requerido para su celebración. De conformidad con las Convocatorias enviadas por el Vocal Ejecutivo a los miembros e invitados, las SO se llevaron a cabo en “libros (Virtual)”, atendiendo lo dispuesto en el Acuerdo por el que se modifica el artículo primero, en su fracción I del Acuerdo por el que se determinan los criterios para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con el objeto de reducir el riesgo de contagio y dispersión del coronavirus SARS-CoV2, publicado en el DOF el 17 de agosto de 2021; al Oficio Circular No. UCEMGP/209/011/2021 del 22 de noviembre del 2021; y al Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) publicado en el DOF el 17 de abril de 2020.

Cabe mencionar que no se llevaron a cabo sesiones extraordinarias.

I.4 Acuerdos

Durante la celebración de los COCODI´s, se propusieron y aprobaron 14 acuerdos, los cuales fueron atendidos en la SO posterior, a excepción del Acuerdo INDAABIN-2021-ORD-3-3 relacionado con el estatus del Seguimiento a la Política Inmobiliaria de la APF, dicho acuerdo se dio por Atendido en la 1ª SO del COCODI 2022 celebrada el día 23 de marzo del 2022.

A continuación, se detalla la fecha y número de acuerdos aprobados por cada SO.

Sesión	Fecha	Acuerdos
Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) 2021.	17 de marzo del 2021	<p>INDAABIN-2021-ORD-1-2 relativo a la Matriz de indicadores para resultados 2020.</p> <p>INDAABIN-2021-ORD-1-3 Seguimiento al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024.</p> <p>INDAABIN-2021-ORD-1-4 Atención a lo dispuesto en la Ley Federal de Austeridad Republicana.</p>
Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) 2021.	19 de mayo del 2021	<p>INDAABIN-2021-ORD-2-1 Relativo al Reporte Anual del Análisis del Desempeño del INDAABIN que elabora la Delegada.</p> <p>INDAABIN-2021-ORD-2-2 Programas Presupuestarios, Matriz de Indicadores para Resultados.</p> <p>INDAABIN-2021-ORD-2-3 Con respecto a los Pasivos Contingentes.</p> <p>INDAABIN-2021-ORD-2-4 Juicios Vigentes de la Unidad Jurídica.</p>

Sesión	Fecha	Acuerdos
Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) 2021.	18 de agosto del 2021	<p>INDAABIN-2021-ORD-3-1 Programas Presupuestarios relativos a la MIR.</p> <p>INDAABIN-2021-ORD-3-2 Seguimiento al PNCCIMGP.</p> <p>INDAABIN-2021-ORD-3-3 Seguimiento a la Política Inmobiliaria de la APF, en términos del oficio 100.-054, emitido por el Titular de la SHCP.</p> <p>INDAABIN-2021-ORD-3-4 Acuerdo por el que se determinan los criterios para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con el objeto de reducir el riesgo de contagio y dispersión del coronavirus SARS-CoV2.</p>
Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) 2021.	27 de noviembre del 2021	<p>INDAABIN-2021-ORD-4-1 relativo al cumplimiento de la meta establecida con un indicador.</p> <p>INDAABIN-2021-ORD-4-2 Aspectos que inciden en el control interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad.</p> <p>INDAABIN-2021-ORD-4-3 Acciones para el cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Federal de Austeridad Republicana.</p> <p>INDAABIN-2021-ORD-4-4 las actualizaciones del Reglamento Interior, Manual de Organización y estructura.</p> <p>INDAABIN-2021-ORD-4-5 Calendario de Sesiones Ordinarias para el Ejercicio 2022.</p>

II. SITUACIÓN FINANCIERA

II.1 Del presupuesto

1) Programas presupuestarios

El presupuesto original autorizado al INDAABIN para el ejercicio 2021 fue por un total de 110.9 millones de pesos (mdp) el cual fue notificado al Instituto con el Oficio No. 312.A.-2040 de fecha 24 de agosto 2020.

Al INDAABIN se le autorizó presupuesto para el capítulo de Servicios Personales e Impuesto sobre Nómina, a través de las asignaciones de recursos en los Programas Presupuestarios **O007** Optimización de los Inmuebles Federales y Valuación de los Bienes Nacionales y, **M001** Actividades de Apoyo Administrativo, los cuales se integran como sigue:

(Cifras en miles de pesos)

Programa Presupuestario	Denominación	Presupuesto Original Autorizado	No. Oficio
O007	Optimización de los inmuebles federales y valuación de los bienes nacionales	\$110,736.91	312.A.-2040
M001	Actividades de apoyo administrativo	\$167.44	312.A.-2040

2) Integración de Programas Presupuestarios

Para que el INDAABIN estuviera en condiciones de operar durante el ejercicio fiscal 2021, se procedió a gestionar ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público un Acuerdo de Ministración, mismo que fue autorizado mediante el oficio No. 801.1.-10 por un importe de 100 mdp, los cuales se destinaron a gasto corriente dentro del Programa Presupuestal.

Con relación a las modificaciones del presupuesto original, se tiene que:

- El Instituto aplicó ampliaciones líquidas por 264.6 mdp en los capítulos 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales y 5000 Bienes muebles e inmuebles.
- Al Instituto se le aplicaron reducciones líquidas por 19.4 mdp; de esta manera, el INDAABIN contó con un presupuesto modificado de 356.1 mdp para el ejercicio reportado.
- Por lo que respecta a los ingresos excedentes, en 2021 se solicitó la notificación por concepto productos y aprovechamientos por un monto de 260.9 mdp.

(Cifras en miles de pesos)

Programa Presupuestario	Denominación	Presupuesto Modificado
O007	Optimización de los inmuebles federales y valuación de los bienes nacionales	355,974.03
M001	Actividades de apoyo administrativo	167.44
		356,141.47

En el [Anexo 1](#), se presenta el control de Adecuaciones Presupuestarias autorizadas.

3) Eficiencia en la Captación de los Ingresos

El INDAABIN solo cuenta con presupuesto de origen en el capítulo de Servicios Personales, por lo que, para realizar su quehacer Institucional se hace llegar Ingresos Excedentes por Productos y Aprovechamientos, dichos Ingresos forman parte del Presupuesto de Egresos del Instituto.

Para obtener la eficiencia en la captación de los ingresos del INDAABIN por los conceptos de derechos, productos y aprovechamientos, se comparan los montos captados contra, los efectivamente aplicados al presupuesto por 260.9 mdp. Los montos correspondientes a derechos para el ejercicio 2021 ascendieron a 186.6 mdp y los de aprovechamientos a 293.4 mdp, lo cual en conjunto representa un monto total de ingresos por 480.0 mdp; obteniendo una eficiencia de aplicación de ingresos para el INDAABIN de 54.3. Como se muestra en el siguiente cuadro:

(Cifras en miles de pesos)

Concepto	2020	2021
Ingresos Generados	321,243.82	480,007.66
Ingresos Ministrados (aprovechamientos)	134,763.48	260,915.16
% Ingresos Ministrados	41.95	54.36

4) Efectividad en el Ejercicio Presupuestal

El presupuesto original para el ejercicio 2021 ascendió a 110.9 mdp. Se tuvieron ampliaciones y adiciones al presupuesto por 264.6 mdp y reducciones por un total de 19.4 mdp, lo que arroja un presupuesto modificado de 356.1 mdp.

Al 31 de diciembre de 2021, el presupuesto ejercido fue por un total de 356.1 mdp; lo anterior se muestra en el Estado del Ejercicio del Presupuesto, como se muestra a continuación:

ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO POR CAPITULO DE GASTO

(Cifras en pesos)

Capítulo	Descripción	Original	Modificado Autorizado	Comprometido	Ejercido	Disponible
Capítulo 1000	Servicios personales.	108,811,388.00	162,215,029.95	0.00	162,215,029.95	0.00
Capítulo 2000	Materiales y suministros.	0.00	1,362,006.70	0.00	1,362,006.70	0.00
Capítulo 3000	Servicios generales.	2,092,958.00	180,904,560.36	0.00	180,904,560.36	0.00
Capítulo 4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.	0.00	26,500.00	0.00	26,500.00	0.00
Capítulo 5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles.	0.00	11,633,366.04	0.00	11,633,366.04	0.00
Total		110,904,346.00	356,141,463.05	0.00	356,141,463.05	0.00

5) Medidas de Austeridad, Racionalidad, Disciplina y Control del Ejercicio Presupuestario (Comparativo 2020-2021)

En lo que respecta al comparativo del ejercicio del presupuesto del ejercicio fiscal de 2021 con respecto al ejercicio fiscal 2020, se tiene lo siguiente:

(Cifras en miles de pesos)

Capítulo	Descripción	Presupuesto Ejercicio Fiscal 2020			Presupuesto Ejercicio Fiscal 2021			Variación al Presupuesto Ejercido	
		Original	Modificado Autorizado	Ejercido	Original	Modificado Autorizado	Ejercido	Importe	%
Capítulo 1000	Servicios personales.	106,765.87	163,697.94	163,697.94	108,811.39	162,215.03	162,215.03	162,051.33	-0.9
Capítulo 2000	Materiales y suministros.	0.00	779.20	779.20	0.00	1,362.01	1,362.01	1,361.23	74.8
Capítulo 3000	Servicios generales.	2,030.58	165,612.08	165,612.08	2,092.96	180,904.56	180,904.56	180,738.95	9.2
Capítulo 4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.	130.00	95.12	95.12	0.00	26.50	26.50	26.40	-72.1
Capítulo 5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles.	0.00	484.78	484.78	0.00	11,633.37	11,633.37	11,632.88	2,299.7
Total		108,926.45	330,669.12	330,669.12	110,904.35	356,141.47	356,141.47	355,810.79	7.7

a. La disminución en la variación en 2021 con respecto al ejercicio anterior en el Capítulo 1000, obedeció principalmente a la conversión de plazas al Programa R19.

b. El ejercicio del gasto en el Capítulo 2000 y 3000 el incremento fue derivado del regreso escalonado a las actividades presenciales con normalidad en el ejercicio de las funciones, para dar cumplimiento a los proyectos prioritarios que se llevaron a cabo en las áreas sustantivas, dentro de los que se destacan los siguientes:

- Materiales y útiles de oficina. La variación se debe a la necesidad de disponer de papelería básica que permitió al INDAABIN contar con los apoyos suficientes, para no interrumpir los procesos que tiene, entre otros, como la responsabilidad de los inmuebles federales, así también, para la realización de las operaciones y gestiones administrativas que en su dinámica de operación inherentes a las obligaciones que el instituto tiene que cumplir.
- Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades. La variación obedece al suministro de agua a fin de satisfacer las necesidades básicas del personal y visitantes, derivado del regreso paulatino a las actividades ante la contingencia sanitaria.
- Servicios de conducción de señales analógicas y digitales. La variación se debió a la continuación para la contratación de un servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, y soporte técnico, ya que la infraestructura de telefonía y datos del INDAABIN requiere con la finalidad de garantizar la operatividad y funcionalidad continúa de todos los servicios del INDAABIN.

- En referencia a los Servicios Integrales de Infraestructura de Cómputo, la variación en los importes entre los años 2020 y 2021, se atribuye a la reasignación de la partida presupuestal de la 32701 a la 31904 para la contratación del Servicio Administrado de Seguridad Perimetral.
- Respecto a las erogaciones por resoluciones de autoridad competente. La variación se deriva en las contingencias en materia administrativa e indemnizaciones en materia laboral, expropiación de inmuebles y en materia de obra Pública.

c. La disminución en la variación del capítulo 4000 por el 72.1%, se debe principalmente a la situación por la contingencia sanitaria, debido a ello no se contó de manera presencial con prestadores de servicio social y prácticas profesionales.

d. La variación en el capítulo 5000, obedece que durante el 2021 se logró renovar el Sistema de Almacenamiento Central mediante la adquisición de una nueva infraestructura Hiperconvergente, que permitió generar ahorros en costos de operación; así como la capacidad de almacenamiento suficiente para que el INDAABIN cuente con una amplia disponibilidad en los trámites y servicios en línea que favorezca el cumplimiento de objetivos y metas estratégicas asociados al Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal. Así como, la renovación de equipo de cómputo, con tecnología de vanguardia que favorecería la movilidad y productividad de los servidores públicos de este Instituto para el mejor desempeño de sus funciones y actividades diarias.

6) Programa de Cadenas Productivas

Durante el ejercicio 2021, se registraron 655 documentos por un monto de 82.2 mdp. Se anexa detalle del registro y operación del Programa de Cadenas Productivas. (Anexo 2).

II.2 Informe de Austeridad Republicana

El INDAABIN remitió a través del oficio UAF/1214/2022 de fecha 28 de abril 2022 el Informe de Austeridad Republicana correspondiente al ejercicio fiscal 2021, así como en cumplimiento al artículo 7, párrafo segundo, de la Ley Federal de Austeridad Republicana y al numeral 27 de los Lineamientos en Materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal; los cuales establecen la obligación y mecanismos de que al final de cada año fiscal los entes públicos obligados entregarán al Comité de Evaluación y a la Cámara de Diputados un "Informe de Austeridad Republicana", en el cual se reportarán los ahorros obtenidos por la aplicación de la Ley de referencia y demás disposiciones en la materia.

El informe puede ser consultado en la siguiente liga:

<https://www.gob.mx/indaabin/documentos/informe-de-austeridad-republicana-2021-301270>

III. INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO AL DESEMPEÑO

III.1 Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

La MIR es uno de los dos Instrumentos de Seguimiento al Desempeño (ISD), los cuales se obtienen de aplicar todas las etapas de la Metodología de Marco Lógico (MML), y permite establecer los objetivos del Programa presupuestario (Pp) así como su alineación con los objetivos de la planeación nacional y sectorial.

Los resultados que se obtienen de la implementación de esta herramienta de planeación estratégica, mediante la incorporación de indicadores, mide los objetivos y resultados esperados, y permiten el seguimiento y evaluación a través del Índice de Seguimiento al Desempeño (ISeD).

En este sentido, el INDAABIN tiene una MIR con 8 indicadores de los cuales se informan los resultados obtenidos al cierre de Cuenta Pública del Ejercicio 2021.

Ramo 06: Hacienda y Crédito Público

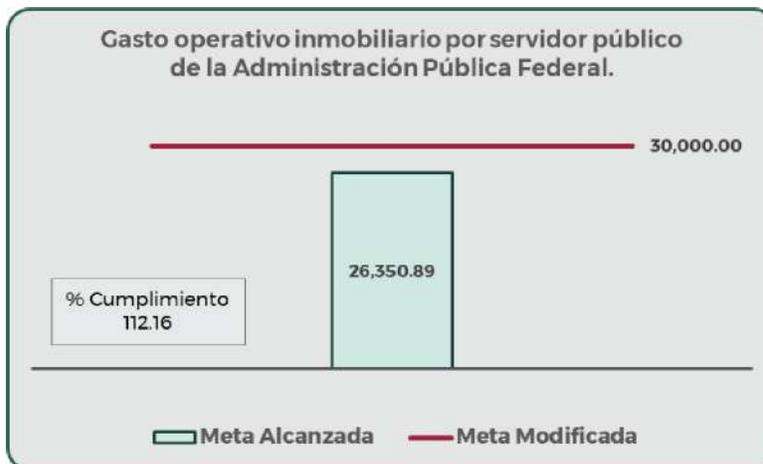
Programa presupuestario: O-007 Optimización de los inmuebles federales y valuación de los bienes nacionales

1) Gasto operativo inmobiliario por servidor público de la Administración Pública Federal

Nivel de Objetivo:	Fin
Nombre del Indicador:	Gasto operativo inmobiliario por servidor público de la Administración Pública Federal
Sentido:	Descendente

Justificación.

Causa: La variación de la meta responde a que el gasto público inmobiliario de la Administración Pública Federal del ejercicio fiscal 2020 fue menor al gasto público inmobiliario del ejercicio fiscal en 2019.

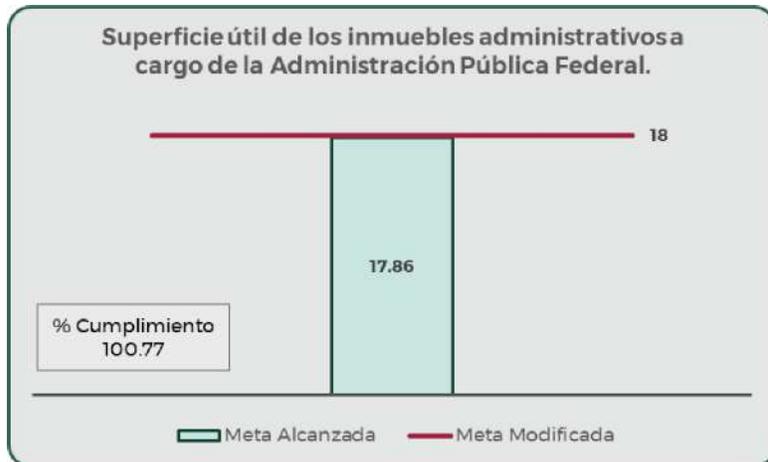


2) Superficie útil de los inmuebles administrativos a cargo de la Administración Pública Federal

Nivel de Objetivo:	Propósito
Nombre del Indicador:	Superficie útil de los inmuebles administrativos a cargo de la Administración Pública Federal
Sentido:	Descendente

Justificación.

Causa: Derivado de las acciones de difusión y coordinación con las instituciones públicas y Responsables y/o Coordinadores Inmobiliarios se ha incrementado de manera correcta el registro de información en el SIPIFP, así como un mejor uso y aprovechamiento del parque operativo inmobiliario.

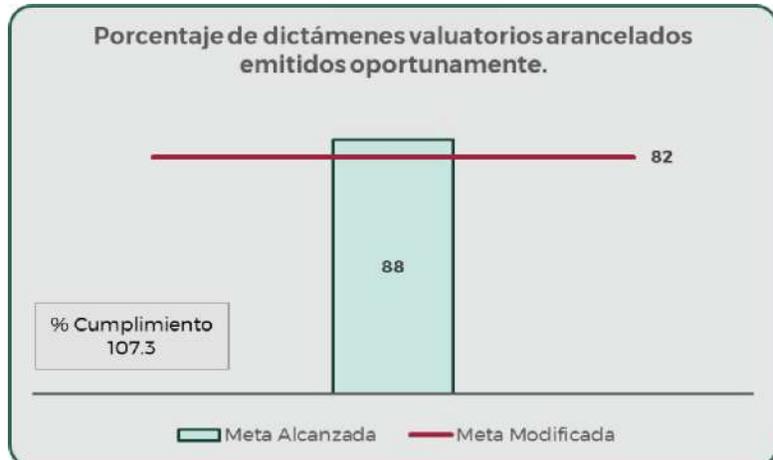


3) Porcentaje de dictámenes valuatorios arancelados emitidos oportunamente

Nivel de Objetivo:	Componente
Nombre del Indicador:	Porcentaje de dictámenes valuatorios arancelados emitidos oportunamente
Sentido:	Ascendente

Justificación.

Causa: En este trimestre hubo un mayor número de solicitudes de dictámenes valuatorios arancelados y se incrementaron las acciones de supervisión y seguimiento para mejorar el tiempo en la emisión de dictámenes valuatorios por parte de las Direcciones de Zona y de la Dirección de Seguimiento.

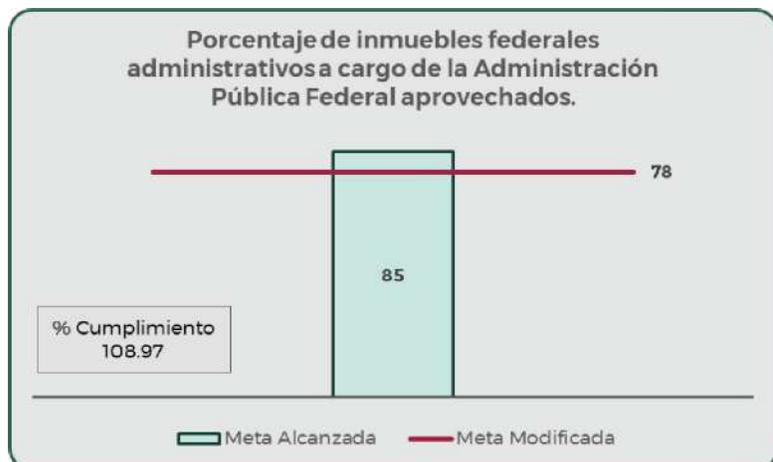


4) Porcentaje de inmuebles federales administrativos a cargo de la Administración Pública Federal aprovechados

Nivel de Objetivo:	Componente
Nombre del Indicador:	Porcentaje de inmuebles federales administrativos a cargo de la Administración Pública Federal aprovechados
Sentido:	Ascendente

Justificación.

Causa: Derivado de las acciones de difusión y coordinación con las instituciones públicas y Responsables y/o Coordinadores Inmobiliarios se ha incrementado de manera correcta el registro de información en el SIPIFP, así como un mejor uso y aprovechamiento del parque operativo inmobiliario.

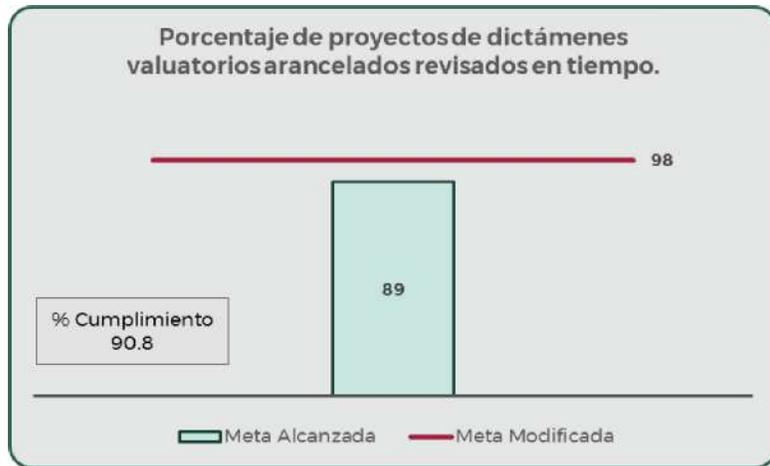


5) Porcentaje de proyectos de dictámenes valuatorios arancelados revisados en tiempo

Nivel de Objetivo:	Actividad
Nombre del Indicador:	Porcentaje de proyectos de dictámenes valuatorios arancelados revisados en tiempo
Sentido:	Ascendente

Justificación.

Causa: En el mes de noviembre se incrementó el registro de solicitudes para “tabuladores” por arriba de lo esperado históricamente, por lo que las cargas de trabajo aumentaron considerablemente, ocasionando que la revisión de los proyectos se emitiera en el límite de los plazos establecidos.



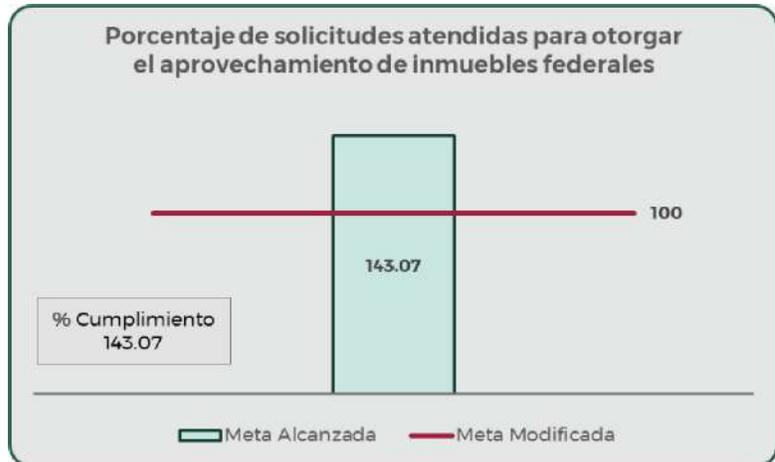
6) Porcentaje de solicitudes atendidas para otorgar el aprovechamiento de inmuebles federales

Nivel de Objetivo:	Actividad
Nombre del Indicador:	Porcentaje de solicitudes atendidas para otorgar el aprovechamiento de inmuebles federales
Sentido:	Ascendente

Justificación.

Causa: El indicador deriva de la desagregación de un indicador previo, por lo que se considera de nueva creación. Aunado a lo anterior, no se cuenta con datos históricos para determinar la tendencia y sus efectos estacionales que permitan establecer la meta del indicador.

Es importante mencionar que el número de acciones realizadas derivan de solicitudes a petición de parte, por lo que se estimó un menor número de solicitudes con base en el comportamiento durante la pandemia. Sin embargo, en el cuarto trimestre se observó que una sola asociación religiosa realizó varias solicitudes de aprovechamiento lo que derivó en un comportamiento inesperado.

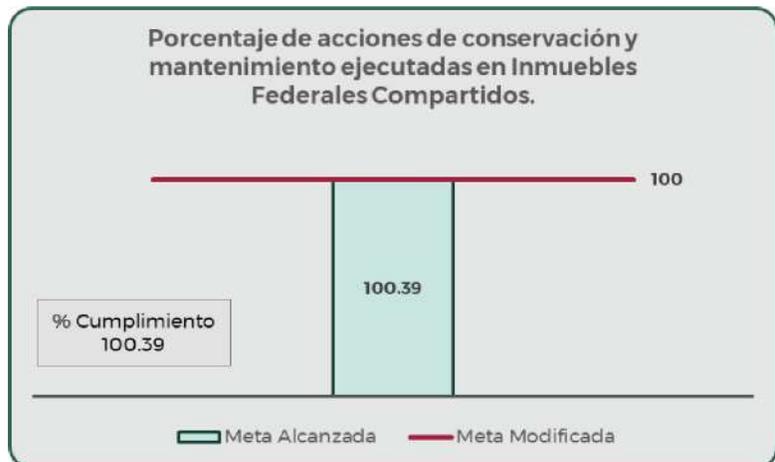


7) Porcentaje de acciones de conservación y mantenimiento ejecutadas en Inmuebles Federales Compartidos

Nivel de Objetivo:	Actividad
Nombre del Indicador:	Porcentaje de acciones de conservación y mantenimiento ejecutadas en Inmuebles Federales Compartidos
Sentido:	Ascendente

Justificación.

Causa: Durante el cuarto trimestre del 2021 se reportaron 385 acciones de Conservación y Mantenimiento en los Inmuebles Federales Compartidos, sin embargo, 70 acciones de Conservación y Mantenimiento que ya estaban autorizadas y en etapa de ejecución, fueron concluidas, por lo que el avance de octubre a diciembre de 2021 es de 455 acciones de Conservación y Mantenimiento ejecutadas



mismas que cuentan con sus Cédulas correspondientes. El cumplimiento reflejado considera la autorización de acciones de mantenimiento de carácter emergente y solicitudes con Recursos de Ejercicios Anteriores (REA).

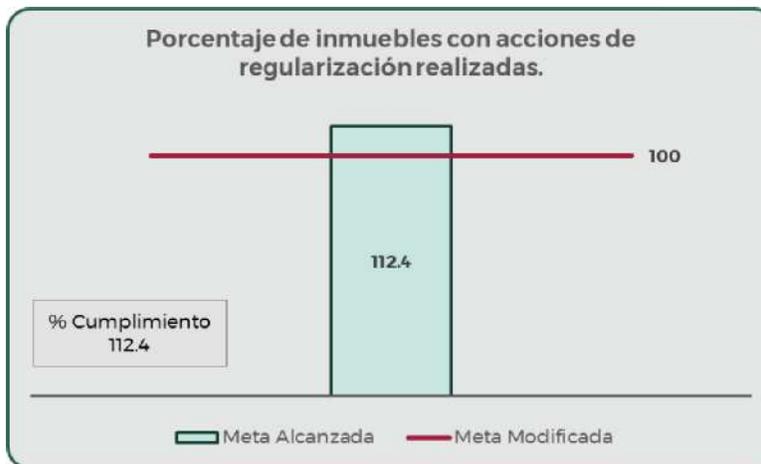
8) Porcentaje de inmuebles con acciones de regularización realizadas

Nivel de Objetivo:	Actividad
Nombre del Indicador:	Porcentaje de inmuebles con acciones de regularización realizadas
Sentido:	Ascendente

Justificación.

Causa: Es importante considerar que el indicador deriva de la desagregación de un indicador previo, por lo que se considera de nueva creación. Aunado a lo anterior, no se cuenta con datos históricos para determinar la tendencia y sus efectos estacionales que permitan establecer la meta del indicador. Por otro lado, se incrementó por parte de las Instituciones Públicas

el número de solicitudes para la regularización de Inmuebles, asimismo, integraron los expedientes completos, por lo que se logró un mayor número de acciones. El desempeño se considera favorable toda vez que se logró cumplir con lo programado de forma satisfactoria. Sin embargo, se trabajará en las proyecciones del indicador con la información recabada en el año con el fin de permanecer dentro del umbral verde.



III.2 Ficha de Indicadores de Desempeño (FID)

La FID es el segundo ISD, también se obtiene de la aplicación de la MML, y se determina su implementación cuando los Pp no logran establecer todos los objetivos en los cuatro niveles de una MIR.

Este Instrumento también incorpora indicadores que permite medir los objetivos y resultados esperados, así como su seguimiento y evaluación a través del ISeD. El INDAABIN también tiene este instrumento para otro de los Pp en los que interviene, motivo por el que se presentan los resultados obtenidos al cierre de Cuenta Pública del Ejercicio 2021.

Ramo 06: Hacienda y Crédito Público

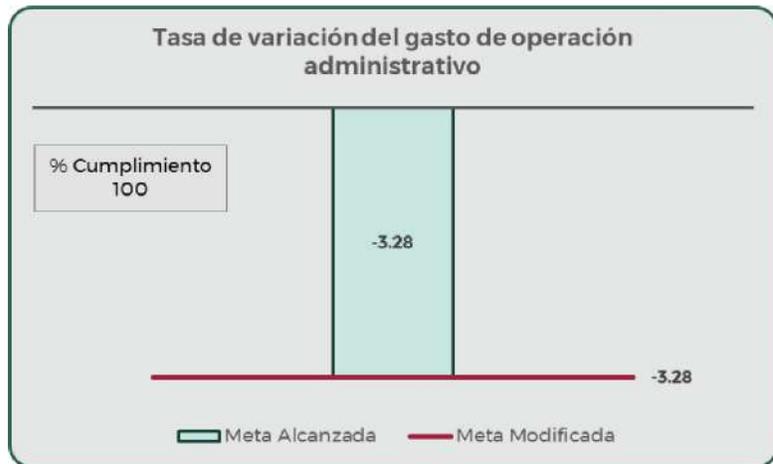
Programa presupuestario: M-001 Actividades de apoyo administrativos

1) Tasa de variación del gasto de operación administrativo

Nombre del Indicador:	Tasa de variación del gasto de operación administrativo
Sentido:	Descendente

Justificación.

Causa: Derivado de una buena planeación presupuestal se alcanzó la meta.



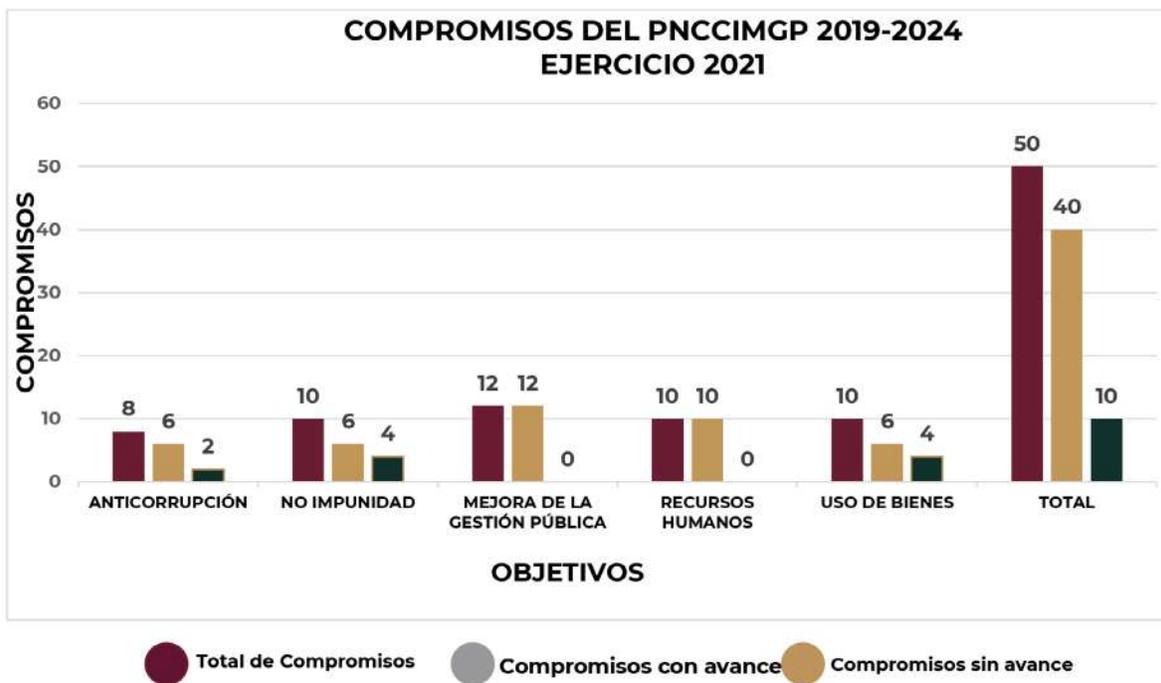
IV. PROGRAMA NACIONAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y A LA IMPUNIDAD Y DE MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA 2019-2024 (PNCCIMGP)

IV.1 Compromisos e indicadores del PNCCIMGP 2019-2024

De conformidad a las Bases de Colaboración vigentes del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 (PNCCIMGP) suscritas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de la Función Pública y la Oficina de la Presidencia de la República, de los 50 Compromisos Aplicables al Sector, al Instituto le corresponden 49.

1) Compromisos:

Con relación a los Compromisos aplicables al Instituto, con base a las guías técnicas del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública, en los siguientes gráficos se muestran los resultados obtenidos en el ejercicio 2021:



En el transcurso de año 2021, se reportaron:

a. 40 con avance, y

b. 10 sin avance, de los cuales:

• 9 no tuvieron avance, y

• 1 no aplica (**Anticorrupción 8**)

2) Indicadores:

En el ejercicio 2021, de un total de 13 Indicadores, se reportaron:

Indicadores sin avance durante en el transcurso del año 2021:

a. 9 con avance, y

b. 4 sin avance.

IV.2 En atención a los compromisos establecidos en las “Guías Técnicas de las bases de Colaboración del PNCCIMGP”

En el Instituto se dio permanente seguimiento al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 (PNCCIMGP) de acuerdo con lo establecido en las Guías Técnica de las Bases de Colaboración, teniendo los siguientes resultados.

No.	Indicador	Motivo
1	Porcentaje de denuncias remitidas a los titulares de las áreas de quejas de los OIC o a la SFP dentro de los 15 días naturales, a partir de que se tenga conocimiento de la presunta infracción a la normatividad en materia de contrataciones públicas.	En el periodo comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre del año en curso, no se recibió ninguna denuncia remitida al OIC o la SFP, por presuntas infracciones a la normatividad en materia de contrataciones.
2	Eficacia en asesorías y consultas brindadas en materia de conflictos de intereses.	En el periodo que se reporta no se recibió ninguna solicitud de asesoría y consulta sobre el tema de conflicto de intereses.
3	Porcentaje de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones.	En el cuarto trimestre no se registraron contratos en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, en virtud de que no se han formalizado contratos cuyo monto sea igual o superior a quince millones de pesos sin IVA.
4	Cociente del gasto de la partida 32201 Arrendamiento de edificios y locales.	El Instituto no tiene arrendamiento de edificios y locales.

En el Instituto se dio permanente seguimiento al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 (PNCCIMGP) de acuerdo con lo establecido en las Guías Técnica de las Bases de Colaboración, teniendo los siguientes resultados.

1) Anticorrupción

Anticorrupción 1.- Se difundió en el portal de Internet del Instituto y mediante el servicio de Comunicación Interna la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP. Además, se actualizó el Procedimiento de quejas, sugerencias, reconocimiento y denuncias del personal del Instituto y ciudadanía en general, dando mayor difusión del buzón físico y electrónico.

Anticorrupción 2.- Se dio seguimiento a los programas presupuestarios en cumplimiento a la Orden del Día del COCODI. Durante el 2021, se aprobaron 4 Acuerdos INDAABIN-2021-ORD-1-2, INDAABIN-2021-ORD-2-2, INDAABIN-2021-ORD-3-1 y INDAABIN-2021-ORD-4-1, relacionados con el programa PPO007 Optimización de los inmuebles federales y valuación de los bienes nacionales, del que está en proceso de atención el acuerdo INDAABIN-2021-ORD-4-1.

Anticorrupción 3.- El supuesto aplicable al Instituto, respecto a la matriz de riesgos, es el numeral 2: No se han identificado nuevos riesgos, ni materializado alguno. Después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas del INDAABIN, en el ejercicio 2021, no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.

Anticorrupción 4.- Se llevaron a cabo 7 Auditorias y una Visita de Mejora, se concluyeron 3 auditorías. El detalle de la información se encuentra en el apartado VI.9 De las Instancias Fiscalizadoras.

Anticorrupción 5.- En el ejercicio 2021 no se registraron contratos en el sistema BESA (Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones), en virtud de que no se formalizaron contratos cuyo monto sea igual o superior a 15 mdp, sin IVA.

Anticorrupción 6.- De conformidad a las Bases de Colaboración vigentes, este compromiso no es aplicable al Instituto.

Anticorrupción 7.- Se ha difundido información relacionada al uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la APF, a través de Comunicación Interna para el personal del Instituto y en la página Institucional al público en general.

Anticorrupción 8.- Este compromiso no es aplicable al INDAABIN, en virtud de que como Institución responsable o coadyuvante en el Plan de Acción Vigente.

Anticorrupción 9.- Se impulsaron y difundieron los siguientes temas: uso del Lenguaje Ciudadano, cursos brindados por la SFP, el INAI y otros organismos especializados. Se efectuaron acciones para capacitar a los servidores públicos con base al Programa de Capacitación. Personal de la Unidad de Transparencia participó en talleres impartidos por el Órgano Garante.

2) No Impunidad

No Impunidad 1.- Se publicó información de las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que pueden ser acreedoras.

No Impunidad 2.- Se difundió a través de Comunicación Interna y Papel tapiz en los equipos de cómputo información relacionada con la verificación patrimonial y la importancia de la manifestación de su patrimonio.

No Impunidad 3.- Mediante el servicio de Comunicación Interna se publicó información sobre los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas, invitando al personal del Instituto a capacitarse en la materia.

No Impunidad 4.- Se difundió información sobre el tema de Conflictos de Intereses y se registró la información sobre la capacitación del tema en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE).

No Impunidad 5.- En el ejercicio del 2021, el Comité de Ética de este Instituto no recibió ninguna solicitud de asesoría o consultas sobre el tema de conflicto de intereses.

No Impunidad 6.- Durante el ejercicio 2021, mediante comunicados internos se difundieron materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.

No Impunidad 7.- En el transcurso del año no existió información a reportar, debido a que a la fecha no se tienen requerimientos por alguna autoridad investigadora, en materia de integración de expedientes de investigación por la presunta comisión de faltas administrativas.

No Impunidad 8.- Personal de la Subdirección de Adquisiciones participó en el curso “Procedimiento Administrativo de Sanción”.

No Impunidad 9.- En el ejercicio 2021 no hubo actos o hechos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas cometidas por los licitantes, proveedores y contratistas.

No Impunidad 10.- En el transcurso del año 2021, no hubo actos o hechos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.

3) Mejora de la Gestión Pública

Mejora de la Gestión Pública 1.- Para lo dispuesto en la Ley Federal de Austeridad Republicana se realizaron medidas para racionalizar el gasto en conceptos de arrendamiento de bienes y equipos informáticos, de vehículos, servicios telefónicos e internet. Sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el PEF.

Mejora de la Gestión Pública 2.- Se implementaron medidas para racionalizar el gasto, sin afectar el cumplimiento de metas de programas aprobados en el PEF. Atendiendo las disposiciones aplicables; como apagado de la luz y aparatos que no estuvieran en uso, para aprovechar la luz natural, asimismo, solo se autorizaron únicamente las comisiones indispensables, para fomentar el ahorro.

Mejora de la Gestión Pública 3.- Se tiene un avance en el Desarrollo e Implementación de Sistemas Informáticos, que contribuyen a la reducción del trabajo manual y automatización de los procesos, disminuyendo costos en el consumo de papel e impresión; así como implementaciones en diversas categorías como son licenciamiento de software, servicios en la nube e internet, correo electrónico, digitalización, entre otros.

Mejora de la Gestión Pública 4.- En el Instituto se realizaron acciones de digitalización en diversos trámites y servicios dirigidos a la población, así como al interior, tales como: Alta y gestión de usuarios, Recepción de documentos, Ingreso, gestión y resolución de trámites, Notificación electrónica, entre otros.

Mejora de la Gestión Pública 5.- Se implementaron medidas de austeridad y se eliminaron gastos en productos, servicios y bienes, se implementaron acciones de mejora como ahorro de energía eléctrica, papelería, agua y eliminación del gasto de la telefonía celular.

Mejora de la Gestión Pública 6.- Se dio seguimiento puntual a los avances de los indicadores de la MIR. Se logró mediante la solicitud de la información a las UR y su respuesta con la información del avance de cada indicador y de los respectivos ajustes que ellos consideraron necesarios.

Mejora de la Gestión Pública 7.- Así mismo, para el programa presupuestario O-007 se registró en el PASH la información de los avances y ajustes de meta de los Indicadores de la MIR.

Mejora de la Gestión Pública 8.- Se identificaron los riesgos de corrupción, considerando los procesos financieros, presupuestales, de contratación, de información y documentación, investigación y sanción.

Mejora de la Gestión Pública 9.- Se difundió información relativa a mecanismos de controlaría social y de participación ciudadana, a través de Comunicación Interna. Se implementaron mecanismos electrónicos de denuncia, se hizo del conocimiento del personal el uso del buzón físico para la recepción y atención de quejas, sugerencias, reconocimiento y denuncias del personal del Instituto.

Mejora de la Gestión Pública 10.- Datos 2021 de contratos ITP y LP: % de procedimientos electrónicos en el periodo: 100; % de contratos formalizados electrónicamente en MFIJ en CompraNet respecto a contratos adjudicados: 0; Actualización de usuarios acreditados para el uso de CompraNet: No hubo actualizaciones; número de incidencias e inconsistencias atendidas y las registradas como pendientes en el módulo de incidencias de CompraNet: 48 mismas que fueron atendidas inmediatamente. Fecha anual de PAAASOP: 29-01-2021.

Mejora de la Gestión Pública 11.- Se firmaron 3 Acuerdos de consolidación destacando la adjudicación de los siguientes servicios: Aseguramiento de bienes patrimoniales, Aseguramiento del parque vehicular y Suministro de vales de despensa.

Mejora de la Gestión Pública 12.- En el ejercicio 2021 se promovió el uso de herramientas de acceso remoto, capaces de realizar videollamadas y mensajería en tiempo real.

4) Recursos Humanos

Recursos Humanos 1.- Se difundieron contenidos gráficos de la Nueva Ética Pública y se implementó un cuestionario para identificar la percepción respecto a la atención de los principios y valores del Código de Ética.

Recursos Humanos 2.- Durante el ejercicio 2021 se renovó el Comité de Ética, se realizaron 7 sesiones, 5 ordinarias y 2 extraordinarias.

Recursos Humanos 3.- Se publicaron 193 comunicados de perspectiva de género y fomento a la diversidad e inclusión. Se publicaron 17 concursos. Se realizaron 2 movimientos laterales. 25.21% del personal fue capacitado en materia de género. 3 personas servidoras públicas de carrera titular certificaron capacidades. El avance de Evaluación del Desempeño 2021 es de 100%. Se tiene un avance de 100% en las PTCCO 2021. La actualización del registro en Rh net y RUSP es de 100%.

Recursos Humanos 4.- Se registraron en el SANI 2 acciones de alta, 3 de modificación de fondo y 1 eliminación. Se generaron 12 proyectos para la actualización de normas internas. Las acciones de simplificación en los procesos: Jurídico y el de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal, se realizaron de acuerdo con la simplificación de actividades dentro de los procedimientos de Notarios y de ARES.

Recursos Humanos 5.- En el 2021 se generaron 12 proyectos para la actualización de las normas internas, el proceso Jurídico se identificó la norma lineamientos que regulan el nombramiento y revocación de los notarios del PIF, la función notarial relacionados con inmuebles federales; su aprobación está pendiente por la Procuraduría Fiscal Federación y el SAT, en el 2do proceso administración del PIF se realizó acciones internas para simplificación y optimización en el procedimiento de ARES.

Recursos Humanos 6.- Del análisis de los procesos. Administración del PIF y Jurídico y la vinculación con la normatividad interna; 1ero se identificó acciones en el procedimiento de ARES e inicio del trámite para su digitalización, 2do se remitió la versión final de los

Lineamientos de Notarios, para revisión de la Procuraduría Fiscal de la Federación para actualización de los procedimientos de Notarios. Se está en espera de la autorización del Manual de Organización General y del Reglamento del INDAABIN.

Recursos Humanos 7.- Se actualizaron y registraron las estructuras organizacionales, los contratos de honorarios y puestos eventuales se registraron los movimientos de ocupación de los puestos a través del RUSP.

Recursos Humanos 8.- En el transcurso del ejercicio 2021 se realizaron las gestiones ante la UPRH para la emisión del dictamen organizacional sobre la estructura orgánica y ocupacional del Instituto.

Recursos Humanos 9.- Durante el año 2021 se realizaron reuniones de trabajo con las Unidades Administrativas del Instituto para contar con la versión final del Manual de Organización General. Derivado de lo anterior, se solicitó a la Dirección General de Política y Gestión iniciaran las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Recursos Humanos 10.- Se solicitó a la UPRH de la APF los dictámenes organizacionales sobre la estructura orgánica y ocupacional; se llevó a cabo la revisión y actualización del Reglamento del INDAABIN el cual fue entregado a la SFP.

5) Uso de Bienes

Uso de Bienes 1.- El Instituto durante el ejercicio 2021 ha contado con los dictámenes valuatorios actualizados de los 4 inmuebles en uso.

Uso de Bienes 2.- Durante el año 2021, el Instituto ha contado con la información relativa a la situación jurídica, física y administrativa de los 4 inmuebles de su competencia, realizando la captura y actualización en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.

Uso de Bienes 3.- El Instituto en ninguno de los 4 inmuebles bajo su administración presentó ocupación irregular de particulares, por lo tanto, no cuenta con procedimientos de recuperación.

Uso de Bienes 4.- El Instituto mantuvo actualizada la información de ocupación de los 4 inmuebles en uso en el SIPIFP y el RUSP, para garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas al óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, ocupación y aprovechamiento inmobiliario.

Uso de Bienes 5.- Se envían informes trimestrales para dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles, que se refiere a la Norma Cuadragésima Quinta de las “Normas Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles de la Administración Pública Federal Centralizada”.

Uso de Bienes 6.- En el ejercicio 2021 el Instituto no contó con inmuebles arrendados.

Uso de Bienes 7.- Se cuentan con los títulos de propiedad que avalan la certeza jurídica y el folio real, la actualización de la cédula del inventario y los avalúos vigentes de cada inmueble. En el transcurso del año se han realizado acciones de conservación y mantenimiento orientadas a mantener su óptimo aprovechamiento.

Uso de Bienes 8.- En el ejercicio 2021 el Instituto no contó con inmuebles arrendados.

Uso de Bienes 9.- El Instituto durante el año 2021 no dispuso de espacios disponibles en los 4 inmuebles en uso.

Uso de Bienes 10.- En el ejercicio 2021 el INDAABIN ha actualizado el inventario de los 4 inmuebles, cuenta con escritura pública, registro catastral y contable de su aseguramiento, uso y aprovechamiento de c/u de los inmuebles.

V. CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD Y POLITICAS GENERALES, SECTORIALES E INSTITUCIONALES

V.1 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

- **Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS)**

En cumplimiento con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) se presentó en tiempo y forma el Programa Anual de Adquisiciones para el ejercicio 2021, cuyo importe total fue de **100 mdp**.

Asimismo, se realizaron modificaciones al PAAAS en los meses de septiembre y octubre 2021, por un importe de 101.7 mdp y 109.7 mdp, respectivamente; en la partida 33602 Servicios de suministro de vales electrónicos de despensa, para el otorgamiento de la medida de fin de año del ejercicio 2021 y en la partida 51501 Adquisición de equipo de cómputo portátil y Adquisición de infraestructura hiperconvergente. En el anexo 3 se encuentra el detalle de lo informado.

V.2 Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas (Contrataciones).

Durante el ejercicio 2021 no se realizaron contrataciones de Obras Públicas.

V.3 Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.

Para el ejercicio 2021, en el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales se tienen los siguientes resultados por subsistema:

- **Subsistema de Planeación de Recursos Humanos.**

La estructura orgánica y funcional con que cuenta el Instituto es de 240 plazas, conformándose de la siguiente manera:

Mando	108
Enlace	6
Operativos	126
Total	240

De carrera	105
Libre Designación	3
Designación Directa	3
Gabinete de apoyo	3
Total	114

Mando	108
Enlace	6
Total	114

Durante el ejercicio se reportaron 49 envíos anuales al Registro Único de Servidores Públicos (RUSP).

- **Subsistema de Ingreso.**

Con relación a los procedimientos de reclutamiento y selección realizados se muestra lo siguiente:

Ganador	15
Desierto	1
En proceso	1
Total	17

Se autorizaron 7 nombramientos bajo el amparo del artículo 34 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.

- **Subsistema de Desarrollo Profesional.**

En el año 2021 se realizaron 2 movimientos laterales.

- **Subsistema de Capacitación y Certificación de Capacidades.**

Se reporta un porcentaje de 98.96% personas servidoras públicas de carrera que cubrieron las 40 horas de capacitación obligatorias.

Asimismo, con relación al proceso de certificación con fines de permanencia se presentó lo siguiente:

Certificación de capacidades profesionales 2021			
No.	Persona servidora pública	Capacidad	Calificación
1	Lidia Arsola Herrejón Jefa de Departamento de Administración y Operación de Inmuebles Federales Compartidos.	Trabajo en Equipo 2	80
		Liderazgo 2	100
2	Marlene Alvarado Navarrete Jefa de Departamento de Recuperación de Inmuebles	Trabajo en Equipo 2	82
		Liderazgo 2	97
3	Adriana Guadalupe Álvarez Soto Especialista del SPC	Trabajo en Equipo 1	94
		Orientación a Resultados 1	91

- **Subsistema de Evaluación del Desempeño.**

En el ejercicio 2021, fueron remitidas a la Secretaría de la Función Pública las evaluaciones del desempeño correspondientes al ejercicio 2020 y las metas institucionales e individuales 2021.

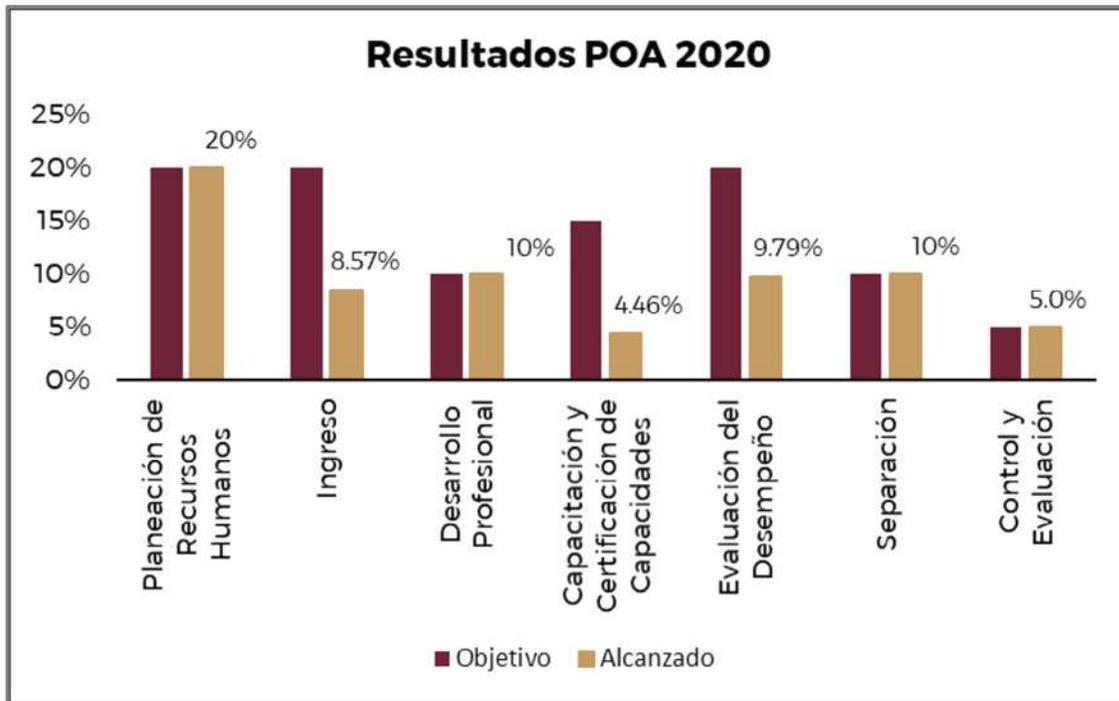
- **Subsistema de Separación.**

Se presentaron 10 separaciones de servidores públicos de carrera por renuncia.

No.	Servidor Público	Puesto	Causal de separación	Fecha de baja
1	Irene Hernández Aguilar	Subdirectora de Operación Financiera y Control Presupuestal	Renuncia	31 de enero de 2021
2	Elizabeth Razo Samaniego	Jefa de Departamento de Tesorería	Renuncia	31 de enero de 2021
3	Anita Zosa García	Jefa de Departamento de Control Presupuestal	Renuncia	15 de marzo de 2021
4	Guadalupe Resendiz Becerril	Directora de Incorporación y Desincorporación de Inmuebles	Renuncia	31 de mayo de 2021
5	Diana Patricia Razura Prado	Jefa de Departamento de Usos Alternos de Inmuebles	Renuncia	15 de julio de 2021
6	Miguel Angel Urquiza Guillén	Jefe de Departamento de Tránsito y Comercialización de Inmuebles	Renuncia	31 de agosto de 2021
7	Karina Pamela Castañeda Ramírez	Subdirectora de Programas Inmobiliarios	Renuncia	15 de septiembre de 2021
8	Marisela Mateos Soto	Jefa de Departamento de Control Presupuestal	Renuncia	30 de septiembre de 2021
9	Oscar Leonel Mendez Beltrán	Jefe de Departamento de CEDOC	Renuncia	30 de septiembre de 2021
10	Héctor Robles Tamayo	Jefe de Departamento de Contratos	Renuncia	31 de octubre de 2021

• **Subsistema de Control y Evaluación.**

Durante el ejercicio 2021 se dieron a conocer los resultados del Programa Operativo Anual del Servicio Profesional de Carrera 2020, los cuales sufrieron un descenso considerable con un índice de 67.82%, principalmente en lo que respecta a los subsistemas de ingreso, capacitación y certificación de capacidades, así como evaluación del desempeño; lo anterior derivado de la pandemia provocada por el virus SARS-CoV2, motivo por el que fueron suspendidos los plazos y términos de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, lo que generó la baja en los resultados.



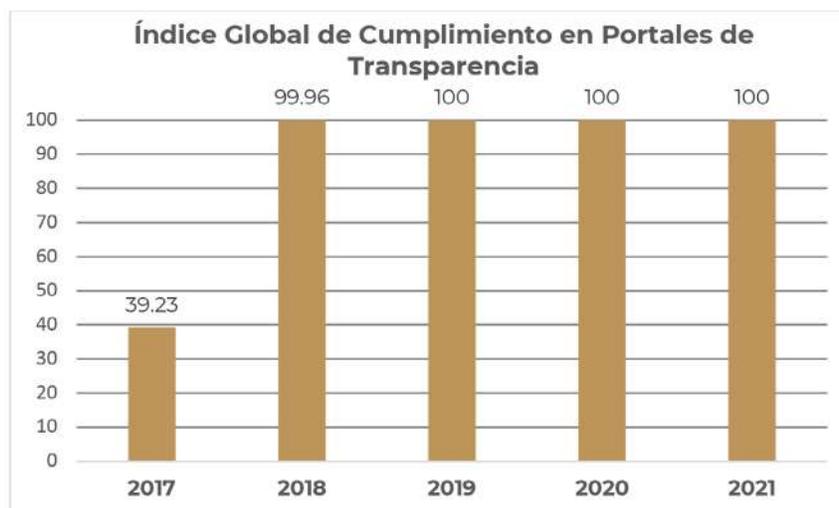
Los resultados correspondientes al ejercicio 2021 se darán a conocer en el siguiente ejercicio

V.4 Transparencia

a) Obligaciones de Transparencia

Mediante acuerdo del diecisiete de agosto de dos mil veintiuno, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, determinó la calificación de cien (100) puntos porcentuales en el Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia.

Es importante mencionar, que en la administración del Mtro. Mauricio Márquez Corona, no se ha obtenido un puntaje menor al 100%¹:



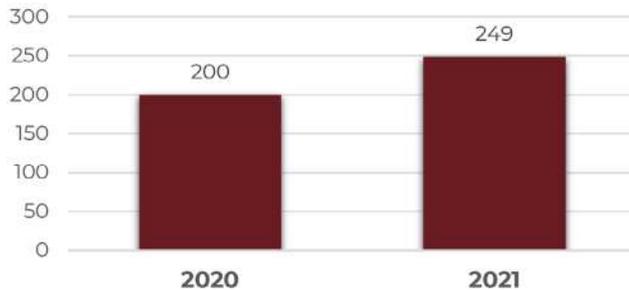
¹ Fuente: https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/ObligacionesDeTransparencia/resultadosverificaciones/LGCPT_SO.xlsx

b) Acceso a la Información

Comparativo de solicitudes recibidas y atendidas de los ejercicios 2020 y 2021

Al respecto, se destaca un incremento del 20% de solicitudes para el 2021, y se informa que todas las solicitudes fueron atendidas.

Comparativo de Solicitudes recibidas y atendidas.

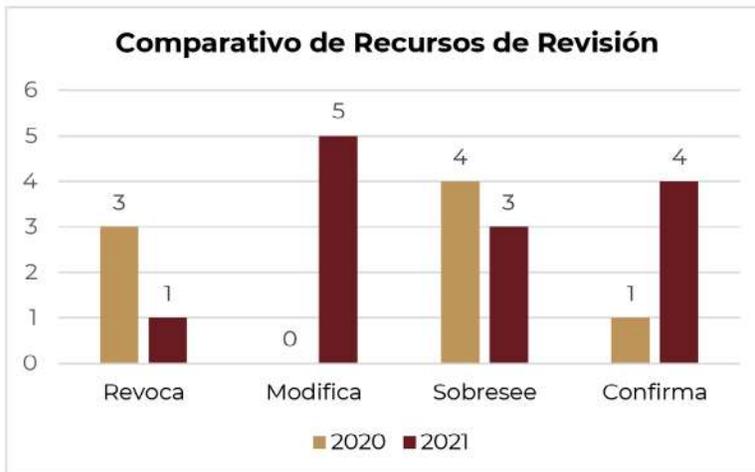


Año	2020	2021
Total	200	249

c) Recursos de Revisión presentados en el ejercicio 2020, en comparativa con 2021, así como sentido de resoluciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)

De la información, se observa un incremento de 5 recursos de revisión para el ejercicio fiscal 2022, sin embargo, para el mismo ejercicio, en las resoluciones emitidas por el INAI, vemos un incremento en confirmaciones y una disminución en las revocaciones. Todos los recursos de revisión fueron atendidos.

Comparativo de Recursos de Revisión



Año	2020	2021
Total	8	13

d) Comparativa de Asuntos Resueltos por el Comité de transparencia, 2020 y 2021.



Año	2020	2021
Total	68	63

e) Resultados Programa de Capacitación 2021.



De los cursos, Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP) e Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSO), de un total de 112 constancias faltantes, únicamente 46 de ellas corresponden a servidores públicos de estructura de todos los niveles jerárquicos y solo 10 a servidores públicos de nivel de mando.

V.5 Solicitudes de Recomendación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, CNDH.

En el ejercicio 2021, no se recibió ninguna recomendación por parte de esta Instancia

VI. ASUNTOS RELEVANTES DE LA GESTIÓN

VI.1 De la Presidencia del Instituto

a. Acciones para el cumplimiento del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 (PNCCIMGP) Objetivo 5. Promover el uso eficiente y responsable de los bienes del Estado Mexicano.

Como parte de la formalización de compromisos e indicadores en los que se suscribieron las Bases de Colaboración, como lo establece el quinto párrafo del artículo 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH). Se definieron 50 compromisos y 15 indicadores trimestrales aplicables a las dependencias y entidades.

Al respecto, cabe señalar que de manera trimestral las Dependencias (incluyendo sus Órganos Administrativos Desconcentrados-OAD's) y las Entidades Paraestatales, reportaron el avance en el cumplimiento de compromisos e indicadores derivados del PNCCIMGP, específicamente del objetivo 5, donde el INDAABIN tiene participación rectora como coordinador y la denominada a partir del 1 de febrero, Dirección de Análisis, Control y Seguimiento de Programas (antes Coordinación de Asesores) es el área que se desempeña como enlace institucional para la atención de este Objetivo.

Del Objetivo 5 se desprende la atención de 10 Compromisos y 3 Indicadores, durante el 2021 se coordinó trimestralmente la identificación de áreas de oportunidad para mejorar las diapositivas que la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) remite antes del periodo de reporte que realizan las dependencias y entidades obligadas, mediante la cuales, se señalan los criterios y metodologías para su cumplimiento.

Compromisos de Bases de Colaboración Programa Art. 61 LFPRH

COMPROMISO USO DE BIENES 2 (lámina 1 de 2)

Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIIFP* para efecto de la integración del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal.

¿Qué acciones debe realizar y reportar la Dependencia o Entidad

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 34 de la Ley General de Bienes Nacionales (LGBN), el INDAABIN tiene entre sus facultades la integración y actualización del **Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal (SIIFP)**, el cual consta de cuatro componentes: **Inventario, Catastro, Centro de Documentación y Registro Público de la Propiedad Federal**, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 37 de la misma Ley.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la LGBN, las dependencias que tengan destinados inmuebles federales o que cuenten con inmuebles dentro de su patrimonio, tendrán un **Responsable Inmobiliario (RI)**, que deberá realizar las acciones siguientes:

- ❖ **Llevar a cabo las acciones necesarias para contar con la información y documentación completa y actualizada de los 4 componentes del inventario para cada inmueble de su competencia.**
- ❖ **Gestionar el registro de la información y documentación en el SIIFP.**
- ❖ **Actualizar los datos de los inmuebles de su competencia**, al respecto de la ubicación, **situación física, jurídica o administrativa**, la cual será validada mediante la utilización de su firma electrónica, al igual que en el caso de la formalización de las **solicitudes de alta y baja** de los inmuebles en el Inventario.

***Fe de erratas: en las Bases de Colaboración suscritas, referente al compromiso Uso de Bienes 2, dice "SIPIST", debe decir "SIIFP" en referencia al Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal**

Compromisos de Bases de Colaboración Programa Art 61 LFPRH

COMPROMISO USO DE BIENES 5

Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.

¿Qué acciones debe realizar y reportar la Dependencia o Entidad?

De acuerdo con las Normas Generales para el Registro, Afectación, Disposición final y Baja de Bienes Muebles de la Administración Pública Federal Centralizada:

Registro: Solicitar al Instituto la actualización del **Catálogo de Bienes Muebles** para la inclusión de nuevos conceptos de bienes muebles, señalando características y que son de propiedad Federal.

Las dependencias podrán vender bienes mediante los procedimientos de: I. Licitación pública incluyendo la subasta, II. Invitación a cuando menos tres personas, o III. Adjudicación directa

Disposición final: previo a esta deben solicitar autorización al Instituto solamente en casos de **excepción a la licitación** cuando el valor exceda de 1,000 Unidades de Medida o **donación**, cuando el valor exceda de 10,000 Unidades de Medida.

Baja de bienes muebles: las dependencias deberán **registrar las bajas** que efectúen, señalando su fecha, causas y demás datos necesarios para conocer con precisión la disposición final de los bienes de que se trate.

IMPORTANTE: las dependencias deberán reportar si llevaron a cabo el envío de informe trimestral al que se refiere la Norma Cuadragésima Quinta de las "Normas Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles de la Administración Pública Federal Centralizada", dentro de los primeros 10 días hábiles de los meses de enero, abril, julio y octubre de cada año.

Contacto para la atención de dudas técnicas Contacto par

María Soledad Velázquez Herrera
Unidad Jurídica
Teléfono: 55632699 Extensión: 570
Correo electrónico: mvelazquez@indaabin.gob.mx

a la atención de dudas generales

María del Consuelo Hernández Gayosso
Sonia Hernández Bolaños
Oficina de Presidencia
Teléfono: (55)55632699 Extensión: 167, 189
Correo electrónico: mhernandez@indaabin.gob.mx,
ijpl@indaabin.gob.mx

Adicionalmente, de manera directa se proporcionaron 3 **asesorías de acompañamiento** a las dependencias Comisión Nacional Forestal y al Instituto de Ecología que realizaron una consulta sobre el Indicador 1 de Uso de Bienes y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre el reporte de los Compromisos 1, 3, 4, 6, 7, 8 y 10.

Derivado de la situación inmobiliaria de cada dependencia y entidad, se brindó atención a 5 de estas que solicitaron la **No Aplicabilidad** de alguno de los compromisos o indicadores conforme a lo siguiente:

Del Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar se analizó el retiro de la aplicabilidad de los Compromisos 5, 7 y 9, así como de los 3 Indicadores de Uso de Bienes.

Para el Instituto Nacional del Suelo Sustentable se indicó que es procedente continuar con la "Aplicabilidad" del compromiso de Uso de Bienes 3.

Del Fondo de Cultura Económica se estableció continuar con la aplicabilidad de los compromisos 2, 3, 4 y como No Aplicable el Compromiso 6 y para el Aeropuerto y Servicios Auxiliares continúa la aplicabilidad del Compromiso 6.



De la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente se indicó que continuará con el reporte del Compromiso 10.

Para coadyuvar a las Dependencias Obligadas y Entidades Paraestatales se elaboró el **Instructivo para el Reporte de Avance del Indicador 1 de Uso de Bienes**, el cual está alineado al cumplimiento de la Norma Vigésima Tercera del Acuerdo por el cual se emiten las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal.



Por otro lado, se atendió el requerimiento de la UED, referente a la generación de **Criterios de Cumplimiento** con los que se dará seguimiento a la tendencia y nivel de logro esperado de los resultados que reportan las Dependencias Obligadas derivados de las de Bases de Colaboración del PNCCIMGP.

En el mes de mayo del 2021, en su calidad de coordinadora del Objetivo 5 Promover el uso eficiente y responsable de los bienes del Estado Mexicano, el INDAABIN recopiló la información sobre las acciones realizadas por Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado (INDEP), de la Secretaría de la Función Pública y de la Oficialía Mayor de la SHCP para integrar los avances y resultados del Informe de Desempeño correspondiente al 2020 específicamente del Objetivo que se menciona.

En materia de eventos el INDAABIN a través de esta Dirección y el Presidente del Instituto organizó y/o participó en 13 eventos en vías de generar espacios para reflexión respecto de los paradigmas de desarrollo, de la transversalidad de las políticas públicas en materia de sustentabilidad y el diálogo con los actores destacados en nuestro país, así como fortalecer las sinergias entre instituciones para la difusión de la cultura y las artes, el INDAABIN organizó



y participó en 12 eventos en diferentes ámbitos como organizador de: La exposición conjunta con el Museo Nacional de la Acuarela (MUNACUA) “Reinterpretando el Patrimonio Inmobiliario Federal”; la Inauguración de la exposición “Puerta abierta al paraíso”, el 1er Concurso Nacional de fotografía “Patrimonio en Resplandor”, así como la Ceremonia de premiación de este concurso.

El Presidente del INDAABIN representó al Instituto en el Panel Virtual “Edificación Sostenible: Construyendo un paradigma para la construcción en México”; el panel de discusión organizado por la San Diego Regional Chamber of Commerce, “Avances y cronograma del proyecto de la garita de Otay 2 en Tijuana/San Diego”; el Encuentro con Líder de Acción Positiva, con Grupo de Liderazgo en Administración Pública, Universidad Anáhuac México Norte, el

Tercer foro de accesibilidad: Por una Ciudad Sin Barreras y la Inauguración del Ciclo de capacitaciones Instituto Mexicano de Catastro (INMECA) 2021; la Conferencia Magistral en el marco del LXXV Aniversario del Colegio Nacional de Ingenieros Químicos y de Químicos A. C; la Toma de protesta al XV Consejo Directivo de la Sociedad de Ingenieros Civiles Valuadores; la Ponencia “El catastro, un enfoque técnico con dimensión”, en el II Ciclo de Talleres y Conferencias de Modernización Catastral organizado por el Instituto Catastral de Estado de Hidalgo.



PANEL VIRTUAL “EDIFICACIÓN SOSTENIBLE: CONSTRUYENDO UN PARADIGMA PARA LA CONSTRUCCIÓN EN MÉXICO



Exposición de Artes Plásticas “PUERTA ABIERTA AL PARAÍSO”

Por otro lado, a fin de fortalecer el intercambio de buenas prácticas entre los organismos homólogos, así como el planteamiento de posibles acuerdos para la generación de una relación cercana entre las instituciones, se llevó a cabo un acercamiento con la Agencia de Administración de Bienes del Estado Argentino.

Para robustecer las actividades institucionales se firmaron 9 Convenios, de los cuales 5 fueron con instituciones educativas y de Gobierno Federal para el fortalecimiento de las acciones en materia valuatoria e investigación, uno más con CFE Telecomunicaciones cuyo propósito fue contar con el servicio de internet en los 4 inmuebles del Instituto y otros 3 más para entender la relevancia del patrimonio material en el progreso de la ciencia y la tecnología en el país.

Para el rubro de Trámites y Servicios se realizó un diagnóstico para identificar el nivel de digitalización de 45 trámites y servicios que brinda el Instituto, de los cuales 28 son ciudadanos y el resto sólo para la atención a dependencias. En promedio, el resultado de cumplimiento por cada nivel fue 100% para nivel 1; 85% del nivel 2; 55% del nivel 3 y 40% para cumplir con el nivel 4.



Homocdave	Nombre del trámite/servicio	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	NIVEL 4
INDAABIN-05-001	Autorización de Cambio de Uso de Inmuebles Donados.	100%	89%	60%	33%
INDAABIN-05-002	Formalización de las enajenaciones mediante escritura o contrato.	100%	89%	60%	33%
INDAABIN-05-003	Formalización de la adquisición de inmuebles a favor de la Federación.	100%	67%	60%	33%
INDAABIN-05-006	Declaratoria de que un inmueble forma parte del patrimonio de la Federación	100%	89%	43%	8%
INDAABIN-05-007	Servicios administrativos del departamento de titulación de Inmuebles	100%	67%	60%	33%
INDAABIN-05-019	Declaratoria de sujeción al régimen de dominio público de la federación	100%	89%	60%	33%
INDAABIN-01-011	Acciones Catastrales (Revisión de planos, Visitas de inspección, peritajes y Levantami	100%	89%	51%	33%
INDAABIN-06-001	Disponibilidad Inmobiliaria Federal	100%	78%	58%	52%
INDAABIN-01-004	Expedición de constancias registrales	100%	100%	58%	44%
INDAABIN-01-005	Consulta sobre la situación registral y administrativa que guardan los inmuebles.	100%	100%	59%	44%
INDAABIN-01-008	Expedición de Constancia de no Inscripción Federal	100%	100%	59%	44%
INDAABIN-00-001	Solicitud de arrendamiento de Inmuebles Federales.	100%	89%	56%	33%
INDAABIN-00-002	Solicitud de comodato de Inmuebles Federales	100%	89%	56%	33%
INDAABIN-00-003-A	Solicitud de concesión o permiso para una superficie menor a 30 metros cuadrados e	100%	89%	56%	33%
INDAABIN-00-003-B	Solicitud de concesión o permiso para una superficie mayor a 30 m2 en Inmuebles Fe	100%	89%	56%	33%
INDAABIN-05-004	Designación del Servidor Público para tramitar la exención de impuesto predial de In	100%	89%	51%	48%
INDAABIN-05-018	Arrendamiento de espacios en inmuebles federales para la instalación de infraestruct	100%	67%	45%	48%
INDAABIN-05-005	Puesta a disposición de Inmuebles Federales por parte de Instituciones Públicas.	100%	100%	58%	41%
INDAABIN-05-020-A	Enajenación Onerosa de Inmuebles de Propiedad Federal fuera de Licitación Pública	100%	89%	49%	33%
INDAABIN-05-020-B	Enajenación Onerosa de Inmuebles de Propiedad Federal a través de Licitación Públi	100%	89%	49%	33%
INDAABIN-05-008	Autorización o Regularización del Uso de Inmuebles Federales Mediante la Figura de	100%	78%	58%	33%
INDAABIN-05-009	Autorización del cambio de uso de inmuebles federales destinados.	100%	78%	58%	33%
INDAABIN-05-010	Desincorporación y autorización de enajenación de inmuebles federales por concept	100%	78%	58%	33%
INDAABIN-05-011	Desincorporación y autorización de enajenación gratuita de inmuebles federales	100%	78%	58%	33%
INDAABIN-05-012	Desincorporación y autorización de enajenación de Inmuebles federales mediante pe	100%	78%	60%	33%
INDAABIN-05-013	Desincorporación de inmuebles propiedad de organismos públicos descentralizados	100%	78%	40%	33%
INDAABIN-01-010	Solicitud de copias de planos	100%	89%	58%	48%
INDAABIN-02-001	Visto bueno de conformidad del proyecto para la demolición, construcción, reconstr	100%	100%	60%	41%
INDAABIN-02-002	Visto Bueno de conformidad del proyecto para la construcción o ampliación de colon	100%	100%	60%	41%
INDAABIN-01-013	Obtención de Cédula del Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal	100%	89%	69%	76%
INDAABIN-05-015	Otorgamiento del Nombramiento como Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal	100%	78%	56%	33%
INDAABIN-05-016	Autorización del Protocolo Especial de los Notarios del Patrimonio Inmobiliario Feder	100%	78%	51%	33%
INDAABIN-05-017	Actualización del Nombramiento de Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal	100%	78%	51%	33%
INDAABIN-01-001	Solicitud de inscripción, cancelación o rectificación de títulos y documentos en el Reg	100%	100%	57%	48%
INDAABIN-04-001	Dictámenes valuatorio	100%	89%	50%	76%
INDAABIN-04-002	Otorgamiento del registro de peritos, en el Padrón Nacional de Peritos Valuadores de	100%	89%	56%	41%
INDAABIN-04-003	Reconsideración de Servicio Valuatorio	100%	89%	50%	76%

Se logró que la Unidad de Ingresos No Tributarios de la SHCP, aceptara la incorporación del cobro por el otorgamiento de nombramiento de Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal y por autorización de Protocolo, a los Lineamientos referidos. Esta gestión registra un avance del 98%.

Para el Portal Institucional se actualizaron 45 Layout de los Trámites y Servicios, mientras que para el portal WEB de .GOB.MX que integra todos los trámites y servicios del país, se logró la actualización de los 28 trámites que el INDAABIN brinda a ciudadanos.

Como parte de las acciones de seguimiento entre el Centro de Contacto Institucional y las Unidades Administrativas, de los 10,651 requerimientos registrados en el Sistema de Control de Gestión, ingresados por los promoventes, se logró dar la atención al 91%, 50% más de lo registrado en el 2020. Estos requerimientos iniciaron con un promedio de 87 días para su atención y al cierre del año, se logró disminuir el tiempo de atención en un promedio de 21 días, beneficiando a los promoventes en la emisión de una respuesta más rápida de parte del Instituto.

En este rubro, al cierre de septiembre del 2021, se logró abatir en un 100% el rezago de turnos anteriores al 17 de diciembre del 2020.

VI.2 De los Asuntos Jurídicos

1) Juicios Laborales

Dando continuidad a la estrategia institucional para minimizar el riesgo de juicios laborales, en el ámbito de competencia de la Unidad Jurídica, se ha dado seguimiento e impulso a los juicios activos y se ha procurado avanzar en aquellos rezagados que aún se encuentran con Litis activa, brindando atención oportuna y procedente a los juicios laborales interpuestos contra el INDAABIN. Los Juicios laborales suman un total de 24 y su "estatus" es el siguiente: 12 de ellos se encuentran en "instrucción", 3 en "proyecto de laudo", 3 en "amparo"; 3 en "Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Jalisco", 2 en "Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Tijuana" y uno en "Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Reynosa".

Al cierre del 4º Trimestre de 2021, se estima la cantidad de \$22'429,584.37 por concepto de pasivos laborales.

2) Procedimiento Administrativo de Recuperación

En cuanto a este procedimiento, el cual se encuentra establecido en el artículo 107 de la Ley General de Bienes Nacionales, tratándose de inmuebles federales competencia de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, corresponde a la Unidad Jurídica sustanciar y resolver el Procedimiento Administrativo de Recuperación a solicitud de la Dirección General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal; en el periodo que se reporta se dio inicio a tres procedimientos de los referidos, substanciándose un total de cinco expedientes, de los cuales, se concluyeron cuatro de ellos. No se ejecutó resolución alguna de recuperación.

En resumen, lo anterior se pronuncia de la siguiente manera:

Procedimiento Administrativo de Recuperación	Iniciados	3
	Substanciados	5
	Concluidos	4

3) Asuntos Contenciosos

Durante el periodo del año 2021, se atendieron los siguientes asuntos judiciales:

- Juicios Contenciosos Administrativos: se atendieron 29 juicios contenciosos en los cuales el INDAABIN es parte; asimismo, se desahogaron 3 informes del Tribunal en los que no es parte el INDAABIN y, se substanciaron 7 recursos de revisión.
- Juicios Agrarios: se brindó atención a 78 asuntos agrarios nuevos, de los cuales 6 son juicios en los que en INDAABIN es parte; asimismo, se elaboró alrededor de 444 oficios de atención y/o seguimiento a requerimientos formulados por los Tribunales Unitarios Agrarios.
- Juicios Laborales: se llevó acabo el seguimiento de 24 demandas laborales, las cuales 12 se encuentran en la etapa de instrucción; 3 en espera de que la Sala emita el laudo correspondiente; 3 que se encuentran substanciadas ante el Tribunal Colegiado de Circuito en Materia del Trabajo con juicio de amparo; y 6 se encuentran en espera

de notificación a este Desconcentrado para iniciar los juicios de mérito, los cuales se encuentran radicados en las Juntas Locales de los Estados de Tijuana, Reynosa y Jalisco correspondientemente.

- Juicios Civiles: se da seguimiento a 79 procedimientos judiciales en las vía civil o mercantil, ya sea en su carácter de actor, demandado y/o tercero interesado.
- Carpetas de Investigación: se atendieron un total de 107.
- Juicios de amparo: se atendieron 223 demandas de amparo, de los cuales se emitieron 33 sobreseimientos y 22 firmezas.

En resumen, los asuntos contenciosos cierran 2021 con las siguientes cifras:

Juicios contenciosos administrativos	29 expedientes
Asuntos penales diversos	107 carpetas
Asuntos laborales	24 expedientes
Asuntos agrarios	59 expedientes
Juicios ordinarios civiles	79 expedientes
Juicios de amparo	223 expedientes
Total	521 expedientes

4) Otros Asuntos

Asimismo, respecto a los notarios del Patrimonio Inmobiliario Federal, se informa que durante el ejercicio 2021, se realizaron las siguientes actividades:

Nombramientos	41
Actualizaciones de nombramiento	9
Autorizaciones de Protocolo Especial	35
Bajas	128

VI.3 De la Política y Gestión Inmobiliaria

1) Dirección de Registro Público y Control Inmobiliario

a. Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal (SIIFP)

El Instituto tiene a su cargo la integración sistematizada de documentación e información que contiene el registro de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, así como de su evolución.

El Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal (SIIFP) se integra conforme a lo siguiente:

- Registro Público de la Propiedad Federal.
- Catastro del Patrimonio Federal y Paraestatal.
- Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.
- Centro de Documentación e Información del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.

En cuanto al registro de diversas operaciones que por ley deben ser inscritas en el Registro Público de la Propiedad Federal (RPPF), se realizaron 2,915 inscripciones, de ellas, las identificadas con proyectos prioritarios del Gobierno de la República, son:

- 72 inscripciones del Aeropuerto Internacional Felipe Angeles,
- 19 inscripciones del Banco del Bienestar, y
- 2 inscripciones del Tren Maya.

En atención a diversas solicitudes, se emitieron 5,784 copias certificadas y 610 copias simples de folios reales y documentos inscritos con ellos relacionados y se realizaron 4,868 búsquedas de antecedentes registrales en el RPPF.

Se realizó la vinculación de información de los componentes del SIIFP en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal de 1,590 datos de folio real, 1,053 datos de Expediente del CEDOC y 80 datos de plano, lo que en su acumulado en conjunto en el ejercicio suma 2,723 acciones de vinculación.

En el Catastro del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, se alcanzaron 4,619 acciones catastrales, desglosadas de la siguiente manera:

- 445 Revisiones de planos (estudios técnicos),
- 367 Análisis Técnico comparativo de planos y documental,
- 125 Planos aprobados, registrados, sellados firmados y escaneados,
- 11 levantamientos topográficos o catastrales en campo y gabinete,
- 12 visitas de inspección a inmuebles,
- 3 peritajes,
- 1,770 búsquedas de planos en Planoteca y bases del Catastro Federal,
- 1,532 emisiones de copias simples y certificadas de planos,
- 47 requerimientos de opinión técnica y documental para actos jurídicos y
- 307 Georreferenciaciones de inmuebles que se inscribieron en el Registro Público de la Propiedad Federal con folio nuevo.

En cuanto a la operación del Centro de Documentación e Información del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, se realizó la clasificación y glosa de 5,037 registros para la integración a su expediente respectivo, así como la apertura de 31 expedientes.

Al cierre del ejercicio, en el Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal quedó integrado por un universo de 110,252 inmuebles, contabilizando los datos de las cuatro secciones.

Respecto del cumplimiento de la Norma Vigésima Tercera para la integración y actualización del SIIFP, de las 247 instituciones que cuentan con inmuebles bajo su administración en el Sistema de Inventario del PIFP, únicamente 150 Instituciones dieron cumplimiento, en tanto que 97 no cumplieron, lo que representó como resultado un cumplimiento del 60.7%.

En relación con los 42,685 inmuebles con los que se cuenta en el Sistema de Inventario de Uso Público, se validaron 18,218 inmuebles y quedaron sin validar 24,467 inmuebles, lo que representa un cumplimiento del 42.6%.

Derivado de las solicitudes recibidas en el 2021 por parte de las Instituciones relativas a altas, bajas y cambios de administrador en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, se realizaron 688 altas, 90 bajas, 589 cambios de administrador y 107 cambios de sección en el citado sistema.

De los resultados correspondientes Programa de Trabajo para la Integración, Actualización y Vinculación del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal 2020, que contempló la actividad detección y captura de datos nulos o inconsistentes, incluyendo los campos sensibles, esenciales para el SIPIFP y Programa de Aprovechamiento, derivado de los requerimientos enviados el 17 de noviembre de 2020 a las 203 Instituciones vía correo electrónico, en el que se les informó de las nulidades o inconsistencias identificadas en su respectivo inventario inmobiliario federal, fueron recibidas 87 respuestas, lo que representó un cumplimiento del 43% respecto de las Instituciones y un 49% respecto de los 29,137 campos actualizados, de un universo total de 59,455 nulidades e inconsistencias identificadas.

b. Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal (SIIFP)

Dentro de los trabajos realizados en el SSIIFP se destacan los siguientes temas:

- Cumplimiento de la Norma Vigésima Tercera para la integración y actualización del SIIFP
- Seguimiento del Padrón de responsables y Coordinadores Inmobiliarios.
- Consolidación, vinculación y actualizaciones de la información en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.
- Programa de Trabajo para la Integración, actualización y vinculación del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (Detección y captura de datos nulos o inconsistentes, incluyendo los campos sensibles, esenciales para el SIPIFP y Programa de Aprovechamiento, capacitaciones del SIPIFP).
- ESPECIFICACIONES técnicas y requisitos para la elaboración de planos topográficos planimétricos con información catastral, que se realicen de los inmuebles que forman parte del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.
- Resultados finales y observaciones preliminares de la Auditoría 12/2021 realizada por el OIC-SHCP.
- Informe y observaciones de la Auditoría 12/2021 practicada por el OIC-SHCP.
- Circular DGPGI No. 02/2021, de fecha 23 de agosto de 2021, mediante el cual se da a conocer a los Responsables y/o Coordinadores Inmobiliarios de la Administración Pública Federal de las acciones mínimas para el registro y uso del SIPIFP.
- Resultados de avances de las acciones mínimas para el registro y uso del SIPIFP, contempladas en la Circular DGPGI No. 02/2021, de fecha 23 de agosto de 2021, signada por la Directora General de Política y Gestión Inmobiliaria.
- Programa de Accesibilidad a Edificios Federales (SAEF).
- Arrendamiento de Espacios en Inmuebles Federales en materia de Telecomunicaciones (ARES).

Se aprobó el Calendario de Reuniones programadas para el ejercicio 2022:

No. de Reunión	Fecha de reunión
Primera (1ª/22)	27 de enero del 2022
Segunda (2ª/22)	07 de abril del 2022
Tercera (3ª/22)	07 de julio del 2022
Cuarta (4ª/22)	06 de octubre del 2022

2) Dirección de Planeación Inmobiliaria

La Dirección emitió el Programa de Aprovechamiento Inmobiliario 2021 que concertó las acciones de la APF en materia de aprovechamiento inmobiliario.

Se elaboró el Programa de Evaluación de Aprovechamiento Inmobiliario, con 40 inmuebles analizados en gabinete; 26 fueron manifestados con óptimo aprovechamiento por parte de las Instituciones Públicas; 8 están a la espera de información por parte de las Instituciones y/o información nula y/o incompleta; 4 fueron determinados como no disponibles para ser aprovechados; se realizó la visita de 3 inmuebles en sitio como parte del Programa de Visitas de Evaluación de Aprovechamiento Inmobiliario, dichas actas están inscritas en el Registro Público de la Propiedad.

Calcular mensual el Indicador de Aprovechamiento Inmobiliario en Inmuebles con uso de oficina administrativa lo que permitió dar seguimiento y reporte a: POAVIPIFP (Programa de Ordenamiento, Administración y Vigilancia del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal), a la Matriz de Indicadores de Resultados (Indicadores: "Superficie útil de los Inmuebles administrativos a cargo de la Administración Pública Federal" y "Porcentaje de inmuebles federales administrativos a cargo de la Administración Pública Federal aprovechados") y a la Circular 100.- 054 emitida por el Secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en relación con el análisis de aprovechamiento de las dependencias y la puesta a disposición de espacios no utilizados al INDAABIN. Como primer resultado se rebasó la meta del indicador anual por metro cuadrado en 0.14 m². En segundo lugar, el indicador semestral de la misma matriz en Porcentaje fue superado en 7 puntos al final del ejercicio 2021.

Elaboración del Diagnóstico mensual de inmuebles con uso de oficina con información registrada en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP), Información para Difusión en el Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (CPIFP) resultando un aumento del universo total de inmuebles de oficinas administrativa registradas en el SIPIFP en 128 inmuebles, y un 6.6% de información de los inmuebles que previamente se encontraban sin datos y/o información registrada y/o datos inconsistentes y/o datos nulos. Los 138 inmuebles detectados como desaprovechados en este ejercicio serán incluidos para su análisis de gabinete y con fotografía satelital en el programa de aprovechamiento inmobiliario 2022 para determinar su inclusión en el portafolio de inmuebles disponibles.

Desarrollo de 15 modelos de Mejor Uso y Aprovechamiento y/o Reporte de Potencial Inmobiliario, para la toma de decisiones de su mejor destino y/o política aplicable de administración y/o disposición.

Estudios de carácter general para la descentralización de la Administración Pública Federal (APF) y cuatro (4) específicos a solicitud de las Instituciones Públicas.

Propuesta de 18 proyectos inmobiliarios conceptuales en inmuebles desaprovechados y parcialmente aprovechados para incorporarlos como opción al parque inmobiliario productivo.

Se realizaron 12 propuestas de identificación de Inmuebles desaprovechados para nuevas estrategias de uso en proyectos prioritarios con la identificación de inmuebles en particular para: sucursales de Banco del Bienestar en 213 localidades; terrenos con localización estratégica para el almacenamiento y distribución de medicamentos para BIRMEX y propuesta de un Plan Maestro de Transporte Fronterizo Texas-México.

Elaboración de 3 Dictámenes para Actos de Administración y/o Administración de inmuebles no útiles para el servicio público.

Se determinó la procedencia de 53 nuevos arrendamientos durante el ejercicio fiscal 2021, en cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana y en particular el numeral 15 de sus Lineamientos.

Se incrementó el número de contratos registrados como vigentes al inicio del año de 577 a 1,120 al final del ejercicio fiscal. Por otro lado, logró aumentarse el conjunto de contratos georreferenciados de 647 a 839 al mes de diciembre, logrando la actualización de la georreferenciación en el universo total de Contratos Registrados en el Sistema en el ejercicio 2021. Las acciones de actualización de vigencia y georreferenciación iniciaron a principios del 2020 con los nuevos registros, de manera que los contratos registrados durante el 2021, están vigentes y georreferenciados en un 100%.

Se atendieron 2670 consultas de Disponibilidad Inmobiliaria Federal de las que en 82 se propuso por lo menos un inmueble.

Integración y publicación de 12 portafolios de inmuebles federales disponibles.

Elaboración de 4 boletines de difusión INDAABIN publicados trimestralmente que incluye el portafolios de inmuebles federales disponibles.

Diseño de campos de inventario para el seguimiento y análisis del consumo hídrico y eléctrico de los inmuebles federales e implementación en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.

Elaboración de la “Guía de Eficiencia Energética para Inmuebles con Uso de Oficina de la APF” con financiamiento de la Agencia Alemana de Cooperación para el Desarrollo, publicada en octubre del 2021.

3) Dirección Política y Normatividad

a. Actualización del marco normativo general

Instrumentos normativos en proceso de elaboración de proyecto nuevo y de actualización:

- Dentro de las principales contribuciones y logros alcanzados respecto del Programa de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, se reporta lo siguiente:

Del análisis y revisión del marco normativo vigente y en coordinación con las Unidades Administrativas del INDAABIN se llevó a cabo un diagnóstico para determinar los instrumentos normativos susceptibles de actualización y la elaboración de nuevos proyectos que permitan contribuir a la simplificación normativa y mejora de la gestión pública, cuyo se dio en la elaboración de **34** proyectos de instrumentos normativos, dentro de los cuales se consideraron tres proyectos nuevos.

Dentro de los principales logros en materia de instrumentos normativos, destacan los siguientes:

- El Acuerdo por el que se emiten los criterios y especificaciones técnicas para la accesibilidad de las personas con discapacidad a los inmuebles de la Administración Pública, cuya publicación se realizó en el 2022, no obstante, todo el proceso de revisión, análisis y elaboración de la versión final se llevó a cabo en el 2021, en el cual participaron diversas instituciones públicas y privadas, con lo cual se marca un referente en temas de accesibilidad en inmuebles federales.
- Reglas para el otorgamiento, revalidación, suspensión y revocación del registro en el Padrón Nacional de Peritos Valuadores del INDAABIN.
- Acuerdo por el que se fija el importe máximo de rentas por zonas y tipos de inmuebles, a que se refiere el artículo 146 de la Ley General de Bienes Nacionales.

Se publicaron en el Diario Oficial de Federación **15** documentos normativos: 5 Acuerdos, 3 Criterios del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, 6 Actualizaciones a la Lista de valores mínimos para desechos de bienes muebles que generen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y unas Reglas para el otorgamiento, revalidación, suspensión y revocación del Registro de Peritos, en el Padrón Nacional de Peritos Valuadores del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.

Núm.	Denominación	Fecha de Publicación DOF
1	LISTA de valores mínimos para desechos de bienes muebles que generen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.	07 de enero de 2021
2	ACUERDO por el que se hace del conocimiento del público en general los días del 2021, que serán considerados como inhábiles para efectos de los actos y procedimientos administrativos substanciados por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.	09 de febrero de 2021
3	LISTA de valores mínimos para desechos de bienes muebles que generen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.	08 de marzo de 2021

Núm.	Denominación	Fecha de Publicación DOF
4	LISTA de valores mínimos para desechos de bienes muebles que generen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.	14 de mayo de 2021
5	LISTA de valores mínimos para desechos de bienes muebles que generen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.	20 de julio de 2021
6	CRITERIO No. 01/2021, de aplicación general para la Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal, relativo a los elementos mínimos que deberá contener el instrumento (escritura pública) mediante el cual se formalicen los actos adquisitivos y traslativos de dominio a título oneroso a favor de la Federación que requieren la intervención de notario del Patrimonio Inmobiliario Federal	20 de julio de 2021
7	CRITERIO No. 02/2021, de aplicación general para la Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal, relativo al formato de contrato que contiene los elementos mínimos para formalizar las adquisiciones de inmuebles a título gratuito y a favor de la Federación	20 de julio de 2021
8	CRITERIO No. 03/2021, de aplicación general para la administración del Patrimonio Inmobiliario Federal, relativo a la distribución de competencias entre las dependencias administradoras de inmuebles y funciones inherentes al servidor público Responsable Inmobiliario Administrador (RIA).	13 de agosto de 2021
9	LISTA de valores mínimos para desechos de bienes muebles que generen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.	20 de septiembre de 2021
10	LISTA de valores mínimos para desechos de bienes muebles que generen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.	17 de noviembre de 2021
11	ACUERDO por el que se hace del conocimiento del público en general los días del 2022, que serán considerados como inhábiles para efectos de los actos y procedimientos administrativos substanciados por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.	18 de noviembre de 2021
12	ACUERDO por el que se da a conocer el periodo vacacional del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, correspondiente al segundo semestre del 2022.	18 de noviembre de 2021
13	REGLAS para el otorgamiento, revalidación, suspensión y revocación del Registro de Peritos, en el Padrón Nacional de Peritos Valuadores del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.	06 de diciembre de 2021
14	ACUERDO por el que se fija el importe máximo de rentas por zonas y tipos de inmuebles, a que se refiere el artículo 146 de la Ley General de Bienes Nacionales.	08 de diciembre de 2021

Núm.	Denominación	Fecha de Publicación DOF
15	ACUERDO por el que se modifica el inicio de la vigencia de las reglas para el otorgamiento, revalidación, suspensión y revocación del Registro de Peritos, en el Padrón Nacional de Peritos Valuadores del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.	23 de diciembre de 2021

4) Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución

De la revisión del inventario de normas internas del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, se realizaron las siguientes solicitudes de movimientos en el Sistema de Normas:

#	TIPO DE MOVIMIENTO
2	Solicitud de alta
3	Solicitudes de actualización
3	Solicitudes de modificación de fondo
1	Solicitud en revisión de la SFP para el alta del procedimiento de la UAF
1	Solicitud de Eliminación

- Dos solicitudes de alta para los siguientes instrumentos:
 - Especificaciones técnicas y requisitos para la elaboración de planos topográficos planimétricos con información catastral, que se realicen de los inmuebles que forman parte del patrimonio inmobiliario federal y paraestatal.
 - Acuerdo por el que se fija el importe máximo de rentas por zonas y tipos de inmuebles, a que se refiere el párrafo segundo del artículo 146 de la Ley General de Bienes Nacionales 2022.
- Tres solicitudes de actualización de la Lista de valores mínimos para desechos de bienes muebles que generen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
- Tres solicitudes de modificación de fondo a los siguientes instrumentos:
 - Acuerdo por el que se fija el importe máximo de rentas por zonas y tipos de inmuebles, a que se refiere el párrafo segundo del artículo 146 de la Ley General de Bienes Nacionales 2021.
 - Normas de organización y funcionamiento del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.
 - Reglas para el otorgamiento, revalidación, suspensión y revocación del registro de peritos, en el padrón nacional de peritos valuadores del Instituto de administración y avalúos de bienes nacionales.

- Una solicitud en revisión de la SFP para el alta del Manual de procedimientos de la Unidad de Administración y Finanzas, la unidad solicitó que ya no se continuara con el proceso de alta.
- Una solicitud de eliminación de la siguiente norma.
 - o Acuerdo por el que se fija el importe máximo de rentas por zonas y tipos de inmuebles, a que se refiere el párrafo segundo del artículo 146 de la Ley General de Bienes Nacionales 2021.
- Se revisó y se acordó en la 2a/21 Sesión Ordinaria del CPIFP dejar sin efectos los Criterios 01/2012 y 04/2012. No se reflejan cambios en el inventario de normas internas con la simplificación de los Criterios en atención a que los criterios 02/2012 y 03/2012 respectivamente siguen vigentes y se publicaron en la misma Circular.

Finalmente, se realizaron siete actualizaciones a la Página institucional y ocho a la Normateca Interna, y tres de la plataforma de Orden Jurídico Nacional a cargo de la Secretaría de Gobernación, de acuerdo con las modificaciones que se presentaron en el marco normativo del INDAABIN.

5) Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales (PNCCIMGP)

De la revisión a las normas internas se solicitó la colaboración de las Unidades Administrativas del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales de acuerdo con sus atribuciones para la simplificación y mejora de los instrumentos normativos.

De lo anterior, se analizaron y dio como resultado lo siguiente:

- Se revisaron los 13 procedimientos de la Dirección General de Política y Gestión Inmobiliaria, de la revisión se simplificaron actividades y se identificaron cambios para mejora de los procesos, finalmente se integraron en el Manual de Procedimientos de la Dirección General de Política y Gestión Inmobiliaria.
- Se revisaron los Criterios 01/2012 y 04/2012, sin embargo, no se reflejan cambios en el inventario de normas internas con la simplificación de estos criterios en atención a que los criterios 02/2012 y 03/2012 respectivamente siguen vigentes y se publicaron en la misma Circular.
- Se solicitó la eliminación de una norma al quedar sin efecto con la emisión del nuevo instrumento.
- Se trabaja en los proyectos de modificación de fondo de las siguientes normas, no se han ingresado al SANI:
 - o Reglamento del Registro Público de la Propiedad Federal.
 - o Acuerdo por el cual se emiten las normas y procedimientos para la integración y actualización del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal.
 - o Acuerdo por el que se establecen las Normas para la venta de inmuebles de propiedad federal.
 - o Manual de Organización General del INDAABIN.

- o Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.
- o Manual de integración y funcionamiento del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.
- o Acuerdo por el que se emiten los Criterios y Especificaciones Técnicas para la Accesibilidad de las personas con discapacidad a los inmuebles de la Administración Pública Federal, proyecto que dejará si efectos el Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la accesibilidad de las personas con discapacidad a inmuebles federales publicado en el 12 de enero de 2004 (en proceso de publicación en el DOF).

Temas para Informe:

Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (CPIFP) y sus subcomités.	
Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (CPIFP)	<ul style="list-style-type: none"> • Cuatro Sesiones y 16 acuerdos alcanzados. <p>Temas que fueron presentados al CPIFP:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación básica de introducción la plataforma ARES, dirigida a los responsables y coordinadores Inmobiliarios de las Instituciones Públicas. • Autorización de los nuevos arrendamientos por parte del INDAABIN y los requisitos que deberán cumplir las Instituciones Públicas. • Elementos mínimos que deberá contener el Instrumento (Escritura Pública) mediante el cual se formalicen los Actos Adquisitivos y Traslativos de Dominio a Título Oneroso a favor de la Federación que requieren La intervención de Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal. Criterio 01/21 aprobado. • Formato de Contrato que contiene los elementos mínimos para formalizar las Adquisiciones de inmuebles a Título Gratuito y a favor de la Federación. Criterio 02/21 aprobado. • Distribución de competencias entre dependencias administradoras de inmuebles y funciones del Responsable Inmobiliario Administrador (RIA). Criterio 03/21 aprobado. • Seguimiento a la política inmobiliaria de la APF para la obtención del Diagnóstico de actualización de campos de inventario para el cálculo preliminar del indicador de aprovechamiento inmobiliario de lo previsto en el Oficio 100.-054 emitido por el Secretario de Hacienda y Crédito Público respecto del Uso eficiente y responsable de los Bienes del Estado Mexicano. • Informe del Titular del INDAABIN y presidente del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal a la Secretaría de la Función Pública, a través de la Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control, de las instituciones públicas pendientes de remitir la información, manifestaciones, pronunciamientos, (acciones a realizar respecto a los 103 inmuebles que las instituciones públicas señalaron que eran susceptibles de ser puestos a disposición de conformidad con lo previsto en el Oficio 100.-054.

Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (CPIFP) y sus subcomités.	
	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de trabajo para la integración, actualización y vinculación del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal presentado y de las acciones implementadas por este Instituto para fomentar el cumplimiento de las obligaciones de los responsables y coordinadores Inmobiliarios, respecto del acopio, integración, y actualización del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal. Circular 02/2021. • Revisión y aprobación del Acuerdo por el que se emiten los Criterios y especificaciones técnicos para la accesibilidad de las personas con discapacidad a los inmuebles federales de la Administración Pública Federal. • Registro del historial de consumos eléctrico e hídrico en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal con el promedio anual de los años 2018, 2019 y 2020 para la construcción de la línea base de los indicadores que se diseñarán a partir de esta información por los responsables y coordinadores Inmobiliarios de las Instituciones Públicas. • Guía de actuación aplicable en situaciones de emergencia en inmuebles federales. • Actualización del Acuerdo por el que se fija el importe máximo de rentas por zonas y tipos de inmuebles, a que se refiere el artículo 146 de la ley general de bienes nacionales.
Subcomité del Sistema de Administración Inmobiliaria Federal y Paraestatal (SSAIFP)	<p>Se han llevado a cabo 4 Reuniones Ordinarias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Primera (1a/21) 21 de enero de 2021; • Segunda (2a/21) 15 de abril de 2021; • Tercera (3a/21) 01 de julio de 2021 y, • Cuarta (4a/21) 07 de octubre de 2021.
Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal (SSIIFP)	<p>Se han llevado a cabo 4 Reuniones Ordinarias y una Extraordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Primera (1a/21) 21 de enero de 2021; • Segunda (2a/21) 15 de abril de 2021; • Tercera (3a/21) 01 de julio de 2021; • Primera Extraordinaria (1a/21) 25 de agosto de 2021 y, • Cuarta (4a/21) 07 de octubre de 2021.
Subcomité de Normatividad del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SN))	<p>Se han llevado a cabo 4 Reuniones Ordinarias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Primera (1a/21) 18 de febrero de 2021; • Segunda (2a/21) 06 de mayo de 2021; • Tercera (3a/21) 29 de julio de 2021 y, • Cuarta (4a/21) 28 de octubre de 2021.

6) Emisión de tres Criterios de Aplicación General Publicados en el Diario Oficial de la Federación

Criterio no. 01/2021.

De Aplicación General para la Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal, relativo a los elementos mínimos que deberá contener el instrumento (escritura pública) mediante el cual se formalicen los actos adquisitivos y traslativos de dominio a título oneroso a favor de la Federación que requieren la intervención de notario del patrimonio inmobiliario federal.

Criterio no. 02/2021.

De Aplicación General para la Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal, relativo al formato de contrato que contiene los elementos mínimos para formalizar las adquisiciones de inmuebles a título gratuito a favor de la Federación.

Criterio no. 03/2021.

De Aplicación General para la Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal, relativo a la distribución de competencias entre dependencias administradoras de inmuebles y funciones del Responsable Inmobiliario Administrador (RIA).

7) Convenios:

Es importante destacar, la gran labor que se realiza para contribuir a la implementación de la Política Inmobiliaria en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión y al despliegue de infraestructura, por lo que derivado de diversas gestiones tanto a nivel federal, estatal y municipal, se ha logrado la adhesión de dos estados y 12 municipios del Estado de Oaxaca, de conformidad con lo siguiente:

Convenios	Con qué Dependencia /Organismo	Beneficio al INDAABIN
Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (CPIFP)	Tabasco	20% de los aprovechamientos que deriven de los arrendamientos de los inmuebles propiedad del municipio por el uso del Sistema ARES
	Chiapas	
	San Juan Achiutla del Estado de Oaxaca	
	San Pedro Mártir Yucaxaco del Estado de Oaxaca	
	Santiago Astata del Estado de Oaxaca	
	San Miguel Achiutla del Estado de Oaxaca	
	San Miguel el Grande del Estado de Oaxaca	
	Santa María Pápalo, Distrito de Cuicatlán del Estado de Oaxaca	
	Santos Reyes Tepejillo del Estado de Oaxaca	
	Santa María Guienagati del Estado de Oaxaca	
	Santiago Jamiltepec del Estado de Oaxaca	
	San José Estancia Grande del Estado de Oaxaca	
	San Lorenzo del Estado de Oaxaca	
	Chalcatongo de Hidalgo del Estado de Oaxaca	

En seguimiento a los compromisos que se han generado con la firma de los Convenios de Adhesión, del 14 al 22 de junio el INDAABIN realizaron reuniones de seguimiento con las Entidades Paraestatales, Estados y Municipios adheridos con el objeto de reiterar el apoyo y acompañamiento del Instituto para que los municipios que suscribieron convenio incorporen sus inmuebles al Sistema de Arrendamiento de Espacios ARES, así como dar seguimiento a los compromisos que se han generado con la firma de los Convenios de Adhesión y reiterar el apoyo y acompañamiento del Instituto para que los municipios que suscribieron convenio incorporen sus inmuebles al Sistema de Arrendamiento de Espacios ARES.

REUNIONES ARES 2021



14 de junio de 2021



15 de junio de 2021



17 de junio de 2021



18 de junio de 2021



21 de junio de 2021



22 de junio de 2021

Para la difusión de la Política Inmobiliaria en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, del 05 al 09 de Julio, se impartieron talleres de capacitación dirigidos a las Autoridades Municipales del estado de Oaxaca en colaboración con PROMTEL, organizados por la Coordinación General del COPLADE.



Derivado de la impartición de la capacitación para adherirse a la política inmobiliaria en cuestión, 11 municipios del Estado de Oaxaca manifestaron interés para la firma del convenio de adhesión.

8) Proyectos 2021

Diseño de Guía para Visitas de Inspección y Verificación.

Con la finalidad de conocer el ámbito de aplicación de la Guía de referencia, se realizaron visitas de inspección y verificación, por parte del personal de la DGPGI, quien realizó un muestreo o prueba piloto, con la finalidad de aplicarla a los cuatro inmuebles ocupados y administrados por el INDAABIN, para lo cual se solicitó la colaboración del personal de la Unidad de Administración y Finanzas quien apoyaría con el levantamiento de información en forma conjunta.

De la visita se levantaron 4 actas de inspección y verificación en los siguientes inmuebles:

- Av. México 151, INDAABIN, visita el 9 de febrero de 2021.
- Salvador Novo 8, Centro de Patrimonio, visita el 11 de febrero de 2021.
- Héroes 44, Centro de Documentación, visita el 15 de febrero de 2021.
- Puente de Santa Ana S/N, La Remolachita, visita el 18 de febrero de 2021.

El instrumento ya cuenta con la revisión y aportaciones de las unidades administrativas, actualmente, la guía está en proceso autorización presupuestaria a efecto de realizar el desarrollo y sistematizarla, así como vincularla con la información que se tiene en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, sin embargo, es una herramienta que permitirá en gran medida, contar con información veraz de los inmuebles federales y que si se hace del conocimiento de las instituciones públicas, pudiera contribuir a complementar las información con que se cuenta en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.

9) Temas destacados concluidos en el 2021.

- Definición de Criterios y especificaciones técnicos para la accesibilidad de las personas con discapacidad a los inmuebles de la Administración Pública.
- Actualización de las Reglas para el otorgamiento, revalidación, suspensión y revocación del Registro de Peritos, en el Padrón Nacional de Peritos Valuadores del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.
- Incorporación de los índices de eficiencia energética e hídrica en el sistema de Inventario de Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.
 - o Detalle de Consumo Eléctrico (kW h).
 - o Detalle de Consumo Hídrico (m³).



- Programa de Eficiencia Energética en la Administración Pública Federal.
- Guía para la Optimización de la Operación y Mantenimiento de Edificios Públicos Federales con Uso de Oficina, mediante el Diagnóstico, Análisis y Propuestas de Eficiencia Energética con Metodología BIM, en coordinación con la DPI.

VI.4 De la Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal

Durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 se realizaron 337 acciones para regularizar los inmuebles federales, se consideraron los siguientes trámites y/o procedimientos:

Trámite o Procedimiento	Número de Acciones Realizadas 2021
Declaratoria de Sujeción al Régimen de Dominio Público de la Federación	123
Adquisición/Donación de inmuebles a favor del Gobierno Federal	5
Formalización de enajenación de inmuebles que otorga el Gobierno Federal	57
Declaratoria por la que se determina que un inmueble es propiedad Federal (Art. 55. LGBN)	1
Convalidación de títulos de propiedad	7
Declaratoria de Nacionalización	3
Acta de reconocimiento de Propiedad Federal	25
Certificado de Derecho de Uso	43
Acuerdo Administrativo de Desincorporación	60
Acuerdo Administrativo de Destino	13

Los 60 inmuebles que se desincorporaron del Régimen de Dominio Público de la Federación realizaron el trámite de acuerdo con lo siguiente:

- **55** Aportaciones a Título Gratuito al Patrimonio de Entidades
- **4** Donaciones
- **1** Enajenación a Título Oneroso

Adicionalmente, se llevó a cabo **una Reversión** al patrimonio de la Federación de 1 inmueble, en virtud de que no fue necesario para la aportación que se autorizó.

1) Concesiones

a. Otorgamiento y autorización

Durante el ejercicio 2021, se autorizaron **21** concesiones indirectas, se otorgaron **3** concesiones directas, y se suscribió **1** convenio modificatorio.

b. Ingresos

En el ejercicio 2021, se recibieron en la Dirección General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal, **comprobantes** por concepto de pago derechos por uso y aprovechamiento por las siguientes cantidades:

Concepto	Monto
Concesiones indirectas	\$ 16,469,134.00
Concesiones directas	\$ 129,534,240.00
TOTAL	\$ 146,003,374.00

Asimismo, con base en la información proporcionada por la Dirección de Finanzas, en el ejercicio 2021 **se recibieron ingresos** por **\$ 166.7 mdp** a la cuenta No. 49-40013-31, por el pago de derechos por concepto uso y aprovechamiento de espacios en inmuebles federales otorgados en concesión.

c. Revisión de expedientes

En el ejercicio 2021, la Dirección de Gestión de Uso de Inmuebles concluyó la revisión de los expedientes de concesiones u ocupaciones en inmuebles federales, a fin de identificar el estatus de las ocupaciones: cuáles son irregulares, y quiénes no han acreditado el pago de derechos por uso y aprovechamiento.

El portafolio de estudio se integró de **151** expedientes, de los cuales se revisaron **147**, lo cual representa el **97%** del universo total; el 3% restante, corresponde a 4 ocupaciones registradas en base de datos, pero no fueron localizados los expedientes.



d. Plataforma de concesiones

Se realizaron reuniones con personal adscrito a la Dirección de Informática, con quienes se ha intercambiado información para el diseño y la implementación de la Plataforma de concesiones; conforme a la estimación de esa Dirección, se tiene un avance del 65%.

2) Arrendamiento de espacios ARES

Al cierre del ejercicio de 2021, el Sistema ARES cuenta con **18,654** inmuebles disponibles para arrendamiento de concesionarios, autorizados, permisionarios y desarrolladores de infraestructura; **60** empresas están registradas y que se encuentran vigentes; **106** solicitudes de arrendamiento en proceso y **56** contratos de arrendamiento vigentes, así como cinco infraestructuras desplegadas en inmuebles federales:

No.	Arrendatario	Denominación del inmueble	Ubicación	Institución
1	Operadora de Sites Mexicanos, S.A. de C.V.	Observatorio Meteorológico de Manzanillo	Calle Francisco I. Madero, S/N, colonia Padre Hidalgo, Manzanillo, Colima.	Comisión Nacional del Agua
2	Zeliks, S.A.P.I. de C.V.	Dirección Local Baja California Sur	Calle México, S/N, Int. L90, colonia Emiliano Zapata, La Paz, Baja California Sur.	Comisión Nacional del Agua
3	Operadora de Sites Mexicanos, S.A. de C.V.	Gerencia Estatal Yucatán y Vivero Forestal San José Tecoh	Calle 60, No. 403, colonia San José Tecoh Sur, Mérida, Yucatán.	Comisión Nacional del Agua
4	Zeliks, S.A.P.I. de C.V.	Conjunto Gómez Palacio	Boulevard Miguel Alemán S/N, colonia Zona Centro, Gómez Palacio, Durango..	Instituto Mexicano del Seguro Social
5	Coubicaciones y Negociaciones Exclusivas, S.A.P.I. de C.V.	Oficinas de Unidades Centrales de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Avenida Insurgentes Sur No. Exterior 1089, Colonia Nochebuena, Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03720...	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes

Durante el ejercicio 2021 se realizaron cuatro sesiones ordinarias del Grupo de Coordinación, conforme al calendario previamente aprobado; y en la cuarta sesión ordinaria, se aprobó el calendario de sesiones ordinarias del ejercicio 2022, siendo el siguiente:

Calendario de sesiones ordinarias del ejercicio 2022	
Sesión	Fecha Propuesta
1ª	Miércoles 23 de marzo, 11:00 hrs.
2ª	Miércoles 22 de junio, 11:00 hrs.
3ª	Miércoles 28 de septiembre, 11:00 hrs.
4ª	Miércoles 30 de noviembre, 11:00 hrs.

Con fecha 10 de diciembre de 2021, la Dirección General de Avalúos y Obras emitió el Dictamen valuatorio No. Genérico A-03804-B y Secuencial 03-21-566, que contiene los valores mínimos de renta de sitios para instalaciones de Red Compartida del Sistema de Arrendamiento de Espacios.

3) Comercialización de Inmuebles no útiles para el servicio público

Durante el 2021, no se celebraron Licitaciones Públicas para la enajenación onerosa de inmuebles federales, sin embargo, hasta el 31 de diciembre de 2021 existían el siguiente número de inmuebles previstos para la política inmobiliaria de enajenación onerosa:

- **15** inmuebles federales en la cartera de comercialización, declarados como no útiles para el servicio público.
- **9** inmuebles federales aprobados por el Comité de Aprovechamiento Inmobiliario (CAI), que se encontraban en integración de documentación.
- **11** inmuebles que serían sometidos a la aprobación de su desincorporación, ante los integrantes del Subcomité de Aprovechamiento Inmobiliario y posteriormente, ante el CAI.

4) Acciones y gestiones para la regularización de los inmuebles en tránsito de aprovechamiento inmobiliario

Al 31 de diciembre de 2021, se tenían **250** inmuebles en tránsito de aprovechamiento.

Descripción de las Acciones	Número de Acciones Realizadas en 2021
Acciones de solicitud tendientes a la regularización de la exención de pago del impuesto predial	117
Acciones para el pago del servicio de suministro de energía eléctrica y agua potable de inmuebles federales	13
Solicitud de acciones de recuperación de inmuebles a la Unidad Jurídica y la Dirección General de Política y Gestión Inmobiliaria	11
Modificaciones de cédulas de inventario en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal de inmuebles federales	198

5) Oficio 100.-054 y Circular 01/2020

Al cierre del ejercicio 2021 se contaba con 2 inmuebles federales que iniciaron nuevamente el trámite de puesta a disposición durante el cuarto trimestre de 2021, y de los cuales solo uno se encontraba vigente hasta el cierre del 2021:

- Respecto al inmueble con R.F.I. 8-5798-6, mediante oficio DGAPIF/DGUI/SPTC/1585/2021 de fecha 24 de agosto del 2021 se requirió a la Secretaría de Economía documentación faltante a fin de integrar el trámite de puesta a disposición. (No se omite mencionar que fue solicitado el trámite una primera vez, mismo que fue desechado al no exhibir la totalidad de documentos). A través del oficio DGAPIF/DGUI/SPTC/1839/2021 del 01 de octubre se concedió ampliación del plazo para remitir información.
- Con relación al inmueble con R.F.I. 15-13617-7, mediante oficio DGAPIF/DGUI/SPTC/1712/2021 de fecha 21 de septiembre del 2021 se requirió a la Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura documentación faltante. Por el oficio DGAPIF/DGUI/SPTC/2091/2021 del 27 de octubre de 2021 se desechó el trámite por no haber remitido la documentación solicitada.

6) Administración y conservación de inmuebles federales compartidos

Se contó con **86** inmuebles federales compartidos divididos en: 23 palacios federales, 52 puertos fronterizos, 3 Centros de Atención Integral al Tránsito Fronterizo y 2 Centros de Internación Temporal Vehicular (CIITEV), así como 6 Instalaciones Federales Compartidas. Se logró la captación de las Cuotas de Conservación y Mantenimiento provenientes de instituciones públicas y privadas, que ocupan espacios inmobiliarios en los Inmuebles Federales Compartidos en un **89.91%** equivalente a **\$372,133,567.83** pesos.

Se autorizaron programas operativos por un total de **270 mdp**, de los cuales 190 mdp corresponden a Puertos Fronterizos, Módulos CIITEV y Centros de Atención Integral al Tránsito Fronterizo, **64 mdp** a Palacios Federales y **16 mdp** a Instalaciones Federales Compartidas.

Se realizaron **1,036 acciones de mantenimiento**; entre las cuales se destacan:

- Aplicación de pintura Institucional
- Aplicación de impermeabilizante en azoteas
- Mantenimiento preventivo a núcleos de elevadores
- Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado
- Mantenimiento preventivo a sistemas hidráulicos
- Suministro y recarga de extintores contra incendio
- Atención al mantenimiento emergente como fugas hidráulicas
- Suministro e instalación de Luminarias
- Sanitización de áreas comunes en los Inmuebles Federales Compartidos

7) Concesiones en Inmuebles Federales Compartidos

a) Otorgamiento y autorización

Durante el ejercicio 2021, se otorgaron 3 concesiones, en 3 Inmuebles Federales Compartidos.

b) Ingresos

Durante el ejercicio 2021, se recibieron en la Dirección General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal, comprobantes por concepto de pago de Derechos por uso, goce y aprovechamiento en Inmueble Federales Compartidos, por la cantidad de **10.2 mdp**.

Lo que corresponde al pago por concepto de Cuotas de Conservación y Mantenimiento, durante el ejercicio 2021 se recaudó la cantidad total de 7 mdp. en los 86 Inmuebles Federales Compartidos. Cabe señalar que dicho monto ingresa directamente a los Comités de Apoyo de cada Inmueble Federal Compartido.

c) Revisión de expedientes.

En el ejercicio 2021, la Dirección de Administración, Operación y Mantenimiento de Inmuebles Federales Compartidos, realizó la revisión de los expedientes de concesiones en Inmuebles Federales Compartidos, a fin de identificar el estatus de las ocupaciones, tanto las que son irregulares y las que no han acreditado el cumplimiento del pago por concepto de derechos por uso, goce y aprovechamiento.

La revisión partió de una base de datos de **252** registros, de los cuales se logró un avance en la revisión del **100%** de estos, obteniendo como resultado **145** expedientes físicos.

8) Asignación de espacios a instituciones públicas

En materia de asignación de espacios para Instituciones Públicas se emitieron **58** Certificados de Asignación de Espacio (CAE), con un total de **34,016.90** metros cuadrados.

CAE	No. CAE	Superficie asignada (m2)
Ampliación de Superficie	18	14,706.70
Disminución de Superficie	13	-5,263.48
Nueva asignación de Superficie	13	3,609.33
Regularización de Superficie	9	20,907.88
Cambio de denominación	5	56.47

9) Asuntos relevantes de la gestión

Se dio atención a un total de **26 Autorizaciones de obras y trabajos complementarios** en Inmuebles Federales Compartidos, de acuerdo a los requerimientos de las IPO, así como, de los acuerdos de carácter Binacional, tales como:

- Ampliación de carriles
- Instalación de cámaras de seguridad en garitas (PIT)
- Conectividad de inmuebles
- Construcción de albergue para niños migrantes (HUIXTLA)
- Adaptación espacial para concesiones en IFC
- Geometría y estructura de pavimentos
- Delimitación de límites internacionales en frontera Norte
- Autorización de redes hidro-sanitarias
- Rehabilitación de elementos estructurales y ornato en IFC
- Sistemas de riego

Se crearon los **Lineamientos de Convivencia** que deberán adoptar los Ocupantes y Usuarios de los Inmuebles Federales Compartidos, para regular la convivencia, las actividades, la adecuada utilización de los servicios y sus áreas comunes, cuyo principal objetivo es establecer la política de uso, preservación y cuidado de los espacios dentro de los inmuebles Federales Compartidos, permitiendo el desarrollo de las actividades en un marco de armonía y respeto institucional.

VI.5 De los Avalúos y Obras

Por lo que corresponde a la emisión de dictámenes valuatorios y justipreciaciones de renta, en el año 2021 se proyectó una meta de emisión del 92% de los dictámenes valuatorios pagados en un plazo no mayor a 21 días hábiles que comprende avalúos y justipreciaciones de rentas.

En 2021, se emitieron 3,088 servicios valuatorios que corresponden a avalúos y/o justipreciaciones de renta, 613 correspondieron a avalúos paramétricos y 470 a justipreciaciones de renta electrónica:

Tipo	2021	Porcentaje
Avalúos y Justipreciaciones	3,088	74%
Justipreciaciones Electrónicas	470	11%
Avalúos Paramétricos	613	15%
Total	4,171	100%

Fuente: Sistema de Avalúos el día 06 de mayo de 2022.

1) Padrón Nacional de Peritos Valuadores.

El Padrón Nacional de Peritos Valuadores del INDAABIN en el año 2021, estaba conformado con un total de 242 peritos, con las siguientes especialidades:

- Valuación inmobiliaria;
- Valuación agropecuaria;
- Valuación de Maquinaria y Equipo;
- Valuación de Propiedad Personal;
- Valuación de Negocios;
- Avalúos maestros y sección específica.

Entre los avalúos más destacados que se realizaron en la DGAO se encuentran los siguientes:

- Avalúos para el proyecto del nuevo aeropuerto Internacional General Felipe Ángeles de Santa Lucía.
- Avalúos para el proyecto del tren México – Toluca.
- Avalúos para el proyecto del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.
- Actualización del avalúo para enajenación del avión TP-01, solicitado por BANOBRAS.
- Tabuladores nacionales de bienes distintos a la tierra periodos abril 2021 – septiembre 2021 y octubre 2022 - marzo 2022.
- Tabuladores de valor promedio de la tierra para temas de reforma energética en los 32 estados del país.
- Tabuladores para arrendamiento de inmuebles para el despliegue de infraestructura en telecomunicaciones y radiodifusión (ARES).
- Lista de valores mínimos para desechos de bienes muebles que generen las dependencias y entidades de la administración pública federal (emisión bimestral).
- Tabulador de rentas de espacios dentro del Aeropuerto Internacional General Felipe Ángeles.
- Avalúo maestro de la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.
- Avalúo para Aseguramiento contra daños y reexpresión de Estados Financieros de 429 bienes muebles que conforman parte del patrimonio cultural del IMSS.
- Avalúos para la Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.
- Avalúos para la liberación del derecho de vía del proyecto Mesa de Otay II, en Baja California.

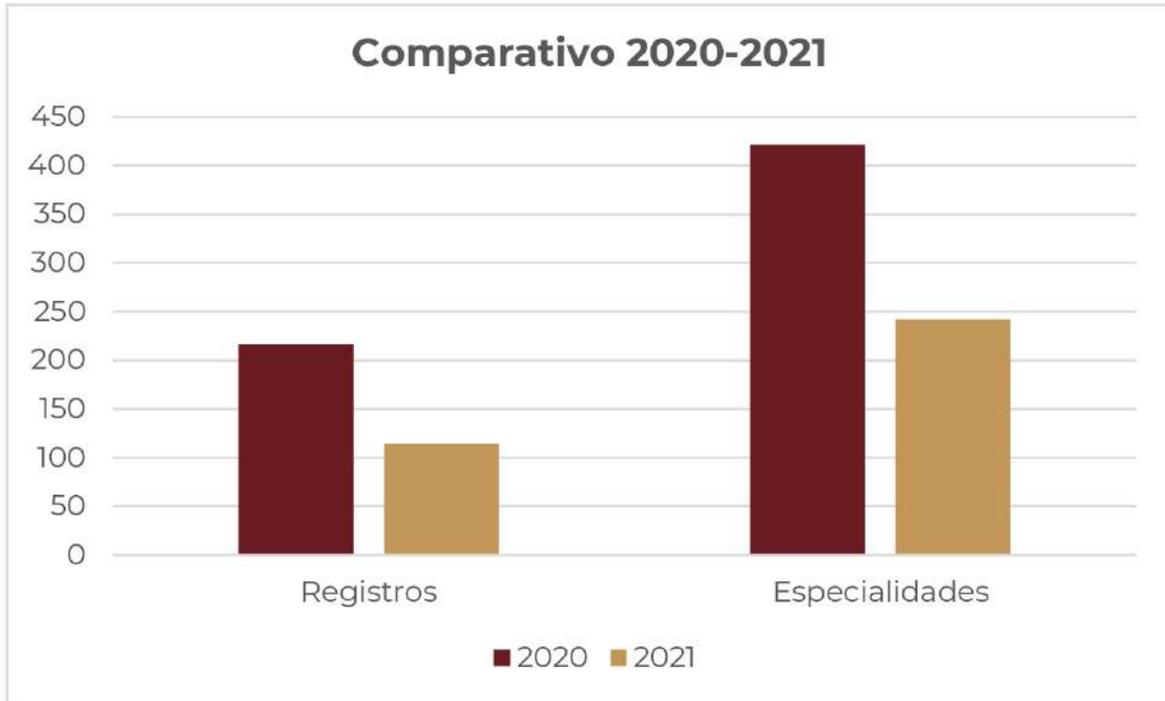
- Avalúo para la enajenación del Estadio Héctor Espino en Hermosillo, Sonora.
- Avalúo para la enajenación del predio Boca de Chila, en Nayarit.
- Avalúos para el proyecto Presa “El Zapotillo” en Jalisco.
- Avalúo para la enajenación del terreno CIP Playa Espíritu, en Sinaloa.
- Avalúo para la concesión de un terreno en Manzanillo, Colima.
- Se dio tramite a 127 solicitudes de avalúos de Tren Maya.
- Avalúos para el proyecto “Aeropuerto Internacional de Tulum”, en el Estado de Quintana Roo.
- Avalúos a Valor Comercial Actual del Ejido Chacchoben, solicitados por SEDATU para solucionar el Adeudo Histórico con ese municipio.

2) Padrón Nacional de peritos valuadores del INDAABIN

En el comité ordinario 2021-01, de fecha 14 de enero de 2021, se actualizó el Padrón Nacional de Peritos Valuadores del INDAABIN. En dicha sesión del Comité, se aprobaron 142 registros con diferentes especialidades.



Nota: cada registro de perito puede tener una o varias especialidades.



Para fines de 2021, se contaba con un Padrón de 114 peritos, debido a las suspensiones que se llevaron a cabo a lo largo del año por motivo de las calificaciones obtenidas o por así haber sido solicitado por el mismo perito.

Los porcentajes de distribución de peritos por Zona es la siguiente:

- 21.7% Zona A
- 10.0% Zona B
- 50.8% Zona C
- 17.5% Zona D

3) Obra Pública

Para el año 2021, no se aprobó ninguna ficha técnica por parte de la Unidad de Inversión de la SHCP, debido a la falta de presupuesto, sin embargo, se contempló en el “Programa Anual de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas 2021” del Instituto, once Programas y/o Proyectos de Inversión:

Fichas para programas y proyectos de inversión (PPI)		
Nombre	Número de registro en cartera	Monto solicitado (miles de pesos)
Proyecto para la construcción de un Centro Administrativo de Servicios Generales que se ubicara en el cruce de Av. Hidalgo y Eje Central, Ciudad de México.	Nueva	5,266.60
Construcción de las Nuevas Oficinas Administrativas para la reubicación de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU), en el Estado de Hidalgo.	Nueva	271,375.00
Programa de Conservación, Accesibilidad y Mantenimiento, Proyecto ejecutivo del Palacio Federal Veracruz.	Nueva	2,000.00
Anteproyecto en desarrollo Puerto Fronterizo Puerta México – El Chaparral, Baja California.	Nueva	16,750.00
Optimización de la información y documentación de cada uno de los inmuebles a cargo del INDAABIN, mediante la metodología de trabajo colaborativa BIM.	Nueva	22,000.00
Programa de Conservación, Accesibilidad y Mantenimiento del Palacio Federal de Oaxaca, Oax. Cuerpo 2.	Nueva	15,750.00
Programa de Conservación, Accesibilidad y Mantenimiento, Palacio Federal Salina Cruz Oaxaca.	Nueva	13,000.00
Revisión del Diseño estructural en oficinas del INDAABIN, CDMX.	Nueva	2,500.00
Programa de Conservación, Accesibilidad y Mantenimiento, Palacio Federal Mazatlán, Sinaloa.	Nueva	4,725.00
Programa de Conservación, Accesibilidad y Mantenimiento, Palacio Federal de Hermosillo Sonora.	Nueva	5,250.00
Programa de Conservación, Accesibilidad y Mantenimiento, del Palacio Federal de Campeche.	Nueva	20,000.00

VI.6 De la Administración y Finanzas

1. Contrataciones Públicas

A continuación se presenta información que se desprende de los informes trimestrales presentados al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CAAS) en el Formato FO-70-30-01 “Cálculo y determinación del treinta por ciento a que se refiere el artículo 42, de la Ley” de cada ejercicio presupuestal, el cual establece las partidas que quedan excluidas para el cálculo; entre otras, las contrataciones del capítulo 1000, algunas del 3000 (3900, 321, 322, 341, 343, 349, 351, 375 a 379) y 5000 (5800, 592 a 596 y 598), por lo que se considera su importe en cero, sin embargo, se toman en cuenta para determinar el número de contrataciones.

TIPO DE CONTRATACIÓN	ENERO - DICIEMBRE (2021)				ENERO - DICIEMBRE (2020)					
	No. CONTRATACIONES	IMPORTE (MILES DE PESOS)	TIPO DE OPERACIÓN		PORCENTAJE	No. CONTRATACIONES	IMPORTE (MILES DE PESOS)	TIPO DE OPERACIÓN		PORCENTAJE
Adjudicación directa (Art. 42 LAASSP)	30	0.00 419.31 3,157.51	CAP1000 CAP2000 CAP3000	0.00% 0.25% 1.87%	2.12%	30	0.00 174.26 6,106.80	CAP1000 CAP2000 CAP3000	0.00% 0.11% 3.67%	3.78%
Adjudicación directa, art. 41 Fracc. III de la LAASSP (Adhesión de contratos de LP)	3	0.00 28,940.98	CAP2000 CAP3000	0.00% 17.14%	17.14%	6	71.22 3,253.67	CAP2000 CAP3000	0.04% 1.95%	1.99%
Entre dependencias y entidades (Art. 1 LAASSP)	6	0.00 27,850.36	CAP2000 CAP3000	0.00% 16.49%	16.49%	6	0.00 32,195.05	CAP2000 CAP3000	0.00% 19.33%	19.33%
Licitación Pública Nacional	8	0.00 6,449.67 4,327.20	CAP1000 CAP3000 CAP5000	0.00% 3.82% 2.56%	6.38%	7	0.00 25,652.35 0.00	CAP1000 CAP3000 CAP5000	0.00% 15.40% 0.00%	15.40%
Invitación a cuando menos tres personas (Art. 42 LAASSP)	5	5,043.00 0.00	CAP3000 CAP5000	2.99% 0.00%	2.99%	1	0.00 484.78	CAP3000 CAP5000	0.00 0.29%	0.29%
Invitación a cuando menos tres personas (Art. 41 LAASSP)	5	4,249.43 7,306.17	CAP3000 CAP5000	2.52% 4.33%	6.84%	1	3,475.41 0.00	CAP3000 CAP5000	2.09% 0.00%	2.09%
Excepción Art. 41 Fracc. I, XIV, XX y Otros (Avalúos)	2,524	379.85 80,741.96	CAP2000 CAP3000	0.22% 47.81%	48.04%	1,558	514.86 94,612.84	CAP2000 CAP3000	0.31% 56.81%	57.12%
TOTALES	2,581	168,865.44			100	1,609	166,541.24			100

Políticas de contratación.

En atención a la política general en materias de contrataciones públicas reguladas por la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), que propicia las mejores condiciones de contratación conforme a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, imparcialidad y honradez con fundamento en los artículos 17 de la LAASSP y 14 de su Reglamento, y que ha dictado la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se tienen los siguientes datos:

Estrategia de contratación	Ejercicio 2021		Ejercicio 2020	
	Número de contrataciones	Importe	Número de contrataciones	Importe
Licitación Pública Consolidada	2	\$1,701,725.95	4	\$16,772,376.77
Adjudicación Directa por excepción a la Licitación Pública Consolidada	0	0.00	1	\$55,482.09
Contrato Marco	8	\$16,108,186.32	5	\$5,841,740.93
Contrato Marco – Tienda Digital	19	\$16,108,186.32	6	\$274,858.62
Compra entre Entidades Consolidada	1	\$379,854.27	0	0.00
		\$33,687,039.23		\$22,944,458.41

De los datos anteriores en el ejercicio 2020 destacan las contrataciones mediante Licitación Pública Consolidada, como son la Póliza de seguros consolidada para el Sector Hacienda con cobertura para bienes muebles e inmuebles federales y los de propiedad de terceros, responsabilidad civil, terrorismo e infidelidad de empleados, el Arrendamiento de transporte vehicular terrestre y el Suministro de vales electrónicos de despensa, para el otorgamiento de la medida de fin de año del ejercicio 2020, y mediante Contrato Marco el Servicio de limpieza integral para los inmuebles del INDAABIN y Productos de licenciamiento Microsoft.

Por lo que se refiere al ejercicio 2021 destacan las contrataciones mediante Compra entre Entidades Consolidada como es el Aseguramiento de bienes patrimoniales; mediante Licitación Pública Consolidada el servicio de suministro de vales electrónicos de despensa, para el otorgamiento de la medida de fin de año del ejercicio 2021 y mediante Contrato Marco Productos de licenciamiento Microsoft bajo los esquemas de actualización y soporte, suscripción de derechos de uso y adquisición de nuevas licencias, Servicio integral de limpieza para los inmuebles del INDAABIN, Servicio administrado de fotocopiado, impresión y digitalización de documentos (Plurianual) y la adquisición de equipo de cómputo portátil para personal del INDAABIN.

2. Declaraciones patrimoniales 2021.

• Acciones de difusión y capacitación.

Las acciones que realizó el Instituto para lograr que los servidores públicos dieran cumplimiento en tiempo y forma a la presentación de sus Declaraciones Patrimoniales, fueron las siguientes:

- Al ingresar, el área de Recursos Humanos realizó el comunicado verbal de la obligación de la presentación de la Declaración Patrimonial, ya sea inicial o por cambio de dependencia; dando seguimiento a los involucrados.
- Campaña permanente, en virtud de la prórroga para presentar la Declaración Patrimonial para el ejercicio 2021, así como datos de contacto del OIC en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para más información y atención de dudas.
- Se llevaron a cabo las actividades señaladas en el calendario de la Campaña denominada “DECLARANET 2021”, que incluyó:
 - Wallpaper,
 - Banner,
 - Postales electrónicas,
 - Volantes de Declaranet,
 - Mensajes en recibos de pago.
 - Se brindó asesoría presencial, telefónica y por correo electrónico al personal.

Cabe señalar que, en este Instituto, el personal cumplió al 100% con la presentación de su declaración patrimonial en tiempo y forma.

3. Programa de Capacitación.

El Programa Anual de Capacitación (PAC) 2021, fue presentado y aprobado por el Comité Técnico de Profesionalización y registrado ante la Secretaría de la Función Pública a través del Sistema RH net.

La finalidad de las acciones de capacitación programadas fueron las siguientes:

- Inducción
- Actualización
- Fortalecimiento
- Desarrollo
- Sensibilización
- Certificación

Las áreas de conocimiento que cubrió el Programa Anual de Capacitación 2021, fueron:

- Género, derechos humanos y valores éticos
- Desempeño laboral
- Desarrollo personal y profesional
- Especializadas por Unidad Administrativa

Se registró una participación total de 1299 personas servidoras públicas, impartándose 122 cursos en las modalidades presencial y a distancia. La inversión de Horas-Hombre-Capacitación al cierre de 2021 fue de 50 horas en promedio.

4. Comité de Ética del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.

En el periodo 2021 el Comité de Ética del INDAABIN atendió el Programa Anual de Trabajo 2021 (PAT 2021), el cual constó de 15 actividades evaluables en relación con los cinco ejes temáticos:

- Capacitación, Sensibilización, Asesoría y Consulta.
- Difusión.
- Denuncias.
- Gestión.
- Mejora de Procesos.

En este periodo se realizaron cinco sesiones ordinarias y dos extraordinarias, con los siguientes resultados:

Trimestre	Sesiones realizadas	Fecha de Celebración	Numero de Acuerdos	Acuerdos
1 trimestre	Primera Sesión Extraordinaria Virtual del Comité de Ética	28/01/2021	CE/ INDAABIN/01/001/ PSE-2021	Aprobación del Informe Anual de Actividades 2020
	Primera Sesión Ordinaria Virtual del Comité de Ética	26/03/2021	CE/INDAABIN/001/ PSOV_2021	Aprobación del Programa Anual de Trabajo 2021
			CE/INDAABIN/002/ PSOV_2021	Buena práctica "Fondos de pantalla"

Trimestre	Sesiones realizadas	Fecha de Celebración	Numero de Acuerdos	Acuerdos
2 trimestre	Segunda Sesión Ordinaria Virtual del Comité de Ética	29/06/2021	CE/INDAABIN/003/SSOV-2021	Ratificación del código de Conducta del INDAABIN
			CE/INDAABIN/004/SSOV-2021	Jornada por la igualdad y la no discriminación: 4 días para conocer mi derecho a la igualdad y a la no discriminación
			CE/INDAABIN/005/SSOV-2021	Aprobación de la solicitud de renovación del comité de Ética del INDAABIN 2021-2024
3 trimestre	Tercera Sesión Ordinaria Virtual del Comité de Ética	30/09/2021	CE/INDAABIN/001/TSOV-2021	Actualización del Procedimiento para someter quejas y denuncias ante el Comité de Ética
			CE/INDAABIN/002/TSOV-2021	Recomendación de la Unidad de Ética para que las próximas sesiones se realicen a través de las plataformas teams o zoom.

Trimestre	Sesiones realizadas	Fecha de Celebración	Numero de Acuerdos	Acuerdos
4 trimestre	Segunda Sesión Extraordinaria Virtual del Comité de Ética	11/11/2021	CE/INDAABIN/001/SSEV-2021	Se dan por concluidas las funciones de los miembros del Comité de Ética del periodo 2019-2021.
	Primera Sesión Ordinaria Virtual del Comité de Ética para el periodo 2021-2024	12/11/2021	CE/INDAABIN/001/PSOV-2021	Se renueva el Comité de Ética para el Periodo 2021-2024
			CE/INDAABIN/002/PSOV-2021	Los miembros del Comité de Ética toman conocimiento en lo general del Programa Anual de Trabajo 2021
	Segunda Sesión Ordinaria Virtual del Comité de Ética para el Período 2021-2024	10/12/2021	CE/INDAABIN/001/PSE-2021	Los miembros integrantes del Comité de Ética aprueban el Informe Anual de Actividades 2021

De igual manera, el Comité atendió los criterios establecidos por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflicto de Intereses en Tablero de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética 2021; obteniendo una calificación en la evaluación anual de excelente con un puntaje de 99%.

5. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CAAS).

NÚMERO DE SESIONES REALIZADAS Y PRINCIPALES ACUERDOS ALCANZADOS

Al año se programan 12 sesiones ordinarias, sin embargo, dependiendo de las necesidades de las unidades administrativas, las mismas se pueden cancelar al no haber asuntos a tratar, o en su caso, llevar a cabo sesiones extraordinarias.

Sesiones Ordinarias: 8

Primera: Presentación de los Montos de actuación conforme al Presupuesto Anual autorizado para el ejercicio fiscal 2021; Presentación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS 2021) y Presentación del cuarto informe trimestral 2020.

Segunda: Se dictaminó favorablemente una excepción a la licitación para:
1. Determinar los tabuladores de bienes distintos a la tierra a nivel nacional para el ciclo primavera verano 2021, solicitado por el INDAABIN.

Tercera: Se dictaminó favorablemente una excepción a la licitación para:
1. Servicio de Mantenimiento Preventivo y correctivo de cinco elevadores KONE para el ejercicio 2021.

Cuarta Presentación del primer informe trimestral 2021

Quinta: Sin asuntos a tratar.

Sexta: Sin asuntos a tratar.

Séptima: Presentación del segundo informe trimestral 2021; Se dictaminaron favorablemente tres excepciones a la licitación para:

1. Adquisición de maquinaria, equipo y herramienta industrial, consistente en una “Unidad Generadora de Hidrógeno U-801”, ubicado en Ciudad Madero, Tamaulipas;

2. Emisión de la lista de valores mínimos de renta para el uso o aprovechamiento de espacios en Inmuebles de la Administración Pública Federal para el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones por parte de concesionarios, permisionarios o desarrolladores de infraestructura de telecomunicaciones a nivel nacional para los años 2020 y 2021;

NÚMERO DE SESIONES REALIZADAS Y PRINCIPALES ACUERDOS ALCANZADOS

3. Servicios valuatorios para determinar los tabuladores de bienes distintos a la tierra a nivel nacional para el periodo del 1 de octubre de 2021 al 31 de marzo de 2022.

Octava: Sin asuntos a tratar.

Novena: Actualización del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del INDAABIN 2021.

Décima: Presentación del tercer informe trimestral 2022 y Actualización del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Décima Primera: Sin asuntos a tratar.

Décima Segunda: Presentación del calendario de sesiones para el ejercicio 2022.

Sesiones Extraordinarias: 8

Primera: Se dictaminó favorablemente una excepción a la licitación para:

1. Servicio de vigilancia y supervisión de los Inmuebles propiedad federal administrados por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), así como de los inmuebles en uso por este instituto, en territorio Nacional.

Segunda: Se dictaminó favorablemente una excepción a la licitación para:

1. Servicios valuatorios a nivel consultoría de terrenos urbanos con superficie de 1,832,469.96 m², ubicados en Isla Mujeres, Quintana Roo.

Tercera: Se dictaminaron favorablemente dos excepciones a la licitación para:

1. Servicios valuatorios para la Adquisición de Bienes Intangibles, correspondientes a 10 marcas, 11 secretos industriales y 8 obras autorales, inscritos al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), a la fecha de adquisición de los mismos, esto fue el 17 de marzo de 2016, ubicados en Mazatlán, Sinaloa;
2. Servicio valuatorio, para concesión de terrenos urbanos con superficie de 63,547,140.19 m² y una construcción de 23,969.00 m². Ubicados en Guaymas, Sonora, en atención a la solicitud número 2021-1792, solicitada por la Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V.

Cuarta: Se dictaminó favorablemente una excepción a la licitación para:

1. La emisión de un dictamen valuatorio para concesión de terrenos urbanos con una superficie de 222,740.26 M² ubicados en Paraíso Tabasco, en atención a la solicitud 2021-1752, solicitada por la Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.

NÚMERO DE SESIONES REALIZADAS Y PRINCIPALES ACUERDOS ALCANZADOS

Quinta: Se dictaminaron favorablemente dos excepciones a la licitación para:

1. Servicios Valuorios para la concesión de terrenos urbanos con superficie de 3834-03.00 Has. y una construcción de 1000-00-00.00 Has., consistente en la actualización del avalúo maestro del recinto portuario de Lázaro Cárdenas, ubicados en Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo, en atención a la solicitud número 2021-2644, solicitada por la Administración Portuaria de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.;
2. Servicios Valuorios para justipreciación de rentas de terrenos urbanos con superficie de 1,472-08-70-60 Has., consistentes en el tabulador de rentas de los espacios comerciales y de servicios del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, S.A. de C.V., ubicado en Zumpango, Estado de México, en atención a la solicitud número 2021-3407, solicitada por la Secretaría de la Defensa Nacional.

Sexta: Se dictaminaron favorablemente tres excepciones a la licitación para:

1. Servicios Valuorios para la concesión de terrenos urbanos con superficie de 1,809,440 m², consistente en la actualización del Avalúo Maestro del Puerto de Coatzacoalcos, incluyendo el recinto portuario Coatzacoalcos, recinto portuario Pajaritos y Faro en Allende, ubicados en Coatzacoalcos, Veracruz de Ignacio de la Llave, solicitada por la Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos S.A. de C.V.;
2. Servicios Valuorios para enajenación de terrenos urbanos con superficie de 1,209,442.72 m², ubicados en Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, solicitada por el Fondo Nacional de Fomento al Turismo;
3. Servicios Valuorios para Indemnización de terrenos urbanos con superficie de 266,890.98 m², ubicados en Salamanca, Guanajuato, solicitada por la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Séptima: Se dictaminaron favorablemente cuatro excepciones a la licitación para:

1. Solicitud número 2021-3319. Servicios Valuorios para enajenación de terrenos urbanos con superficie de 4,895,033.00 m² y una construcción de 240,350.00 m² correspondientes al aeropuerto de Palenque, ubicados en Palenque Chiapas, solicitada por el Gobierno de Chiapas;
2. Solicitud número 2021-4313. Servicios Valuorios para enajenación de maquinaria, equipo y menaje, consistentes en los bienes inmuebles industriales, mobiliaria y equipos de la terminal marítima de Dos Bocas, ubicados en Paraíso, Tabasco, solicitada por Petróleos Mexicanos;
3. Solicitud número 2021-4255 Servicios Valuorios para aseguramiento contra daños de una embarcación denominada EPSO (Artefacto naval "Flotante, de almacenamiento, producción y descarga") Yuum K'ak Náab "Señor del Mar", actualmente se encuentra operando y el mantenimiento está a cargo de un tercero hasta el 22 de julio de 2022, ubicada en una plataforma en Carmen Campeche, solicitada por Petróleos Mexicanos;
4. Solicitud número 2021-4578. Servicios Valuorios para enajenación de terrenos urbanos con superficie de 23,171,110.68 m², ubicados en Escuinapa, Sinaloa, solicitada por el Fondo Nacional de Fomento al Turismo.

Octava: Se dictaminó favorablemente una excepción a la licitación para:

1. Avalúo maestro de terrenos urbanos con superficie de 84.00KM, para el proyecto carretero Mitla-Tehuantepec, ubicado en San Carlos Yautepec, Oaxaca, solicitado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes hoy Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes.

6. Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (COPSRM)

NÚMERO DE SESIONES REALIZADAS Y PRINCIPALES ACUERDOS ALCANZADOS

Al año se programan 12 sesiones ordinarias, sin embargo, dependiendo de las necesidades de las unidades administrativas, las mismas se pueden cancelar al no haber asuntos a tratar, o en su caso, llevar a cabo sesiones extraordinarias.

Sesiones Ordinarias: 4

Primera: Síntesis de la conclusión y resultados generales de las contrataciones realizadas; Presentación del programa anual de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas 2021.

Quinta: Presentación del Proyecto de actualización de las Políticas, Bases y Lineamientos (POBALINES) en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Novena: Presentación del proyecto de actualización del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Décima Segunda: Presentación del calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2022.

Sesiones Extraordinarias: 0

VI.7 De las Tecnologías de la Información

1) Redes y Sistemas de Intercomunicación

Se contó con el **Servicio Administrado de Seguridad Perimetral** incluyó la administración, operación y mantenimiento de la infraestructura necesaria para proporcionar servicios de IPS, filtrado de contenido, Antispam, DNS, Firewall, Antivirus Perimetral, acceso remoto mediante redes privadas virtuales (VPN), Renovación de Certificados Digitales, Análisis de Vulnerabilidades, QoS, entre otros, que permitieron eliminar el riesgo de sufrir impactos operativos ocasionados por ciberataques en la infraestructura crítica de este Instituto, esto al contar con mecanismos de detección y corrección de incidentes y vulnerabilidades para robustecer los servicios expuestos a internet, esto a través de los servicios de un Centro de Operaciones de Seguridad (SOC) con monitoreo permanente de 7x24.

A través del uso de “software como servicio” (Microsoft 365), se dotó a los servidores públicos de servicios de correo electrónico en la nube, almacenamiento, videoconferencia y colaboración, éstas como herramientas tecnológicas estratégicas para soportar la política de “trabajo remoto” durante la etapa de pandemia por COVID19, reduciendo la necesidad llevar a cabo reuniones presenciales para que el personal de estructura pudiera llevar a cabo sus funciones y actividades diarias de manera no presencial, sin poner en riesgo la seguridad de la información de este Instituto.

También se dio continuidad a la **estrategia del uso compartido del servicio de Internet** entre los inmuebles de Avenida México y Salvador Novo, esto con objeto de fomentar el uso eficiente de los recursos y reducción de costos operativos al no tener que contratar un enlace adicional para los sitios remotos.

Se concluyó al 100% con la ejecución de los planes de mantenimientos preventivo y correctivo de la infraestructura crítica del Centro de Datos que incluye: la infraestructura de voz y datos, sistemas de almacenamiento, sistemas de enfriamiento, sistema de monitoreo de temperatura, sistemas de CCTV, servidores, sistemas de energía ininterrumpida, sistemas contra incendios y cableado estructurado, todo ello con objeto de evitar por un lado interrupciones operativas y por otro lado, maximizar la vida útil de la infraestructura crítica que posee este Instituto, evitando en la medida de lo posible la adquisición de nueva infraestructura.

2) Contrataciones

Durante el año 2021 este Instituto realizó las siguientes contrataciones en materia de TIC´s:

- a. Mediante procedimiento de **Adjudicación Directa** número **AA-006A00996-E37-2020**, se formalizó la suscripción de **contrato específico** (derivado de contrato marco) Núm. **UAF/DI/15/AD/2020** para la contratación del **“Servicio de Productos de Licenciamiento Microsoft bajo los esquemas de actualización y soporte”**, con vigencia del **01 de enero al 31 de diciembre de 2021**, cuyo objeto consistió en contar con el derecho de uso y actualización de productos Microsoft, así como soporte premier para la atención de incidentes relacionados con productos Microsoft. La contratación se realizó por un monto mínimo de \$1,159,918.00 M.N. y **un monto máximo de \$195,060.03 Dólares Americanos**, resultando adjudicado el fabricante **Microsoft Corporation**.
- b. Mediante procedimiento de **Invitación a cuando menos tres personas** número **IA-006A00996-E2-2021**, se formalizó la contratación del **“Servicio Administrado de Seguridad Perimetral”**, mediante instrumento jurídico Núm. **UAF/DI/04/IA3/2021** con vigencia del **05 de marzo al 31 de diciembre de 2021**, cuyo objeto consistió en contar con una **solución integral** para la protección informática contra ataques de virus, spyware, gusanos y otros tipos de malware, spam, phishing, filtrado de contenido, prevención de intrusos, ataques y vulnerabilidades en la red y aprovisionamiento que incluyera los siguientes componentes: DNS (Domain Name System), Antivirus perimetral, protección Antispam y anti phishing, filtrado de contenido URL y de aplicaciones web, Calidad de servicio (QoS), administración de ancho de banda, DMZ, Detección y prevención de intrusiones (IPS), Firewall perimetral, Pruebas de vulnerabilidad, Centro de Operaciones de Seguridad (SOC), Renovación e instalación de certificados digitales y soporte técnico. La contratación se realizó por un **monto de \$1,528,683.68 (IVA incluido)** y fue adjudicado al proveedor **Security One, S.A. de C.V.**
- c. A través de procedimiento de **Adjudicación Directa** número **AA-006A00996-E15-2021**, se formalizó la contratación del **“Servicio Administrado de Internet”**, mediante instrumento jurídico Núm. **P/UAF/DI/03/AD/2021**, con vigencia del **01 de marzo al 31 de diciembre de 2021** y un **monto de \$229,000.00 M.N. (IVA incluido)**. El objeto del contrato consistió en contar con un enlace síncrono de internet con capacidad de ancho de banda de 80 Mbps y 22 direcciones IP públicas para habilitar la navegación y los servicios de publicación de aplicaciones web en el sitio de Avenida México. El proveedor que resultó adjudicado fue **Axtel S.A.B. de R.L.**

- d. Mediante procedimiento de **Adjudicación Directa** número **AA-006A00996-E14-2021**, se formalizó la contratación del “**Servicio Administrado de Telefonía Fija**”, mediante instrumento jurídico Núm. **P/UAF/DI/02/AD/2021**, con vigencia del **01 de marzo al 31 de diciembre de 2021** y un monto de **\$187,397.65 M.N. (IVA incluido)**. El objeto del contrato consistió en contar con un 120 troncales digitales y plan tarifario para habilitar para habilitar los servicios de telefonía fija en los inmuebles de Avenida México y Salvador Novo. El proveedor que resultó adjudicado fue **Axtel S.A.B. de R.L.**
- e. Mediante procedimiento de **Invitación a cuando menos tres personas** número **IA-006A00996-E21-2021**, se formalizó la suscripción de contrato específico (derivado de contrato marco) Núm. **UAF/DI/11/IA3/2021** para la contratación del “**Servicio Administrado de Fotocopiado, Impresión y Digitalización de Documentos**”, con vigencia del **01 de julio de 2021 al 31 de diciembre de 2023**, cuyo objeto consistió en contar con un total de 46 equipos nuevos con capacidad de impresión, digitalización y fotocopiado (con sus respectivos insumos), soporte técnico y mesa de ayuda para la atención de incidentes. La contratación se realizó por un **monto mínimo de \$1,159,918.00 M.N. y un monto máximo de \$2,899,795.00 M.N. (IVA incluido)**, resultando adjudicado el proveedor **Estratec, S.A. de C.V.**
- f. Mediante procedimiento de **Adjudicación Directa** número **AA-006A00996-E18-2021**, se formalizó la contratación del “**Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Equipos de Infraestructura del Centro de Datos e IDF´s**”, mediante instrumento jurídico Núm. **P/UAF/DI/04/AD/2021**, con vigencia del **01 de abril al 31 de diciembre de 2021** y un monto de **\$220,887.99 M.N. (IVA incluido)**. El objeto del contrato consistió en contar con el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, así como soporte técnico para los equipos de infraestructura auxiliar del centro de datos del inmueble de Avenida México y los IDF´s existentes en los inmuebles de Salvador Novo y el CEDOC, mismos que incluyen Sistema de Aire Acondicionado, UPS, sistema contra incendios, sistema de CCTV y exclusiva de seguridad. El proveedor que resultó adjudicado fue **Power Union, S.A de C.V.**
- g. Mediante procedimiento de **Adjudicación Directa** número **AA-006A00996-E24-2021**, se formalizó la contratación del “**Servicio de Póliza Extendida de Soporte a la Infraestructura HP**”, mediante instrumento jurídico Núm. **P/UAF/DI/07/AD/2021**, con vigencia del **16 de junio al 31 de diciembre de 2021** y un monto de **\$181,772.50 M.N. (IVA incluido)**. El objeto del contrato consistió en contar con el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, así como soporte técnico para la infraestructura de servidores físicos y unidad de cintas de la marca HP que posee este Instituto. El proveedor que resultó adjudicado fue **Ingeniería Tecnología e Informática, S.A de C.V.**
- h. Mediante procedimiento de **Adjudicación Directa** número **AA-006A00996-E29-2021**, se formalizó la contratación del “**Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, Soporte Técnico para los Equipos de Impresión de Formato Amplio**”, mediante instrumento jurídico Núm. **P/UAF/DI/10/AD/2021**, con vigencia del **02 de junio al 31 de diciembre de 2021** y un monto de **\$74,402.21 M.N. (IVA incluido)**. El objeto del contrato consistió en contar con el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, así como soporte técnico para 03 equipos de impresión y digitalización de formato amplio que posee este Instituto. El proveedor que resultó adjudicado fue **Tiburcio George Matlalcuatzi**

- i. Mediante procedimiento de **Adjudicación Directa** número **AA-006A00996-E28-2021**, se formalizó la contratación del “**Servicio de Mantenimiento Correctivo al Equipo de Cómputo**”, mediante instrumento jurídico Núm. **P/UAF/DI/09/AD/2021**, con vigencia del **27 de agosto al 31 de diciembre de 2021** y un monto de **\$308,000.00 M.N. (IVA incluido)**. El objeto del contrato consistió en contar con el servicio de mantenimiento correctivo para 365 equipos de cómputo marca DELL propiedad de este Instituto. El proveedor que resultó adjudicado fue **CREVI Comunicaciones S. de R.L.**
- j. Mediante procedimiento de **Adjudicación Directa** número **AA-006A00996-E20-2021** se formalizó la contratación de la “**Renovación de la Suscripción de Licencias de Software de Diseño Gráfico Basado en Vectores y Objetos Adobe**”, mediante instrumento jurídico Núm. **P/UAF/DI/06/DI/2021**, con vigencia del **27 de mayo al 31 de diciembre de 2021** y un monto de **\$128,976.00 M.N. (IVA incluido)**. El objeto del contrato consistió en contar con la Renovación de la Suscripción de Licencias de Software de Diseño Gráfico Basado en Vectores y Objetos Adobe que requieren los servidores públicos del INDAABIN para realizar presentaciones interactivas, carteles informativos, animaciones de capacitación y efectos visuales web para entregar mayor dinamismo a la información que se brinda a los usuarios del INDAABIN y de la Administración Pública Federal. El proveedor que resultó adjudicado fue **BigDigit Devops, S.A. de C.V.**
- k. Mediante procedimiento de **Invitación a cuando menos tres personas** número **IA-006A00996-E22-2021**, se formalizó la suscripción del contrato Núm. **UAF/DI/12/IA3/2021** para la contratación de la “**Póliza de Mantenimiento al Sistema de Seguridad Física Integral**”, con vigencia del **15 de julio al 31 de diciembre de 2021**, cuyo objeto consistió en contar con el mantenimiento preventivo y correctivo al Sistema de Seguridad Física Integral del INDAABIN, compuesto por 5 subsistemas que incluyen sistemas de CCTV, control de acceso peatonal y vehicular, Inspección de Rayos X, Integración de video y control, así como control de acceso a elevadores. La contratación se realizó por un monto de **\$440,150.40 M.N. (IVA incluido)**, resultando adjudicado el proveedor **Networking Technologies, S.A. de C.V.**
- l. Mediante procedimiento de **Invitación a cuando menos tres personas** número **IA-006A00996-E23-2021**, se formalizó la suscripción del contrato Núm. **UAF/DI/13/IA3/2021** para la contratación de la “**Póliza Extendida y Servicio Administrado de Mantenimiento a la Infraestructura de Voz y Datos**”, con vigencia del **02 de julio al 31 de diciembre de 2021**, cuyo objeto consistió en contar con el mantenimiento preventivo y correctivo, así como soporte técnico para la infraestructura de voz y datos con que cuenta este Instituto. La contratación se realizó por un monto de **\$1,737,564 M.N. (IVA incluido)**, resultando adjudicado el proveedor **IP Productos y Servicios, S.A. de C.V.**
- m. Mediante procedimiento de **Invitación a cuando menos tres personas** número **IA-006A00996-E30-2021**, se formalizó la suscripción de los **contratos específicos** (derivado de contrato marco) Núm. **UAF/DI/15/IA3/2021** y **UAF/DI/16/IA3/2021** para la “**Adquisición de Equipo de Cómputo Portátil para el Personal del INDAABIN**”, con vigencia del **26 de octubre al 31 de diciembre de 2021**, cuyo objeto consistió en la adquisición de 260 equipos de cómputo portátil y 260 candados de seguridad. La contratación se realizó por un **monto total de \$7,306,170.80 M.N. (IVA incluido)**, resultando adjudicados los proveedores **Conectividad Experta en Tecnología Avanzada, S.A. de C.V.** y **DSTI México, S.A. DE C.V.**

- n. Mediante procedimiento de **Licitación Pública** número **LA-006A00996-E31-2021**, se formalizó la suscripción del **contrato** Núm. **UAF/DI/17/LPN/2021** para la **“Adquisición de Infraestructura Hiperconvergente”**, con vigencia del **28 de octubre al 31 de diciembre de 2021**, cuyo objeto consistió en la adquisición de un clúster de infraestructura hiperconvergente compuesta por 3 nodos para contar con la capacidad de almacenamiento suficiente para mantener la operación del Sistema de Información Inmobiliario Federal y Paraestatal . La contratación se realizó por un **monto total de \$4,327,195.26 M.N. (IVA incluido)**, resultando adjudicado el licitante **Networking Technologies, S.A. de C.V.**
- o. Mediante convenio de ampliación se extendió la vigencia de la contratación del servicio **“Apoyo en sitio para el desarrollo, mantenimiento y configuración de la Plataforma del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal del INDAABIN”** para los meses de enero y febrero de 2021 y por medio del procedimiento de **Adjudicación Directa** número **UAF/DI/01/CEE/2021** se formalizó la contratación del servicio **“Apoyo en sitio para el desarrollo, mantenimiento y configuración de la Plataforma del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal del INDAABIN”**, mediante instrumento jurídico Núm. **UAF/DI/01/DI/2021**, con vigencia del **01 de marzo al 31 de diciembre de 2021** y un **monto erogado entre ambos de \$\$8,939,450.59 M.N. (IVA incluido)**. El objeto del contrato consistió en prestar el servicio de apoyo en sitio para el desarrollo, mantenimiento y configuración de la plataforma del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal de **“EL INDAABIN”**. El proveedor que resultó adjudicado fue el **Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación (INFOTEC)**.
- p. Mediante procedimiento de **Invitación a cuando menos tres personas** número **IA-006A00996-E7-2021**, se formalizó la suscripción del contrato Núm. **UAF/DI/05/IA3/2021** para la renovación de la licencia de uso del gestor documental **“Alfresco”**, con vigencia del **01 de abril del 2021 al 31 de marzo de 2022**, cuyo objeto consistió en el **“Servicio de Renovación del Licenciamiento de Alfresco”**, de conformidad con las especificaciones, requerimientos, cantidades, alcances y características técnicas contenidas en las cláusulas y anexos del contrato. La contratación se realizó por un **monto de \$752,358.00 M.N. (IVA incluido)**, resultando adjudicado el proveedor **Centro de Conversión de Documentos e Imágenes S.A. de C.V.**
- q. Por compra directa para el servicio **“Renovación de Licenciamiento de NeoData”**, con vigencia del **16 de agosto del 2021 al 15 de agosto de 2022**, por la cantidad **\$13,800.01**, el proveedor adjudicado fue **Neodata Valle de México S.A. de C.V.**
- r. Por compra directa para publicar la aplicación móvil del INDAABIN **espacios.gob** en la tienda de Apple (Apple Store). El proveedor adjudicado fue Apple Developer Program, consistente en una membresía anual por un monto de **\$1,749.00** (IVA incluido).

Con la gestión y contratación de los servicios mencionados anteriormente, el INDAABIN logró las siguientes mejoras:

Durante el año 2021, el INDAABIN administró con personal propio la mayor parte de sus servicios críticos como son la administración del Centro de Datos, Directorio Activo, Correo Electrónico, servicio de virtualización, balanceo de aplicaciones, almacenamiento compartido, entre otros, por lo que opera con una gran autonomía técnica generando

menores costos operativos.

Se continuó con la estrategia de implementar servicios de digitalización, impresión y fotocopiado basados en un servicio administrado para reducir al máximo el uso de equipos de impresión personales mediante la utilización de equipos multifuncionales que, mediante un software de administración centralizado, permita un mayor control y seguimiento de las impresiones realizadas por cada uno de los servidores públicos.

Se mantuvo la estrategia de mantener constantemente actualizado el licenciamiento de los fabricantes Microsoft, Autodesk y Adobe que requieren las diferentes Direcciones Generales de este Instituto para el desempeño de sus actividades diarias, así como las áreas de catastro y obras para la elaboración de planos catastrales, topográficos y arquitectónicos, así como la Presidencia del INDAABIN para generar mayores efectos de visualización y presentación de la información que se brinda a los usuarios del INDAABIN y de la Administración Pública Federal.

Durante el presente año, este Instituto realizó la renovación del antiguo sistema de almacenamiento central, esto debido a la conclusión de su vida útil ya que poseía una antigüedad superior a 10 años; esto se realizó mediante la adquisición de una nueva infraestructura hiperconvergente que albergará la Plataforma del Sistema Inmobiliario Federal y Paraestatal y que brindará las siguientes ventajas:

- Reducción de costos de mantenimiento
- Reducción de costos operativos al simplificar operaciones, al tener un menor consumo energético y al eliminar el costo del licenciamiento de virtualización (incluido sin costo adicional en la nueva infraestructura)
- Este Instituto contará con la capacidad para atender la demanda de una mayor entrega de servicios en materia de TIC que requieren los servidores públicos de este Instituto.
- Este Instituto contará con la capacidad tecnológica para poder incrementar la cantidad de trámites y servicios en línea que ofrece a la ciudadanía y otras dependencias de la APF.
- Este Instituto contará con la capacidad de almacenamiento suficiente para la atención de nuevos proyectos informáticos durante la vida útil de la nueva infraestructura, por lo que favorecerá el cumplimiento de objetivos y metas estratégicas.

Del mismo modo, se realizó la renovación del equipo de cómputo que utilizaban los servidores públicos de este Instituto el cual contaba con una antigüedad superior a 8 años, esto mediante la adquisición de equipo de cómputo de última generación que brindará las siguientes ventajas operativas:

- Se garantizará la ejecución de procesos sustantivos y operativos con mayor eficiencia y mayor productividad, debido a que se eliminan las fallas recurrentes de operación en los equipos de cómputo anteriores, por lo que, durante los próximos 36 meses, se espera obtener una mayor eficiencia en el trabajo de los servidores públicos ya que no verán interrumpidas sus actividades diarias a causa de fallas constantes en los equipos de cómputo.
- Se reducirán al mínimo los tiempos de respuesta y atención ante una falla de operación, esto debido a que se contará con equipo de cómputo nuevo con una alta disponibilidad que reducirá al mínimo los incidentes operativos durante la vida útil de los equipos, favoreciendo una mayor productividad de los servidores públicos.
- Se favorecerá el cumplimiento de actividades sustantivas relacionadas con la

ejecución de proyectos prioritarios, administración y aprovechamiento inmobiliario, celebración de comités y ejecución de avalúos, actualizaciones al marco normativo, convenios, actividades de vinculación, así como actividades administrativas de apoyo a las áreas (procesos de ejecución en materia de recurso financieros, humanos, materiales y tecnológicos).

- Se espera que el nuevo equipamiento de computo favorezca la movilidad y productividad de los servidores públicos de este Instituto para el mejor desempeño de sus funciones y actividades diarias.
- Respecto al servicio contratado con INFOTEC, el mismo consiste en contar con personal en sitio para realizar las actividades de diagnóstico, análisis, diseño, construcción, implantación, liberación y la coordinación de la funcionalidad y el soporte técnico de los sistemas informáticos con usuarios finales, asimismo se realiza transferencia de conocimiento al personal del área técnica y a usuarios sobre el mantenimiento realizado a los procesos y sistemas automatizados del INDAABIN, así como a los componentes que permiten la integración en una plataforma unificada.
- Es para destacar que a pesar de la disminución en la cantidad de recursos que en ejercicios anteriores estaban considerados en la contratación de este servicio con INFOTEC se concretaron las principales metas previstas, como fue el mantener en condiciones de operación los sistemas institucionales y continuar avanzando en la construcción de la plataforma del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal del INDAABIN, temas que se detallan en el siguiente punto.

3) Desarrollo de Sistemas

Cada uno de los sistemas señalados, contribuye al logro de uno o más de los objetivos del Instituto, los cuales se describen a continuación:

- Otorgar certeza jurídica al Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.
- Garantizar el control y mejor aprovechamiento inmobiliario.
- Actualizar el marco normativo que rige la política inmobiliaria.
- Emitir dictámenes valuatorios oportunos y transparentes.
- Fortalecer las capacidades institucionales en apego a la política de austeridad republicana.

Mantener la operación de la plataforma tecnológica con sus características: moderna, homologada, parametrizable, trazable, interoperable e interconectada accediendo a bases de datos que de igual forma se mantienen estandarizadas y homologadas, alineando su funcionamiento a herramientas y componentes previamente construidos como: BPM, BRM, BUS y FUS, e firma, etc. Que de igual forma se mantienen y soportan técnicamente para facilitar el ensamble de todas las piezas en armonía dando continuidad al quehacer del INDAABIN. Todo lo anterior buscando la alineación con una Arquitectura Orientada a Servicios (SOA).

Durante este periodo se actualizo la imagen institucional en pantallas, reportes y en los manuales que sufrieron estas modificaciones, de conformidad con lo estipulado en los lineamientos normativos, se incluyó el mantenimiento que fue requerido por los responsables de las áreas usuarias para los Sistemas, módulos, procesos previamente desarrollados, así como a las herramientas y componentes de la plataforma tecnológica, también se realizó el desarrollo que fue requerido para las funciones de la Ventanilla Electrónica y otras necesidades derivadas del trabajo a distancia que provoco el confinamiento, principalmente en la primera mitad del año, para prevenir mayores contagios por covid-19 en distintas áreas del Instituto.

4) Actualización de Sistemas

A continuación se describen las actividades relacionadas con la construcción, enriquecimiento y consolidación de la plataforma del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal (SIIFP). En dicha relación, se encuentran los sistemas informáticos del INDAABIN clasificados en 2 rubros, “Nuevos desarrollos 2021” y “Mantenimientos y mejoras de los sistemas 2021”.

a. Nuevos desarrollos

No.	Nombre del Sistema	Avance
1	S-SIGID. - Sistema Interno de Gestión Institucional y Desempeño	46%
2	S-TABGES. - Sistema del Tablero de Gestión – POAVIPIF – Fase 1 – Carga inicial	62%
3	S-PCON. - Sistema Plataforma de Concesiones – Fase de análisis módulo de Administración	86%
4	SAU. - Sistema de Administraciones Únicas Módulo de Solicitudes de mantenimiento – semáforo verde	73%
5	SIIPPF.- Sistema Integral de Información Patrimonial de la Propiedad Federal Despliegue de capas de información y fichas preliminares de información	12%
6	Reingeniería del Sistema de Avalúos. - SA. Atención de primeros temas prioritarios (3 de 11)	19%

Otras tareas que se han realizado para atender las necesidades de las áreas y contribuir al logro de los objetivos institucionales son los siguientes:

Oficina de la Presidencia del INDAABIN:

- Atención de las solicitudes de actualización de la página WEB y de la Intranet institucionales, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, se realizaron 224 publicaciones. En la gráfica se observa la cantidad atendida por mes de enero a diciembre.



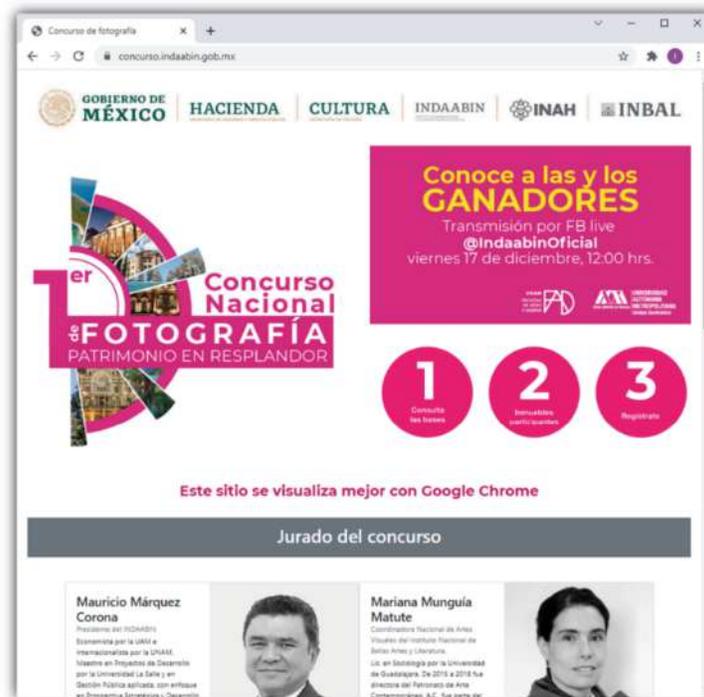
- Rediseño y reestructura de la página oficial del Instituto



[@INDAABIN](#)
[@IndaabinOficial](#)
[@indaabin_mx](#)
[Indaabin Oficial](#)



- Implementación del micrositio para el concurso de fotografía



- Análisis e implementación de campo de estatus del inmueble en el SIPIF.
- Participación en la iniciativa para mejorar el nivel de digitalización de trámites y servicios institucionales.
- De manera permanente (dos veces al día), se genera el reporte del sistema de control de gestión y se envía al responsable del centro de contacto.

Dirección General de Avalúos y Obras

- Capacitación básica en Sharepoint para personal del área.
- Implementación del sitio de colaboración (Sharepoint) para la Dirección General.
- Migración de expedientes históricos de avalúos a servidor de producción.

- Adecuación a la operación del Sistema de Avalúos para inhabilitar/reactivar el uso de funciones específicas durante los periodos inhábiles.
- Reingeniería del Sistema de Avalúos para mejorar e incorporar nuevas funciones que permitan incrementar la productividad de usuarios e incorporar nuevos tipos de avalúos (se encuentra en proceso de desarrollo).

Dirección General de Política y Gestión Inmobiliaria

- Implementación de nuevos campos de sustentabilidad en el SIPIF.
- Adaptación de módulo de autorización de acceso a sistema de contratos de arrendamientos.
- En conjunto con personal del área apoyamos y participamos en el registro de la georreferenciación de inmuebles.
- En el presente año, se realizaron 4 envíos masivos que contemplan un total de 1,302 destinatarios, dichos envíos fueron solicitados por la DRPCI bajo los siguientes temas:
 1. Actualización de la información contenida en el Padrón de Responsables Inmobiliarios – 117 usuarios.
 2. Circular 01-2021 Módulo Norma 23 – 226 usuarios.
 3. Carta Compromiso (Enviado a los dominios de @gob.mx) – 680 usuarios.
 4. Carta Compromiso (Enviado a los dominios diferentes a @gob.mx) – 279 usuarios.
- De igual forma se realizaron 2 cargas másivas de inmuebles al SIPIFP, la 1ª con 535 inmuebles y la 2ª con 625 inmuebles (en proceso de validación).
- Se implemento la depuración de cuentas de acceso de usuarios del SIPIF, en una primera ocasión para quienes tenían 1 año o más de no ingresar al sistema, en una 2ª ocasión para aquellos que tuvieran 6 meses o más, finalmente se habilito para que mensualmente se ejecute de manera automática. También se realizo una depuración de las cuentas de acceso de usuarios del SIPIF solicitado por la DRPCI.
- Realizamos la carga de información para integrar las capas de información (SIIPPF).
- Capacitación y soporte sobre componentes técnicos de MxSIG a personal de la DRPCI y sobre el uso de otras herramientas como el QGIS.
- Se migraron 4 reportes del SIPIFP, anteriormente generados por la herramienta QlikView, ahora se procesan con Reporting Services de Microsoft, componente que se incluye con la licencia de SQL Server que invariablemente utilizamos como manejador de bases de datos, este trabajo ahorro el pago del mantenimiento anual de la licencia de Qlikview.

Dirección General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal

- Carga de información inicial a base de datos del Sistema de Administraciones Únicas.
- Reingeniería del Sistema de Administraciones Únicas para incorporar nuevas funciones que permitan generar información para identificar mejoras en el desempeño de las administraciones únicas (en proceso de desarrollo).
- Análisis y carga de información presupuestal y contable en la base de datos del Sistema de Administraciones Únicas.

Unidad de Administración y Finanzas

- Analizar, definir y realizar encuesta a las áreas del Instituto para conocer características y volúmenes de información a digitalizar con objeto de preparar un plan para llevar a cabo dicha digitalización (en proceso de desarrollo).
- Reactivar aplicación informática para facilitar la programación de citas a la vacuna de la influenza del personal.

- Reactivar aplicación informática para realizar el cuestionario de control interno al personal de mandos medios.
- Carga de información para iniciar la operación del Sistema Interno de Gestión Institucional y Desempeño (S-SIGID) – módulo del programa PTCI.

Unidad Jurídica

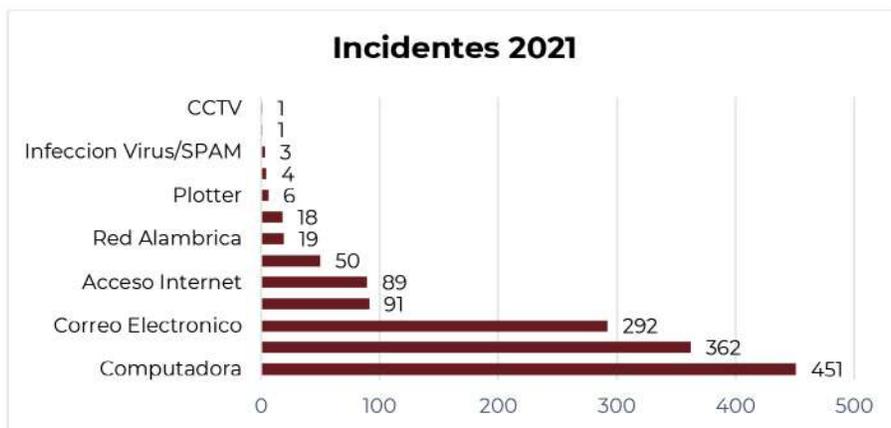
- Revisión y elaboración del documento de Seguridad de la Información solicitado por el área de Transparencia.
- Busquedas y respuesta sobre información solicitada por medio del portal de transparencia.

b) Mantenimientos y mejoras de los sistemas 2021

Mesa de Ayuda

Solicitudes de servicio en materia de Infraestructura y Servicios de TIC

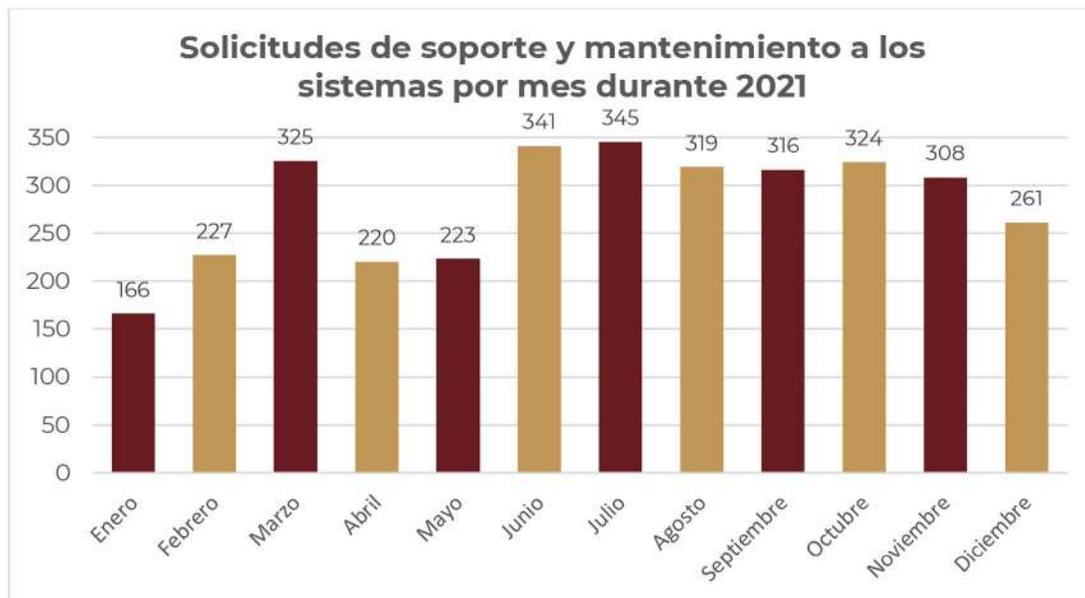
Durante el año 2021, la Subdirección de Infraestructura y Mantenimiento Informático atendió un total de **2,575 tickets de soporte técnico**, de los cuales 1,387 correspondieron a incidentes y 1,188 a solicitudes de servicio; esto tal y como se muestra a continuación:



Solicitudes de servicio en materia de soporte y mantenimiento de sistemas

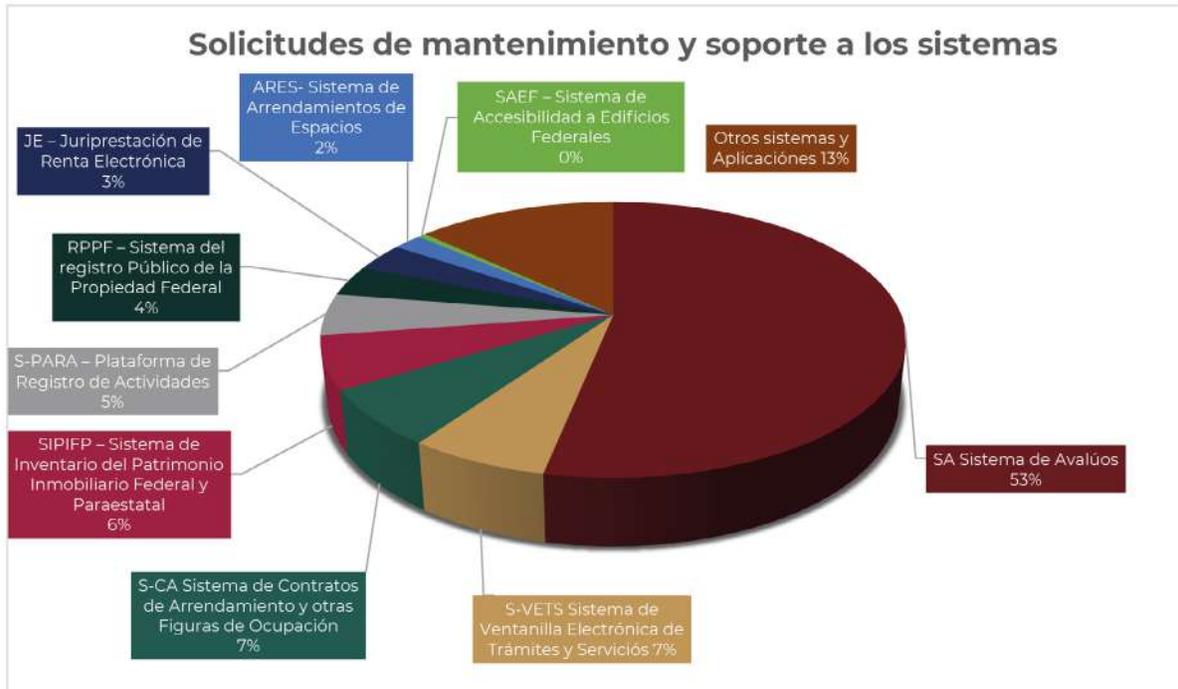
En complemento a las actividades de mantenimiento y mejoras a los sistemas, se incluye la estadística de atención de incidentes o solicitudes de servicio por sistema, donde se observa que prácticamente más del 53% son solicitudes del **Sistema de Avalúos**:

Solicitudes Atendidas por Sistema de Enero a Diciembre de 2021			
No.	Sistema/aplicación	Total	%
1	SA – Sistema de Avalúos	1796	53.21
2	S-VETS – Sistema de Ventanilla Electrónica de Trámites y Servicios	221	6.55
3	S-CA Sistema de Contratos de Arrendamiento y otras Figuras de Ocupación	225	6.67
4	SIPIFP – Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal	209	6.19
5	S-PARA – Plataforma de Registro de Actividades	166	4.92
6	RPPF – Sistema del registro Público de la Propiedad Federal	121	3.59
7	JE – Juriprestación de Renta Electrónica	113	3.35
8	ARES- Sistema de Arrendamientos de Espacios	64	1.90
9	SAEF – Sistema de Accesibilidad a Edificios Federales	18	0.53
10	Otros sistemas y aplicaciones	442	13.10
Total		3,375	100

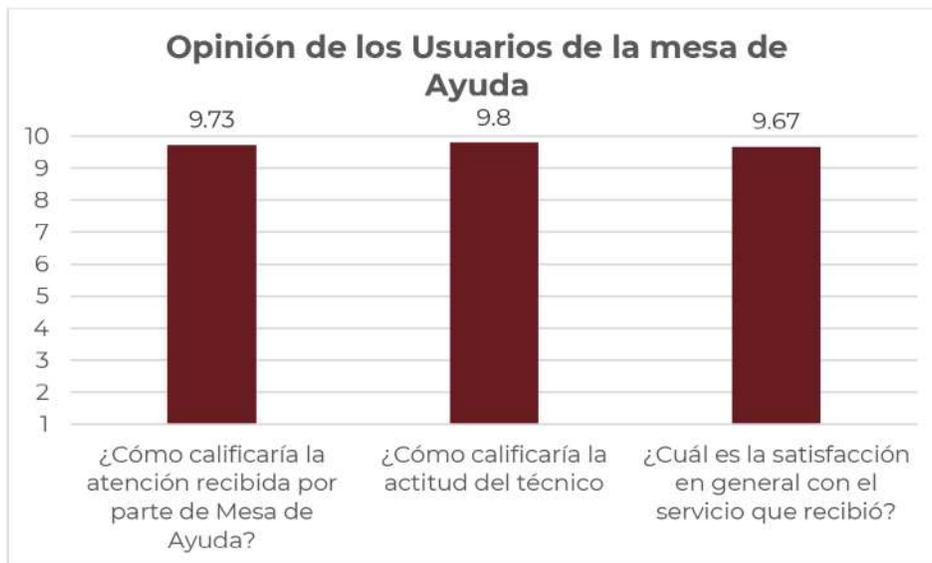


Es importante destacar el crecimiento en la demanda de soporte y mantenimiento a los sistemas institucionales durante el periodo reportado, ya que en el año 2020 se recibieron 1,690 solicitudes y en el periodo reportado de enero a diciembre del 2021 tenemos 3,375

solicitudes recibidas, lo que representa un incremento casi del 100%, lo cual se puede atribuir a diferentes factores, uno de ellos a la reactivación de actividades después del confinamiento derivado de la pandemia del COVID que se mantuvo la mayor parte de los meses de 2020. En la gráfica anterior se aprecia que a partir de junio 2021 se incrementa claramente el número de solicitudes.



En este periodo reportado se incorporo una encuesta para recabar la opinión de los usuarios de la mesa de ayuda al finalizar y cerrar el reporte, en la siguiente gráfica, podemos observar el promedio de cada una de las tres preguntas que considera la encuesta, en total se recibieron 169 encuestas desde el mes de mayo en que se inicio con dicha práctica, vale mencionar que la evaluación va de 1 a 10, siendo 1 la peor calificación y 10 la mejor.



5) Conclusión

Con el trabajo realizado en materia de infraestructura y mantenimiento informático, desarrollo, soporte y mantenimiento de sistemas, este Instituto cuenta con una infraestructura de cómputo estable, robusta y segura que junto a los sistemas de información en operación permite contribuir al logro de compromisos y metas institucionales, así como brindar más y mejores servicios a otras dependencias de la AFP y la ciudadanía en general.

VI.8 Del Control Interno Institucional

1) Evaluación y Fortalecimiento del Sistema de Control Interno (SCII)

En cumplimiento con lo establecido en el artículo segundo, numeral 11 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno (Acuerdo), el INDAABIN, presentó ante la Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública (UCEGP) de la Secretaría de la Función Pública (SFP), a través del oficio UAF/3191/2021 de fecha 30 de noviembre de 2021, la Matriz con los criterios adoptados en la selección de los procesos prioritarios para la evaluación del Sistema de Control Interno Institucional (SCII), información que previamente fue valorada por el OIC mediante el oficio 113/OIC-SHCP/TOIC/1558/2021.

Al respecto, el Instituto seleccionó 5 procesos prioritarios (tres sustantivos y dos administrativos), a fin de realizar la Evaluación del SCII, la cual se llevó a cabo atendiendo los criterios establecidos en los incisos a) al h) del artículo segundo, numeral 11 del Acuerdo. En ese sentido, los argumentos vertidos justifican su elección; respecto a todos requisitos exigidos (normativos, funcionales, administrativos y jurídicos). Asimismo, estos procesos prioritarios se incorporaron a la aplicación web <https://controlinterno.funcionpublica.gob.mx/ESCI/>.

Procesos Prioritarios 2021:

Sustantivos:

- **PP1:** Servicios Valuorios (Dirección General de Avalúos y Obras).
- **PP2:** Jurídico (Unidad Jurídica).
- **PP3:** Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal (Dirección General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal).

Administrativos:

- **PP4:** Actualización de Normatividad en Materia Inmobiliaria y Valuatoria (Dirección General de Política y Gestión Inmobiliaria).
- **PP5:** Mejora Continua (Coordinación de Asesores).

2) Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional (SCII)

De acuerdo con lo establecido en los numerales 11 y 13, inciso II del Acuerdo, mediante oficio UAF/0191/2022 el INDAABIN presentó ante el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (OIC), el Informe Anual del Estado que Guarda el SCII 2021, así como el Programa de Trabajo de Control Interno 2022 (PTCI).

En ese sentido, para la integración de dicho Informe, los cinco procesos prioritarios (PP) seleccionados se evaluaron en 25 Elementos de Control Interno (ECI); cada uno, además se calificaron 8 Elementos de Control Institucional; por lo cual, se evaluaron en total 133 Elementos de Control.

Los resultados obtenidos en el porcentaje de cumplimiento general de los Elementos de Control y por Norma General de Control Interno, fueron los siguientes:

Porcentaje de cumplimiento por norma general de control interno: **98.3%**

- Primera Norma (Ambiente de Control): **91.7%**
- Segunda Norma (Administración de Riesgos): **100%**
- Tercera Norma (Actividades de Control): **100%**
- Cuarta Norma (Informar y Comunicar): **100%**
- Quinta Norma (Supervisión y Mejora Continua): **100%**

Adicionalmente, en el Informe se señaló lo siguiente:

- a. Debilidades o áreas de oportunidad en el Sistema de Control Interno Institucional. El avance alcanzado durante el ejercicio fiscal es positivo respecto a lo programado, toda vez que se atendieron las acciones de mejora establecidas, mismas que fueron diseñadas para corregir las debilidades o insuficiencias que pudieran existir en materia de control interno en el Instituto, fortaleciendo así el Sistema de Control Interno.
- b. Resultados relevantes alcanzados con la implementación de las acciones de mejora comprometidas en el año inmediato anterior en relación con los esperados, indicando en su caso, las causas por las cuales no se cumplió en tiempo y forma la totalidad de las acciones de mejora propuestas en el PTCI del ejercicio inmediato anterior. En este rubro, los resultados alcanzados tuvieron un impacto significativo en la Institución, toda vez que se logró el cumplimiento de las acciones comprometidas en el PTCI 2021.

3) Evaluación al Informe Anual de Control Interno y PTCI 2022, por el OIC

Mediante oficio 113/OIC-SHCP/TOIC/073/2022 de 03 de marzo de 2022, el OIC rindió el Informe de Resultados de la Evaluación realizada por éste al “Informe Anual del Estado que guarda el SCII 2021”, así como al PTCI 2022, el cual se dirigió al Presidente del INDAABIN.

De la revisión efectuada, se observó que el Instituto envió en tiempo y forma la Matriz con los criterios adoptados en la selección de los 5 procesos prioritarios para la evaluación del SCII, a la SFP, los cuales fueron previamente valorados por el OIC.

En relación con la integración del PTCI 2022, el OIC, determinó que, del análisis realizado a las 133 acciones de mejora comprometidas en el PTCI, 71 son prácticas y alcanzables y se ubican dentro del ámbito de competencia de las distintas áreas; 62 acciones de mejora (AM) son susceptibles de mejorar para fortalecer e incrementar el grado de cumplimiento de las normas y elementos de control interno.

En consecuencia, el INDAABIN, en cumplimiento con el artículo segundo, numeral 17 del Acuerdo, y con el propósito de sustentar el fortalecimiento del Control Interno, remitió a la SFP mediante el oficio número UAF/0793/2022, de fecha 22 de marzo del 2022, el Programa de

Trabajo de Control Interno 2022 Actualizado, en términos de las recomendaciones emitidas por el OIC; atendiendo de manera general y particular los requerimientos establecidos en el Acuerdo para su debida integración.

Finalmente, el OIC resultado de la evaluación al Informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional 2021 y el Programa de Trabajo de Control Interno 2022, determinó que se encuentran integrados conforme a los apartados establecidos en el numeral 14 del artículo segundo del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, asimismo, su presentación por parte del Titular del Instituto al Titular de la SFP se efectuó en tiempo.

4) Proceso de Administración de Riesgos

Con fundamento en el artículo segundo, numerales 10, fracción V, incisos d) y h) y 31 del Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, fue presentado ante el Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en la SHCP, el Reporte Anual de Comportamiento de los Riesgos del ejercicio fiscal 2021; mismo que se informó al Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), en su primera sesión ordinaria del 2022, llevada a cabo el día 23 de marzo. Asimismo, en cumplimiento con las disposiciones del Acuerdo antes citado y para la consulta de los integrantes del COCODI, éste se incorporó en el SICOCODI.

Lo anterior, a efecto de que ese Órgano Fiscalizador emitiera su opinión y/o comentarios conducentes.

Reporte Anual de Comportamiento de los Riesgos 2021

a. Riesgos con cambios en la valoración final de probabilidad de ocurrencia y grado de impacto, los modificados en su conceptualización y los nuevos riesgos.

Al cierre del ejercicio 2021, los riesgos denominados: **(1)** Información desactualizada y no georreferenciada en el Sistema de Contratos de Arrendamientos y Otras Figuras de Ocupación, a cargo de la DGPGI; **(2)** Falta de pago de cuotas de conservación y mantenimiento en los Inmuebles Federales Compartidos, a cargo de la DGAPIF, y **(3)** Servicios valuatorios concluidos sin pago al perito, a cargo de la DGAO, **mostraron disminución en las valoraciones de grado de impacto y probabilidad de ocurrencia**; dos de ellos (DGPGI y DGAO) cambiaron de cuadrante I “Riesgos de Atención Inmediata” a cuadrante IV “Riesgos de Seguimiento”. Por lo que hace al riesgo de la DGAPIF, éste no reflejó cambio en los cuadrantes (quedando en el cuadrante I), no obstante, **también disminuyó las valoraciones de impacto y ocurrencia; logrando reducir el riesgo mediante las acciones de control efectuadas.**

Adicionalmente, se informa que no se presentaron modificaciones en la conceptualización de los riesgos, así como tampoco se incorporaron nuevos riesgos durante el ejercicio 2021.

b. Comparativo del total de riesgos por cuadrante.

A continuación, se muestran las valoraciones iniciales y finales de los 3 riesgos institucionales, a fin de que se observen los resultados de la estrategia aplicada para su mitigación y la eficiencia de las acciones de control implementadas.

UA	Número y denominación del Riesgo	Valoración Inicial			Estrategia para administrar el riesgo	Valoración Final		
		Grado de impacto	Probabilidad de ocurrencia	Cuadrante		Grado de impacto	Probabilidad de ocurrencia	Cuadrante
DGPGI	2021_1 "Información desactualizada y no georreferenciada en el Sistema de Contratos de Arrendamientos y Otras Figuras de Ocupación".	8	6	I	REDUCIR	6	5	IV
DGAPIF	2021_2 "Falta de pago de cuotas de conservación y mantenimiento en los Inmuebles Federales Compartidos".	9	8	I	REDUCIR	8	7	I
DGAO	2021_3 "Servicios valuatorios concluidos sin pago al perito".	9	8	I	REDUCIR	8	5	IV

***Fuente de información: Datos del SICOIN 2021, módulo PTAR.**

c. Variación del total de riesgos y por cuadrante.

Riesgo 2021_1

"Información desactualizada y no georreferenciada en el Sistema de Contratos de Arrendamientos y Otras Figuras de Ocupación" (DGPGI).

Este riesgo presentó las siguientes valoraciones:

Inicial

- Grado de impacto 8.- grave.
- Probabilidad de ocurrencia 6.- probable.
- Cuadrante I. Riesgos de Atención Inmediata

Final

- **Grado de impacto 6.- moderado.**
- **Probabilidad de ocurrencia 5.- probable.**
- **Cuadrante IV. Riesgos de Seguimiento.**

Como se aprecia el grado de impacto disminuyó 2 puntos y la probabilidad de ocurrencia 1, con ello el cuadrante que resultó lo posiciona como un riesgo que tiene baja probabilidad de ocurrencia.

Riesgo 2021_2

"Falta de pago de cuotas de conservación y mantenimiento en los Inmuebles Federales Compartidos" (DGAPIF).

Este riesgo presentó las siguientes valoraciones:

Inicial

- Grado de impacto 9.- catastrófico.
- Probabilidad de ocurrencia 8.- muy probable.
- Cuadrante I. Riesgos de Atención Inmediata.

Final

- Grado de impacto 8.- grave.

- Probabilidad de ocurrencia 7.- muy probable.
- Cuadrante I. Riesgos de Atención Inmediata.

Al ser este un riesgo seleccionado con un “factor externo”, es decir, que su circunstancia, causa o situación interna y/o externa aumente la probabilidad de que materialice; se observa una disminución de 1 punto en las valoraciones de impacto y ocurrencia, dado que las acciones de control y la estrategia establecidas para su mitigación se implementaron de manera oportuna, logrando cumplir con la estrategia para su administración y disminuir el grado de impacto de catastrófico a grave.

Riesgo 2021_3

“Servicios valuatorios concluidos sin pago al perito” (DGAO).
Este riesgo presentó las siguientes valoraciones:

Inicial

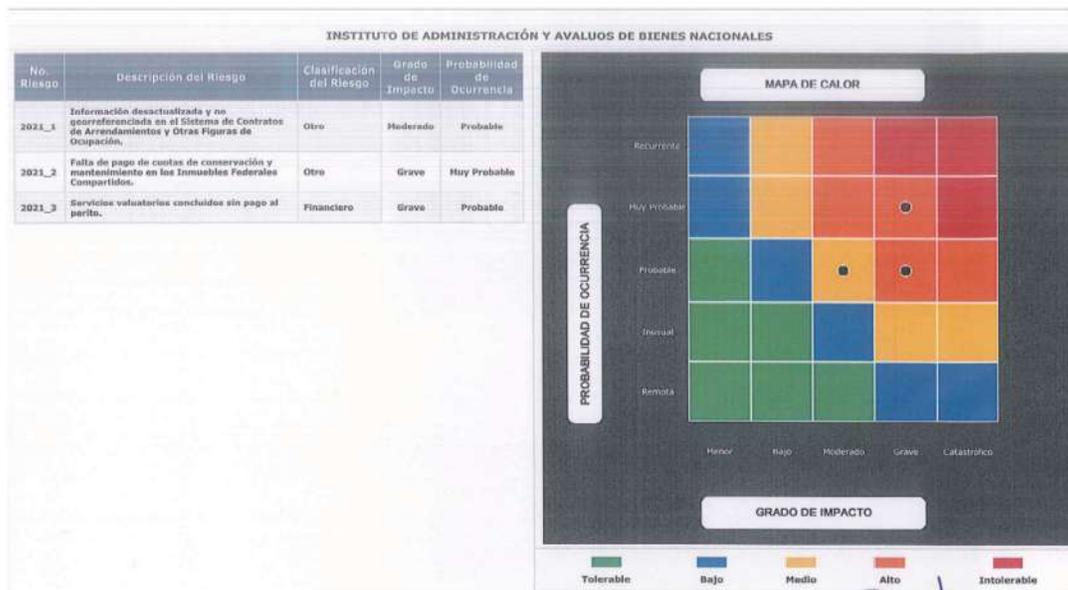
- Grado de impacto 9.- catastrófico.
- Probabilidad de ocurrencia 8.- muy probable.
- Cuadrante I. Riesgos de Atención Inmediata.

Final

- Grado de impacto **8.-** grave.
- Probabilidad de ocurrencia **5.-** probable.
- Cuadrante IV. Riesgos de Seguimiento.

En relación con el riesgo a cargo de la DGAO, éste redujo 1 punto en el grado de impacto y 3 puntos la probabilidad de ocurrencia, dando como resultado un cuadrante que lo ubica como un riesgo que tiene baja probabilidad de ocurrencia.





6) Conclusiones sobre los resultados alcanzados en relación con los esperados, tanto cuantitativos como cualitativos de la administración de riesgos

Actividades y Resultados del 2021

Riesgo 2021_1 “Información desactualizada y no georreferenciada en el Sistema de Contratos de Arrendamientos y Otras Figuras de Ocupación”.

La Dirección General de Política y Gestión Inmobiliaria (DGPGI), realizó un análisis de los contratos de arrendamiento de oficinas actualizados vs desactualizados con geolocalización; mediante la información del Sistema de Contratos de Arrendamiento y otras figuras de ocupación, así como del Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal, con el propósito de favorecer el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles federales, y con ello, contar con información correcta y útil para llevar a cabo el análisis y propuestas de sustitución de inmuebles arrendados por propios.

No se omite señalar que, el escenario que se presentó inicialmente era crítico, ya que, si bien, la DGPGI implementó (de acuerdo con sus atribuciones y con los medios a su alcance) acciones de control suficientes para reducir el riesgo y contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales, resulta fundamental observar que el factor que impacta directamente en esta situación es la falta de acción de los Titulares de las dependencias, responsables y/o coordinadores inmobiliarios de las dependencias y entidades; por lo cual, se enfatiza que es obligación de éstos integrar y actualizar la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa respecto de cada inmueble bajo su administración y servicio.

Riesgo 2021_2 “Falta de pago de cuotas de conservación y mantenimiento en los Inmuebles Federales Compartidos”.

La Dirección General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal (DGAPIF), llevó a cabo las gestiones que, de conformidad con sus facultades y atribuciones, permitieran contar con el pago oportuno de Cuotas de Conservación y Mantenimiento (CCM) por parte

de las Instituciones Públicas Ocupantes (IPO), y con ello lograr que los Inmuebles Federales Compartidos (IFC) se encuentren en óptimas condiciones para prestar los servicios al público.

Para tal efecto, se notificó a las Instituciones Públicas Ocupantes mediante oficios de adeudos, en los cuales de conformidad con el *Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales y de su Anexo I, numeral 23*, se hizo de su conocimiento, los siguientes puntos:

- Las IPO de un IFC están obligadas a realizar las previsiones presupuestales correspondientes para cubrir el pago de la cuota, determinada por el INDAABIN, por el espacio asignado. El monto de las CCM, será calculado por el INDAABIN y deberá tomar en cuenta las necesidades físicas del inmueble, el mantenimiento y conservación de las áreas comunes y los gastos inherentes a la operación del IFC, a fin de preservar el inmueble en óptimas condiciones para la prestación del servicio público.
- El Administrador Único deberá informar mensualmente a la Dirección General las aportaciones de las CCM, así como los adeudos que presentan las IPO. ***Cuando las IPO incumplan con el pago de las CCM en tres meses consecutivos, el Administrador Único deberá solicitar a la Dirección General, que realice las gestiones de cobranza con las autoridades centrales de las IPO remitiendo para ello la documentación referente a las gestiones de cobranza realizadas por el mismo, turnando copia al Órgano Interno de Control competente.***

En ese tenor, la DGAPIF cumplió de manera eficiente con las solicitudes para el pago oportuno de las CCM, así como con la emisión de las Cédulas de Conservación y Mantenimiento. Derivado de lo anterior, se obtuvo una recaudación significativa y se realizaron las gestiones necesarias para seguir ejecutando las acciones de conservación y mantenimiento en los Inmuebles Federales Compartidos; de modo que, se reflejó en la reducción de dicho riesgo, aportando de manera sustancial al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales. No obstante, no se omite señalar que los Órganos Internos de Control en las IPO, deben exhortarlas a dar cumplimiento a las disposiciones ya descritas.

Riesgo 2021_3 “Servicios valuatorios concluidos sin pago al perito”.

La Dirección General de Avalúos y Obras (DGAO), dio puntual seguimiento a las actividades realizadas por la Direcciones de Zona, con la finalidad de que éstas llevaran a cabo el oportuno monitoreo de las solicitudes de servicios valuatorios en proceso. Asimismo, se verificó que la Dirección de Seguimiento realizara una constante revisión de los servicios valuatorios por concluir; y con ello, evitar un rezago en el trámite de pago de los honorarios a peritos.

En ese sentido, las acciones de control implementadas tuvieron como resultado un control eficaz en el pago de servicios valuatorios; de modo que, con la información consolidada por las Direcciones de Zona y la Dirección de Seguimiento, se pueden solicitar los pagos de honorarios en tiempo y forma.

La reducción de este riesgo contribuye a nivel institucional en la emisión de dictámenes valuatorios oportunos y transparentes.

5) Conclusiones del Reporte Anual de Comportamiento de los Riesgos 2021

De acuerdo con el PTAR 2021, éste se integró por 3 riesgos y 5 acciones de control para su mitigación, las cuales se atendieron en su totalidad y con ello se administraron los factores de riesgo vinculados.

Asimismo, tal como se detalla en el presente Reporte, en cumplimiento con el artículo segundo, numerales 27, 28 y 29 del Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, las Unidades Administrativas del INDAABIN, llevaron a cabo las gestiones para dar cumplimiento en tiempo y forma con las acciones de control registradas en la Matriz de Administración de Riesgos, así como para la entrega de los Reportes de Avance Trimestral (RATs) correspondientes al PTAR 2021.

En ese sentido, se concluyó el proceso de administración de riesgos 2021 cumpliendo de manera íntegra con las disposiciones en la materia y contribuyendo al cumplimiento de la visión, misión y objetivos estratégicos del Instituto.

7) Fortalecimiento del Control Interno y el Desempeño Institucional.

El INDAABIN, comprometido con la correcta aplicación del Control Interno y Desempeño Institucional y con la finalidad de que el personal del Instituto conozca y participe en la integración de los programas de trabajo, así como para lograr la comprensión de los conceptos, seguimiento, implementación y fines de programas especiales de manera didáctica y divertida, difundió durante el último de trimestre del 2021 infografías relativas a los temas: COCODI, NGCI, SCII, MIR, PTAR, PTCI, Riesgos de corrupción, PNCCIMGP. La información con la que se construyen las infografías proviene de los instrumentos normativos que regulan estos programas: el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, las Bases de Colaboración referentes al PNCCIMGP y de la Guía para el diseño de la Matriz de indicadores de Resultados.

Además, a fin de incentivar la participación en las actividades de Control Interno y Desempeño Institucional se exhortó a los servidores públicos del Instituto a participar en las trivias semanales.

Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre se difundieron, mediante Comunicación Interna, 12 trivias y se premió a los ganadores de cada mes.

Esta infografía está dividida en dos secciones principales. La primera, titulada 'EL PROGRAMA NACIONAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y A LA IMPUNIDAD, Y DE MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA 2019-2024', describe el propósito del programa y sus objetivos prioritarios: combatir la corrupción, mejorar la eficiencia administrativa, promover la eficiencia y eficacia de los servicios públicos, promover la profesionalización y la gestión eficiente de los recursos humanos, y promover el uso eficiente y responsable de los bienes del Estado Mexicano. La segunda sección, 'PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS', define qué es el proceso, cuándo se inicia, quiénes participan, la formalización del proceso y las etapas metodológicas.

Esta infografía se divide en tres partes. La primera, 'Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)', muestra un ejemplo de la estructura de la matriz con sus componentes: Resultados, Actividades, Insumos y Recursos. La segunda parte, 'EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL', describe el proceso de evaluación y los tipos de evaluaciones que se realizan. La tercera parte, 'Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)', detalla la Metodología de Marco Lógico (MML) en cinco etapas: 1. Análisis del Problema, 2. Análisis de los Objetivos, 3. Selección de Alternativas, 4. Estructura analítica del Programa, y 5. Elaboración del SDP.

VI.9 De las Instancias Fiscalizadoras

1) Unidad de Administración y Finanzas

Número	Tipo	Observaciones			Recomendaciones
		Determinadas	Atendidas	En proceso	Detalle
05/2021	Austeridad Republicana	5	5	0	01 de enero al 31 de diciembre 2019 y de enero a diciembre 2020.
23/2020	Obra Pública - INDAABIN	4	4	0	Mediante oficio No. 113/OIC-SHCP/AAIDMGP/518/2022 del 30 de marzo de 2022, el OIC informo al INDAABIN lo siguiente: "...mediante el oficio 113/OIC-SHCP/AAIDMGP/549/2021 del 30 de junio de 2021, se remitió al Área de Quejas, Denuncias e investigaciones de este OIC, el informe de irregularidades Detectadas correspondiente a dichas observaciones, por lo que, el Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones abrió el expediente 2021/SHCP/DE41; asimismo, con oficio 113/OIC-SHCP/AQDI/1592/2021 del 09 de diciembre de 2021, dicha área comunicó: "...con fecha 03 de diciembre del 2021, se emitió Acuerdo de conclusión y archivo del expediente al no advertirse datos, indicios o elementos de prueba idóneos y suficientes para configurar la comisión de alguna falta administrativa ni un presunto incumplimiento a las obligaciones que prevén los artículos 4 al 69 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas".



2) Unidad Jurídica

Número	Tipo	Observaciones			Recomendaciones
		Determinadas	Atendidas	En proceso	Detalle
25/2021	Desempeño	5	5	0	El Órgano Interno de Control en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, determinó el acto de fiscalización con número 25/2021 a la Unidad Jurídica, del cual se realizaron 5 observaciones generales: Preventivas 2 y Al desempeño 3. Las observaciones fueron 1. Deficiencias en la contratación de servicios profesionales por honorarios, 2. Ineficacia en el reporte y cumplimiento de metas, 3. Deficiencia en el marco que establece las facultades, funciones, actividades y procedimientos administrativos de la Unidad Jurídica, 4. Deficiencias en la construcción de indicadores y 5. Deficiencias en el manejo y control de los expedientes del Archivo de Trámite de la Unidad Jurídica. Las observaciones fueron solventadas en su totalidad, y su notificación se realizó a través del oficio 113/OIC/-SHCP/AAIDMGP/569/2022 del 31 de marzo del 2022.

3) Dirección General de Avalúos y Obras

Número	Tipo	Observaciones			Recomendaciones
		Determinadas	Atendidas	En proceso	Detalle
13/2021	Al desempeño	6	6	0	El OIC determinó que existían inconsistencias en los reportes de avances de la MIR, así como en las fichas técnicas. De igual forma, se detectaron áreas de oportunidad en el Sistema de Avalúos, en la integración de los expedientes y en la realización de los servicios valuatorios. Adicionalmente, se indicó que los procedimientos y las metodologías que utiliza la DGAO no estaban actualizados.
32/2021	Visita de mejora	1	1	0	El OIC determinó que existían inconsistencias en la entrega de los trabajos valuatorios. Se solicitó identificar los factores de riesgo y establecer medidas para su administración y de esta forma evitar el incumplimiento de los plazos establecidos.



4) Dirección General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal

Número	Tipo	Observaciones			Recomendaciones
		Determinadas	Atendidas	En proceso	Detalle
Auditoría 06/2021	700-Actividades Específicas Institucionales y 500-Seguimiento	8	2	6	<p>Observación 01.- Inconsistencias en el trámite y seguimiento de la concesión, del inmueble federal denominado Parque Bicentenario. Avance de atención 60%. No solventada. Mediante oficio 113/OIC-SHCP/AAIDMGP/1252/2021 el OIC informó que dicha observación derivó en el Expediente de investigación del Área de Quejas número 2019/SHCP/DE53.</p> <p>Observación 02.- Inconsistencias en el trámite y seguimiento de las concesiones en el ejercicio 2018 (Reforma 211 y 213 y Jaime Nunó 25). Avance de atención 70%. No solventada. Mediante oficio 113/OIC-SHCP/AAIDMGP/1624/2021 el OIC informó que dicha observación derivó en el Expediente de investigación del Área de Quejas número 2021/SHCP/DE68.</p> <p>Observación 03. Nula vigilancia y conservación del inmueble federal denominado “Casa del Obrero Mundial Ex Capilla la Milagrosa”. Avance de atención 100%. Solventada. Oficio de solventación: 113/OIC-SHCP/AAIDMGP/1252/2021.</p> <p>Observación 04. Inconsistencias en materia de concesiones, arrendamientos y comodatos de los inmuebles federales. Avance de atención 90%. No solventada. Mediante oficio 113/OIC-SHCP/AAIDMGP/1624/2021 el OIC informó que se encuentra en proceso de elaboración y remisión del informe de irregularidades detectadas al Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones para que determine lo conducente.</p>

Número	Tipo	Observaciones			Recomendaciones
		Determinadas	Atendidas	En proceso	Detalle
					<p>Observación 05. Inconsistencias en las actividades de los prestadores de servicios profesionales por honorarios 2020 que prestaron servicios a la DGUI de la DGAPIF. Avance de atención 50%. No solventada. Mediante oficio 113/OIC-SHCP/AAIDMGP/1624/2021 el OIC informó que se encuentra en proceso de elaboración y remisión del informe de irregularidades detectadas al Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones para que determine lo conducente.</p> <p>Observación 06. Deficiencias en la integración de expedientes de concesiones, comodatos y arrendamientos de la DGAPIF. Avance de atención 90%. No solventada. Mediante oficio 113/OIC-SHCP/AAIDMGP/1624/2021 el OIC informó que se encuentra en proceso de elaboración y remisión del informe de irregularidades detectadas al Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones para que determine lo conducente.</p> <p>Observación 07. Discrepancias operativas de la DGUI en la ejecución de los procedimientos DGUI-PR-1 Autorizar y administrar el uso temporal de inmuebles. Avance de atención 100%. Solventada. Oficio de solventación: 113/OIC-SHCP/AAIDMGP/1252/2021.</p> <p>Observación 08. Deficiencias de control en las actividades de registro, Control de Gestión, trámite y seguimiento de los pagos de las concesiones en la DGAPIF. Avance de atención 95%. No solventada. Mediante oficio 113/OIC-SHCP/AAIDMGP/1624/2021 el OIC informó que se encuentra en proceso de elaboración y remisión del informe de irregularidades detectadas al Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones para que determine lo conducente.</p>

5) Dirección General de política y gestión Inmobiliaria

Número	Tipo	Observaciones			Recomendaciones
		Determinadas	Atendidas	En proceso	Detalle
12/2021	Sin dato emitido por el OIC	<p>01.- Deficiencias de control interno de la DRPCI, en materia del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal (SIIFP).</p> <p>02.- Inconsistencias en materia de recursos humanos en la Dirección de Registro Público y Control Inmobiliario de la Dirección General de Política y Gestión Inmobiliaria.</p> <p>03.- Desactualizada n o r m a t i v i d a d aplicable a las actividades de la Dirección de Registro Público y Control Inmobiliario (DRPCI).</p>	3	0	<p>El Órgano Interno de Control en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público practicó la auditoría 12/2021 a la Dirección General de Política y Gestión inmobiliaria de este Instituto, en los meses de abril a junio del presente año, con énfasis puntual en los procesos de la Dirección de Registro Público y Control Inmobiliario (DRPCI) y en específico en la integración de Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, en este sentido recibimos con fecha 6 de julio del presente año el oficio No. 113/OIC SHCP/AAIDMGP/873/2021, el informe que acompañó tres cédulas de observaciones, la primera de ellas de impacto directo a las deficiencias de control interno de la DRPCI en materia del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal en lo particular con el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, la segunda en inconsistencias en materia de recursos humanos y la última en la desactualización de la normatividad aplicable de las actividades de la Dirección de Registro Público y Control Inmobiliario, y de las que se desprendieron diversas recomendaciones de carácter preventivo y correctivo mismas que fueron atendidas. Por último, fue recibido con fecha 04 de octubre de 2021 el oficio 113/OIC-SHCP/AAIDMGP/1246/2021 de fecha 28 de septiembre de 2021, signado por el Mtro. Jesús Alcantar Valencia Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en la SHCP, el informe del resultado de seguimiento a la Auditoría 12/2021 arrojando el Estatus de las tres observaciones citadas como SOLVENTADAS.</p>

VII. ACCIONES EXTRAORDINARIAS PARA CONTINUAR CON LAS OPERACIONES DEL INSTITUTO, EN EL CONTEXTO DE LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR EL VIRUS SARS COV-2 (COVID-19)

Informe de acciones realizadas para continuar con las operaciones del Instituto y el regreso del personal a las instalaciones en el contexto de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS COV-2 (COVID-19).

Derivado del ACUERDO por el que se determinaron los criterios para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con el objeto de reducir el riesgo de contagio y dispersión del coronavirus SARS-CoV2 (Acuerdo), así como al ACUERDO por el que se modificó el artículo primero, en su fracción I del Acuerdo; publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de julio de 2021 y el 17 de agosto de 2021 respectivamente; el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales durante el ejercicio 2021, respetó las medidas sanitarias determinadas por la Secretaría de Salud, promoviendo el trabajo a distancia en aquellos casos en los que fue posible y sin que el Instituto dejara de llevar a cabo el quehacer institucional, realizó una campaña permanente de divulgación de medidas de prevención y autocuidado, así como pruebas quincenales de detección del COVID-19 con la técnica PCR al 25% del personal.

Dentro de las principales acciones que se destacan, se encuentran:

- Trabajo a distancia en los casos en los que fue posible. Referente al trabajo presencial, el personal permaneció en el centro de trabajo en función a la demanda de trabajo requerido por las Unidades Administrativas.
- En las entradas de los inmuebles, fueron colocados tapetes sanitizantes con la mezcla de concentración estipulada en el ACUERDO por el que se establecieron los Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas publicadas por la Secretaría de Salud en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo de 2020 (Lineamientos Técnicos).
- Establecimientos de filtros sanitarios con gel antibacterial y termómetros para la toma de temperatura corporal.
- Accesos únicos o señalizados de entradas y salidas para evitar el contacto entre el personal.
- Campaña permanente de invitación a tomar los cuidados mínimos de salud de conformidad a las recomendaciones sanitarias, a través de correos electrónicos de Comunicación Interna, carteles al interior del Instituto, así como invitaciones directas realizadas al personal.
- Se promovió la sana distancia de 1.5 metros entre cada persona en su espacio laboral.
- Desinfección de áreas, mobiliario, equipos, chapas, manijas, apagadores, mesas y sillas, con la mezcla de concentración establecida en los Lineamientos Técnicos.
- Sanitización de los inmuebles de manera mensual, utilizando una sustancia ad hoc.

- Se favoreció la ventilación natural en los espacios de trabajo.
- Se impulsó el uso de videoconferencias para la realización de reuniones internas y externas.
- Se realizaron pruebas quincenales de detección del virus SARS-CoV2 en aproximadamente 25% de la totalidad de la plantilla, adicional a las que se solicitaron para casos específicos de riesgo determinados por la médica institucional.
- Se reportó al servicio de LOCATEL la fecha en que se les practicó la prueba, la fecha del resultado y los resultados de esta, de acuerdo con la normatividad en la materia.
- Existió registro de los casos positivos en aislamiento y sus datos de contacto, así como del seguimiento al personal, por parte de la médica institucional.
- Existe un Adendum al Código de Ética y Conducta que estableció lineamientos de no discriminación para las personas que hayan tenido COVID-19 o convivido con los contagiados.

Anexo 1

REPORTE DE ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS

Del: 1/1/2021 Al: 31/12/2021

Ciclo: 2021

Consecutivo	MES	ADECUACIÓN	TIPO SOLICITUD	IMPORTE	OBSERVACIONES
		ORIGINAL		110,904,346.00	
Total 1		2021-6-A00-112	CLAVES PRESUPUESTARIAS	0.00	
	Total enero			110,904,346.00	
Total 2		2021-6-A00-176	INGRESOS EXCEDENTES	8,254,402.00	Ingresos Excedentes 1-15 enero 2021, notificación 2021-6-A00-7
Total 3		2021-6-A00-386	CLAVES PRESUPUESTARIAS	0.00	
Total 4		2021-6-A00-403	CLAVES PRESUPUESTARIAS	0.00	
	Total febrero			8,254,402.00	
Total 5		2021-6-A00-316	INGRESOS EXCEDENTES	9,299,385.00	Ingresos Excedentes 16-31 enero 2021, notificación 2021-6-A00-25
Total 6		2021-6-A00-493	CLAVES PRESUPUESTARIAS	0.00	
Total 7		2021-6-A00-557	INGRESOS EXCEDENTES	3,876,492.00	Ingresos Excedentes 1-15 febrero 2021, notificación 2021-6-A00-75
Total 8		2021-6-A00-736	CLAVES PRESUPUESTARIAS	0.00	
Total 9		2021-6-A00-812	CLAVES PRESUPUESTARIAS	0.00	
Total 10		2021-6-A00-817	CLAVES PRESUPUESTARIAS	0.00	
	Total marzo			13,175,877.00	
Total 11		2021-6-A00-734	INGRESOS EXCEDENTES	115,304.00	Ingresos Excedentes 16-28 febrero 2021, 2021-6-A00-143
Total 12		2021-6-A00-765	INGRESOS EXCEDENTES	8,888,579.00	Ingresos Excedentes 16-28 febrero 2021, 2021-6-A00-130
Total 13		2021-6-A00-958	CLAVES PRESUPUESTARIAS	0.00	
Total 14		2021-6-A00-1038	CLAVES PRESUPUESTARIAS	0.00	
Total 15		2021-6-A00-1059	INGRESOS EXCEDENTES	7,471,850.00	Ingresos Excedentes 1-15 marzo 2021, notificación 2021-6-A00-234
Total 16		2021-6-A00-1072	CLAVES PRESUPUESTARIAS	0.00	
Total 17		2021-6-A00-1207	CLAVES PRESUPUESTARIAS	0.00	
	Total abril			16,475,733.00	
Total 18		2021-6-A00-1294	CLAVES PRESUPUESTARIAS	0.00	
Total 19		2021-6-A00-1354	CLAVES PRESUPUESTARIAS	0.00	
	Total mayo			0.00	
Total 20		2021-6-A00-1816	CLAVES PRESUPUESTARIAS	0.00	
Total 21		2021-6-A00-1833	CLAVES PRESUPUESTARIAS	0.00	
Total 22		2021-6-A00-1447	INGRESOS EXCEDENTES	10,703,592.00	Ingresos Excedentes 16-31 marzo 2021, notificación 2021-6-A00-280
Total 23		2021-6-A00-1519	INGRESOS EXCEDENTES	592,146.00	Ingresos Excedentes 1-31 marzo 2021, notificación 2021-6-A00-506
	Total junio			11,295,738.00	
Total 24		2021-6-A00-1794	INGRESOS EXCEDENTES	20,305,432.00	Ingresos Excedentes abril 2021, notificación No. 2021-6-A00-473
Total 25		2021-6-A00-1810	INGRESOS EXCEDENTES	16,980,774.00	Ingresos Excedentes mayo 2021, notificación No. 2021-6-A00-568
Total 26		2021-6-A00-2025	INGRESOS EXCEDENTES	99,308.00	Ingresos Excedentes junio 2021, notificación No. 2021-6-A00-720.
Total 27		2021-6-A00-2081	CLAVES PRESUPUESTARIAS	0.00	
Total 28		2021-6-A00-2157	CLAVES PRESUPUESTARIAS	0.00	
	Total julio			37,385,514.00	
Total 29		2021-6-A00-2021	INGRESOS EXCEDENTES	15,088,360.00	Ingresos Excedentes junio 2021, notificación No. 2021-6-A00-719
Total 30		2021-6-A00-2297	CLAVES PRESUPUESTARIAS	0.00	
Total 31		2021-6-A00-2369	CLAVES PRESUPUESTARIAS	0.00	
Total 32		2021-6-A00-2373	CLAVES PRESUPUESTARIAS	0.00	

REPORTE DE ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS

Del: 1/1/2021 Al: 31/12/2021

Ciclo: 2021

Consecutivo	MES	ADECUACIÓN	TIPO SOLICITUD	IMPORTE	OBSERVACIONES
	Total agosto			15,088,360.00	
Total 33		2021-6-A00-2357	INGRESOS EXCEDENTES	14,047,390.00	Ingresos Excedentes julio 2021, notificación No. 2021-6-A00-879
Total 34		2021-6-A00-2479	INGRESOS EXCEDENTES	13,601,487.00	Ingresos Excedentes 1 al 15 de agosto 2021, notificación No. 2021-6-A00-933
Total 35		2021-6-A00-2531	OTROS R-23	-86,554.16	Transferir el ahorro generado por la conversión de plazas al Programa de R19 Concentración de recursos por Conversión de Plazas
Total 36		2021-6-A00-2553	INGRESOS EXCEDENTES	18,706,028.65	Ingresos Excedentes julio 2021, Dictamen No. 2021-6-A00-927
Total 37		2021-6-A00-2627	OTROS R-23	672,067.96	Incremento del tabulador del personal operativo.
Total 38		2021-6-A00-2628	OTROS R-23	24,119.45	Incremento del tabulador del personal operativo.
Total 39		2021-6-A00-2634	OTROS R-23	7,680.96	Incremento del tabulador del personal operativo.
Total 40		2021-6-A00-2689	OTROS R-23	685,533.24	Incremento a las prestaciones del personal operativo.
Total 41		2021-6-A00-2704	CLAVES PRESUPUESTARIAS	0.00	
Total 42		2021-6-A00-2786	CLAVES PRESUPUESTARIAS	0.00	
Total 43		2021-6-A00-2823	CLAVES PRESUPUESTARIAS	0.00	
	Total septiembre			47,657,753.10	
Total 44		2021-6-A00-3010	CLAVES PRESUPUESTARIAS	0.00	
Total 45		2021-6-A00-3067	OTROS R-23	130,800.00	Ampliación al capítulo 1000, Incremento para la actualización a la prestación denominada ayuda para despensa.
Total 46		2021-6-A00-3069	CLAVES PRESUPUESTARIAS	0.00	
Total 47		2021-6-A00-3114	CLAVES PRESUPUESTARIAS	0.00	
Total 48		2021-6-A00-3129	OTROS R-23	48,822.55	Ampliación al capítulo 1000, Incremento a las Percepciones personal de mando y enlace.
Total 49		2021-6-A00-3130	OTROS R-23	1,740.77	Ampliación al capítulo 1000, Actualización al tabulador de enlace.
Total 50		2021-6-A00-3131	OTROS R-23	554.36	Ampliación al capítulo 1000, Actualización al tabulador de enlace.
Total 51		2021-6-A00-3132	OTROS R-23	2,082,828.54	Ampliación al capítulo 1000, Incremento a las Percepciones personal de mando
Total 52		2021-6-A00-3133	OTROS R-23	44,762.16	Ampliación al capítulo 1000, Actualización al tabulador de mando
Total 53		2021-6-A00-3134	OTROS R-23	14,254.74	Ampliación al capítulo 1000, Actualización al tabulador de mando
Total 54		2021-6-A00-3189	CLAVES PRESUPUESTARIAS	0.00	
	Total octubre			2,323,763.12	
Total 55		2021-6-A00-3200	INGRESOS EXCEDENTES	41,894,440.00	Ingresos Excedentes septiembre 2021, Notificación No. 2021-6-A00-1184
Total 56		2021-6-A00-3440	INGRESOS EXCEDENTES	12,003,176.00	Ingresos Excedentes 16-31 agosto 2021, Notificación No. 2021-6-A00-1017
Total 57		2021-6-A00-3442	INGRESOS EXCEDENTES	17,503,037.00	Ingresos Excedentes 1-15 octubre 2021, Notificación No. 2021-6-A00-1276
Total 58		2021-6-A00-3484	CLAVES PRESUPUESTARIAS	0.00	
Total 59		2021-6-A00-3618	CLAVES PRESUPUESTARIAS	0.00	
Total 60		2021-6-A00-3707	CLAVES PRESUPUESTARIAS	0.00	
Total 61		2021-6-A00-3728	CLAVES PRESUPUESTARIAS	0.00	
	Total noviembre			71,400,653.00	
Total 62		2021-6-A00-3805	CLAVES PRESUPUESTARIAS	0.00	
Total 63		2021-6-A00-3777	INGRESOS EXCEDENTES	41,484,952.00	Ingresos Excedentes 16-31 octubre 2021, Notificación . No. 2021-6-A00-1352
Total 64		2021-6-A00-3802	CLAVES PRESUPUESTARIAS	0.00	
Total 65		2021-6-A00-3826	OTROS R-23	-859,383.94	Reducción líquida para entero de remanentes del capítulo 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles" al Ramo General 23.- Provisiones Salariales y Económicas.
Total 66		2021-6-A00-3845	CLAVES PRESUPUESTARIAS	0.00	
Total 67		2021-6-A00-3896	CLAVES PRESUPUESTARIAS	0.00	
Total 68		2021-6-A00-3997	CLAVES PRESUPUESTARIAS	0.00	
Total 69		2021-6-A00-4033	OTROS R-23	-6,196,402.48	Reducción líquida para entero de remanentes del capítulo 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales" al Ramo General 23.- Provisiones Salariales y Económicas.
Total 70		2021-6-A00-4031	OTROS R-23	-1,724,909.13	Reducción líquida para entero de remanentes del capítulo 1000 "Servicios Personales, Seguridad Social" al Ramo General 23.- Provisiones Salariales y Económicas.
Total 71		2021-6-A00-4032	OTROS R-23	-4,397,929.19	Reducción líquida para entero de remanentes del capítulo 1000 "Servicios Personales" al Ramo General 23.- Provisiones Salariales y Económicas.
Total 72		2021-6-A00-4100	CLAVES PRESUPUESTARIAS	0.00	
Total 73		2021-6-A00-4141	OTROS R-23	-39,156.00	Reducción líquida para entero de remanentes del capítulo 1000 "Servicios Personales" al Ramo General 23.- Provisiones Salariales y Económicas.
Total 74		2021-6-A00-4241	OTROS R-23	-23,283.03	Reducción líquida para entero de remanentes del capítulo 1000 "Servicios Personales" al Ramo General 23.- Provisiones Salariales y Económicas.
Total 75		2021-6-A00-4252	OTROS R-23	-6,026,919.16	Reducción líquida para entero de remanentes del capítulo 2000, 3000 y 5000 al Ramo General 23.- Provisiones Salariales y Económicas.
Total 76		2021-6-A00-4253	OTROS R-23	-37,645.24	Reducción líquida para entero de remanentes del capítulo 1000 "Servicios Personales" al Ramo General 23.- Provisiones Salariales y Económicas.
	Total diciembre			22,179,323.83	
	Total general			356,141,463.05	

Anexo 2



17-feb-2022

INFORME DE REGISTRO Y OPERACIÓN INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALUOS DE BIENES NACIONALES

Mensual del 01-diciembre-2021 al 31-diciembre-2021		
Concepto	Subconcepto	Moneda Nacional
Proveedores	Proveedores registrados	1,189
	Proveedores con Cuentas por Pagar (CXP) registradas	96
Documentos Registrados	Documentos	181
	Monto Total	\$36,007,795.74
	Plazo Promedio de Registro de Cuentas por Pagar (CXP)	6
	Plazo Promedio de Pago	6
	Documentos Susceptibles de Factoraje	147
Factoraje	Monto Susceptible de Factoraje	\$34,746,259.81
	Documento Operados	0
	Monto de los Documentos Operados	\$0.00
Estadísticas	Monto de Intereses Pagados por Proveedores	\$0.00
	Total Proveedores con CXP registradas / Total Proveedores registrados	8.07%
	Total Documentos Operados / Documentos Susceptibles de Factoraje	0.00%
	Monto Operado en Factoraje / Monto Susceptible de Factoraje	0.00%

Anual del 01-enero-2021 al 31-diciembre-2021		
Concepto	Subconcepto	Moneda Nacional
Proveedores	Proveedores registrados	1,189
	Proveedores con Cuentas por Pagar (CXP) registradas	178
Documentos Registrados	Documentos	655
	Monto Total	\$82,184,687.17
	Plazo Promedio de Registro de Cuentas por Pagar (CXP)	5
	Plazo Promedio de Pago	5
	Documentos Susceptibles de Factoraje	441
Factoraje	Monto Susceptible de Factoraje	\$59,183,474.61
	Documento Operados	0
	Monto de los Documentos Operados	\$0.00
Estadísticas	Monto de Intereses Pagados por Proveedores	\$0.00
	Total Proveedores con CXP registradas / Total Proveedores registrados	14.97%
	Total Documentos Operados / Documentos Susceptibles de Factoraje	0.00%
	Monto Operado en Factoraje / Monto Susceptible de Factoraje	0.00%

Acumulado al 31-diciembre-2021		
Concepto	Subconcepto	Moneda Nacional
Proveedores	Proveedores registrados	1,189
	Proveedores con Cuentas por Pagar (CXP) registradas	826
Documentos Registrados	Documentos	11,011
	Monto Total	\$1,114,903,570.78
	Plazo Promedio de Registro de Cuentas por Pagar (CXP)	4
	Plazo Promedio de Pago	5
	Documentos Susceptibles de Factoraje	6,277
Factoraje	Monto Susceptible de Factoraje	\$606,929,795.62
	Documento Operados	0
	Monto de los Documentos Operados	\$0.00
Estadísticas	Monto de Intereses Pagados por Proveedores	\$0.00
	Total Proveedores con CXP registradas / Total Proveedores registrados	69.47%
	Total Documentos Operados / Documentos Susceptibles de Factoraje	0.00%
	Monto Operado en Factoraje / Monto Susceptible de Factoraje	0.00%

Nacional Financiera S.N.C.

Anexo 3

PAAAS ORIGINAL



INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2021

Partida Presupues	Producto	Unidad	Valor Total Estimado (pesos)	Entidad Federati	Carácter del	Tipo de procedimie	Porcentaje			
							11	12	13	14
21101	Materiales y útiles de oficina	Pieza	\$ 380,000.00	09	Nacional	AD	25	25	25	25
21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	Pieza	\$ 166,300.00	09	Nacional	AD	25	25	25	25
21501	Suscripción anual de libros necesarios para la emisión de avalúos, "Costos Paramétricos", "Costo por metro cuadrado de construcción, Vol. II", "Costos de construcción pesada Vol. I" y "Costos de construcción pesada Vol. II".	Pieza	\$ 120,000.00	09	Nacional	AD	25	25	25	25
24801	Materiales complementarios	Pieza	\$ 20,000.00	09	Nacional	AD	25	25	25	25
25301	Medicinas y productos farmacéuticos	Pieza	\$ 20,000.00	09	Nacional	AD	25	25	25	25
25401	Materiales, accesorios y suministros médicos	Pieza	\$ 20,000.00	09	Nacional	AD	25	25	25	25
25501	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	Pieza	\$ 2,300.00	09	Nacional	AD	25	25	25	25
26103	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	Litro	\$ 350,400.00	09	Nacional	AD	25	25	25	25
27201	Prendas de protección personal	Pieza	\$ 20,000.00	09	Nacional	AD	25	25	25	25
29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	Pieza	\$ 1,000.00	09	Nacional	AD	25	25	25	25
31101	Servicio de energía eléctrica	Servicio	\$ 1,000,000.00	09	Nacional	AD	25	25	25	25
31301	Servicio de agua	Servicio	\$ 150,000.00	09	Nacional	AD	25	25	25	25
31401	Servicio administrado de telefonía fija.	Servicio	\$ 50,000.00	09	Nacional	AD	25	25	25	25
31603	Servicio administrado de internet.	Servicio	\$ 160,000.00	09	Nacional	AD	25	25	25	25
31701	Póliza extendida y servicio administrado de mantenimiento a la infraestructura de voz y datos, pago del servicio de conducción de señales analógicas y digitales.	Servicio	\$ 250,000.00	09	Nacional	AD	25	25	25	25
31801	Servicio postal	Servicio	\$ 350,000.00	09	Nacional	AD	25	25	25	25
32301	Servicio Administrado de Impresión, Fotocopiado y Digitalización de Documentos	Servicio	\$ 250,000.00	09	Nacional	AD	25	25	25	25
32503	Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios administrativos	Servicio	\$ 500,000.00	09	Nacional	LP	25	25	25	25
32701	Servicio administrado de seguridad perimetral, ilenciamientos y servicio de timbrado para la emisión de CFDI.	Servicio	\$ 2,200,000.00	09	Nacional	LP	25	25	25	25
33301	Apoyo en sitio para el soporte y mejora de los sistemas, trámites y servicios de la plataforma del sistema de información Inmobiliaria Federal y Paraestatal del INDAABIN - Mínimo 19 y máximo 31 recursos (anual)	Servicio	\$ 4,500,000.00	09	Nacional	AD	25	25	25	25
33401	Cursos de capacitación a servidores públicos.	Servicio	\$ 200,000.00	09	Nacional	AD	25	25	25	25
33602	Elaboración de tarjetas de presentación para los servidores públicos del INDAABIN.	Servicio	\$ 50,000.00	09	Nacional	AD	25	25	25	25
33603	Servicio de impresión de de hojas de seguridad tamaño carta, para impresión de certificados valuatorios, con diversas características de seguridad.	Servicio	\$ 250,000.00	09	Nacional	AD	25	25	25	25
33605	Información en medios masivos derivada de la operación y administración de las dependencias y entidades	Servicio	\$ 150,000.00	09	Nacional	AD	25	25	25	25
33801	Servicio de vigilancia y supervisión para los inmuebles de Propiedad Federal Administrados directamente por el INDAABIN	Servicio	\$ 25,000,000.00	09	Nacional	LP	25	25	25	25
33903	Subcontratación de servicios con terceros (peritos valuadores)	Servicio	\$ 35,980,000.00	09	Nacional	AD	25	25	25	25
34101	Comisiones bancarias	Servicio	\$ 150,000.00	09	Nacional	AD	25	25	25	25
34501	Póliza de seguro con cobertura para bienes muebles e inmuebles federales y los de propiedad de terceros, responsabilidad civil, terrorismo e infidelidad de empleados.	Servicio	\$ 15,000,000.00	09	Nacional	LP	25	25	25	25

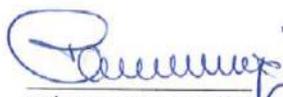


INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2021

Partida Presupues	Producto	Unidad	Valor Total Estimado (pesos)	Entidad Federati	Carácter del	Tipo de procedimie	Porcentaje			
							11	12	13	14
35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	Servicio	\$ 3,000,000.00	09	Nacional	LP	25	25	25	25
35301	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de infraestructura del centro auxiliar de datos Idfs del INDAABIN y pago de la póliza de soporte técnico y mantenimiento de equipos de impresión.	Servicio	\$ 1,000,000.00	09	Nacional	ITP	25	25	25	25
35501	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos automotores del parque vehicular del INDAABIN.	Servicio	\$ 20,000.00	09	Nacional	AD	25	25	25	25
35701	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	Servicio	\$ 1,000,000.00	09	Nacional	ITP	25	25	25	25
35801	Servicio de limpieza integral de inmuebles.	Servicio	\$ 3,000,000.00	09	Nacional	LP	25	25	25	25
35901	Servicio de fumigación y jardinería de las instalaciones del Instituto.	Servicio	\$ 500,000.00	09	Nacional	ITP	25	25	25	25
37104	Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	Servicio	\$ 700,000.00	09	Nacional	ITP	25	25	25	25
37106	Pasajes aéreos internacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	Servicio	\$ 50,000.00	09	Nacional	AD	25	25	25	25
37201	Pasajes terrestres nacionales para labores en campo y de supervisión	Servicio	\$ 100,000.00	09	Nacional	AD	25	25	25	25
37204	Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	Servicio	\$ 50,000.00	09	Nacional	AD	25	25	25	25
37206	Pasajes terrestres internacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	Servicio	\$ 50,000.00	09	Nacional	AD	25	25	25	25
37504	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	Servicio	\$ 100,000.00	09	Nacional	AD	25	25	25	25
37602	Viáticos en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	Servicio	\$ 100,000.00	09	Nacional	AD	25	25	25	25
39202	Renovación de tarjetas de circulación 2021, de 6 vehículos propiedad del INDAABIN.	Servicio	\$ 40,000.00	09	Nacional	AD	25	25	25	25
39801	Impuesto sobre nóminas	Servicio	\$ 3,000,000.00	09	Nacional	AD	25	25	25	25
			\$ 100,000,000.00							

ELABORÓ


MARÍA DEL PILAR AMPUDIA ZÚNIGA
SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES

REVISÓ


HÉCTOR SOLARES MORALES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ


JOSÉ LUIS BERROSPÉ MARTÍNEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

PAAAS TERA MODIFICACIÓN



INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALUOS DE BIENES NACIONALES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2021

Partida Presupues	Producto	Unidad	Valor Total		Entidad Federati	Carácter del	Tipo de procedimie	Porcentaje			
			Estimado (pesos)					11	12	13	14
21101	Materiales y útiles de oficina	Pieza	\$ 380,000.00		09	Nacional	AD	25	25	25	25
21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	Pieza	\$ 166,300.00		09	Nacional	AD	25	25	25	25
21501	Suscripción anual de libros necesarios para la emisión de avalúos, "Costos Paramétricos", "Costo por metro cuadrado de construcción, Vol. II", "Costos de construcción pesada Vol. I" y "Costos de construcción pesada Vol. II".	Pieza	\$ 120,000.00		09	Nacional	AD	25	25	25	25
24801	Materiales complementarios	Pieza	\$ 20,000.00		09	Nacional	AD	25	25	25	25
25301	Medicinas y productos farmacéuticos	Pieza	\$ 20,000.00		09	Nacional	AD	25	25	25	25
25401	Materiales, accesorios y suministros médicos	Pieza	\$ 20,000.00		09	Nacional	AD	25	25	25	25
25501	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	Pieza	\$ 2,300.00		09	Nacional	AD	25	25	25	25
26103	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	Litro	\$ 350,400.00		09	Nacional	AD	25	25	25	25
27201	Prendas de protección personal	Pieza	\$ 20,000.00		09	Nacional	AD	25	25	25	25
29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	Pieza	\$ 1,000.00		09	Nacional	AD	25	25	25	25
31101	Servicio de energía eléctrica	Servicio	\$ 1,000,000.00		09	Nacional	AD	25	25	25	25
31301	Servicio de agua	Servicio	\$ 150,000.00		09	Nacional	AD	25	25	25	25
31401	Servicio administrado de telefonía fija.	Servicio	\$ 50,000.00		09	Nacional	AD	25	25	25	25
31603	Servicio administrado de internet.	Servicio	\$ 160,000.00		09	Nacional	AD	25	25	25	25
31701	Póliza extendida y servicio administrado de mantenimiento a la Infraestructura de voz y datos, pago del servicio de conducción de señales analógicas y digitales.	Servicio	\$ 250,000.00		09	Nacional	AD	25	25	25	25
31801	Servicio postal	Servicio	\$ 350,000.00		09	Nacional	AD	25	25	25	25
32301	Servicio Administrado de Impresión, Fotocopiado y Digitalización de Documentos	Servicio	\$ 250,000.00		09	Nacional	AD	25	25	25	25
32503	Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios administrativos	Servicio	\$ 500,000.00		09	Nacional	LP	25	25	25	25
32701	Servicio administrado de seguridad perimetral, licenciamientos y servicio de timbrado para la emisión de CFDI.	Servicio	\$ 2,200,000.00		09	Nacional	LP	25	25	25	25
33301	Apoyo en sitio para el soporte y mejora de los sistemas, trámites y servicios de la plataforma del sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal del INDAABIN - Mínimo 19 y máximo 31 recursos (anual)	Servicio	\$ 4,500,000.00		09	Nacional	AD	25	25	25	25
33401	Cursos de capacitación a servidores públicos.	Servicio	\$ 200,000.00		09	Nacional	AD	25	25	25	25
33602	SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA, PARA EL OTORGAMIENTO DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO DEL EJERCICIO 2021	Servicio	\$ 1,745,553.20		09	Nacional	LP	0	0	0	100
33602	Elaboración de tarjetas de presentación para los servidores públicos del INDAABIN.	Servicio	\$ 50,000.00		09	Nacional	AD	25	25	25	25
33603	Servicio de impresión de hojas de seguridad tamaño carta, para impresión de certificados valuatorios, con diversas características de seguridad.	Servicio	\$ 250,000.00		09	Nacional	AD	25	25	25	25
33605	Información en medios masivos derivada de la operación y administración de las dependencias y entidades	Servicio	\$ 150,000.00		09	Nacional	AD	25	25	25	25

Handwritten signature



HACIENDA

REVENIDA DE ANCIANOS Y CÍRREPO PÚBLICO

INDAABIN

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALUOS DE BIENES NACIONALES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2021

Partida Presupues	Producto	Unidad	Valor Total Estimado (pesos)	Entidad Federati	Carácter del	Tipo de procedimle	Porcentaje			
							T1	T2	T3	T4
33801	Servicio de vigilancia y supervisión para los Inmuebles de Propiedad Federal Administrados directamente por el INDAABIN	Servicio	\$ 25,000,000.00	09	Nacional	LP	25	25	25	25
33903	Subcontratación de servicios con terceros (peritos valuadores)	Servicio	\$ 35,980,000.00	09	Nacional	AD	25	25	25	25
34101	Comisiones bancarlas	Servicio	\$ 150,000.00	09	Nacional	AD	25	25	25	25
34501	Póliza de seguro con cobertura para bienes muebles e inmuebles federales y los de propiedad de terceros, responsabilidad civil, terrorismo e infidelidad de empleados.	Servicio	\$ 15,000,000.00	09	Nacional	LP	25	25	25	25
35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	Servicio	\$ 3,000,000.00	09	Nacional	LP	25	25	25	25
35301	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de infraestructura del centro auxiliar de datos idf's del INDAABIN y pago de la póliza de soporte técnico y mantenimiento de equipos de impresión.	Servicio	\$ 1,000,000.00	09	Nacional	ITP	25	25	25	25
35501	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos automotores del parque vehicular del INDAABIN.	Servicio	\$ 20,000.00	09	Nacional	AD	25	25	25	25
35701	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	Servicio	\$ 1,000,000.00	09	Nacional	ITP	25	25	25	25
35801	Servicio de limpieza integral de inmuebles.	Servicio	\$ 3,000,000.00	09	Nacional	LP	25	25	25	25
35901	Servicio de fumigación y jardinería de las instalaciones del Instituto.	Servicio	\$ 500,000.00	09	Nacional	ITP	25	25	25	25
37104	Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	Servicio	\$ 700,000.00	09	Nacional	ITP	25	25	25	25
37106	Pasajes aéreos internacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	Servicio	\$ 50,000.00	09	Nacional	AD	25	25	25	25
37201	Pasajes terrestres nacionales para labores en campo y de supervisión	Servicio	\$ 100,000.00	09	Nacional	AD	25	25	25	25
37204	Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	Servicio	\$ 50,000.00	09	Nacional	AD	25	25	25	25
37206	Pasajes terrestres internacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	Servicio	\$ 50,000.00	09	Nacional	AD	25	25	25	25
37504	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	Servicio	\$ 100,000.00	09	Nacional	AD	25	25	25	25
37602	Viáticos en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	Servicio	\$ 100,000.00	09	Nacional	AD	25	25	25	25
39202	Renovación de tarjetas de circulación 2021, de 6 vehículos propiedad del INDAABIN.	Servicio	\$ 40,000.00	09	Nacional	AD	25	25	25	25
39801	Impuesto sobre nóminas	Servicio	\$ 3,000,000.00	09	Nacional	AD	25	25	25	25
			\$ 101,745,553.20							

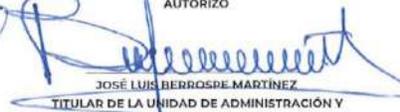
ELABORÓ


MARÍA DEL PILAR AMPUDIA ZÚÑIGA
SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES

REVISÓ


HÉCTOR SOLARES MORALES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ


JOSÉ LUIS BERROSPE MARTÍNEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

PAAAS 2DA. MODIFICACIÓN



INDAABIN
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2021

Partida Presupues	Producto	Unidad	Valor Total		Entidad Federati	Carácter del	Tipo de procedimie	Porcentaje			
			Estimado (pesos)					11	12	13	14
21101	Materiales y útiles de oficina	Pieza	\$	380,000.00	09	Nacional	AD	25	25	25	25
21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	Pieza	\$	166,300.00	09	Nacional	AD	25	25	25	25
21501	Suscripción anual de libros necesarios para la emisión de avalúos, "Costos Paramétricos", "Costo por metro cuadrado de construcción, Vol. II", "Costos de construcción pesada Vol. I" y "Costos de construcción pesada Vol. II".	Pieza	\$	120,000.00	09	Nacional	AD	25	25	25	25
24801	Materiales complementarios	Pieza	\$	20,000.00	09	Nacional	AD	25	25	25	25
25301	Medicinas y productos farmacéuticos	Pieza	\$	20,000.00	09	Nacional	AD	25	25	25	25
25401	Materiales, accesorios y suministros médicos	Pieza	\$	20,000.00	09	Nacional	AD	25	25	25	25
25501	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	Pieza	\$	2,300.00	09	Nacional	AD	25	25	25	25
26103	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	Litro	\$	350,400.00	09	Nacional	AD	25	25	25	25
27201	Prendas de protección personal	Pieza	\$	20,000.00	09	Nacional	AD	25	25	25	25
29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	Pieza	\$	1,000.00	09	Nacional	AD	25	25	25	25
31101	Servicio de energía eléctrica	Servicio	\$	1,000,000.00	09	Nacional	AD	25	25	25	25
31301	Servicio de agua	Servicio	\$	150,000.00	09	Nacional	AD	25	25	25	25
31401	Servicio administrado de telefonía fija.	Servicio	\$	50,000.00	09	Nacional	AD	25	25	25	25
31603	Servicio administrado de internet.	Servicio	\$	160,000.00	09	Nacional	AD	25	25	25	25
31701	Póliza extendida y servicio administrado de mantenimiento a la Infraestructura de voz y datos, pago del servicio de conducción de señales analógicas y digitales.	Servicio	\$	250,000.00	09	Nacional	AD	25	25	25	25
31801	Servicio postal	Servicio	\$	350,000.00	09	Nacional	AD	25	25	25	25
32301	Servicio Administrado de Impresión, Fotocopiado y Digitalización de Documentos	Servicio	\$	250,000.00	09	Nacional	AD	25	25	25	25
32503	Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios administrativos	Servicio	\$	500,000.00	09	Nacional	LP	25	25	25	25
32701	Servicio administrado de seguridad perimetral, licenciamientos y servicio de timbrado para la emisión de CFDI.	Servicio	\$	2,200,000.00	09	Nacional	LP	25	25	25	25
33301	Apoyo en sitio para el soporte y mejora de los sistemas, trámites y servicios de la plataforma del sistema de información Inmobiliaria Federal y Paraestatal del INDAABIN - Mínimo 19 y máximo 31 recursos (anual)	Servicio	\$	4,500,000.00	09	Nacional	AD	25	25	25	25
33401	Cursos de capacitación a servidores públicos.	Servicio	\$	200,000.00	09	Nacional	AD	25	25	25	25
33602	SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA, PARA EL OTORGAMIENTO DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO DEL EJERCICIO 2021	Servicio	\$	1,745,553.20	09	Nacional	LP	0	0	0	100
33602	Elaboración de tarjetas de presentación para los servidores públicos del INDAABIN.	Servicio	\$	50,000.00	09	Nacional	AD	25	25	25	25
33603	Servicio de impresión de de hojas de seguridad tamaño carta, para impresión de certificados valuatorios, con diversas características de seguridad.	Servicio	\$	250,000.00	09	Nacional	AD	25	25	25	25
33605	Información en medios masivos derivada de la operación y administración de las dependencias y entidades	Servicio	\$	150,000.00	09	Nacional	AD	25	25	25	25
33801	Servicio de vigilancia y supervisión para los inmuebles de Propiedad Federal Administrados directamente por el INDAABIN	Servicio	\$	25,000,000.00	09	Nacional	LP	25	25	25	25

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALUOS DE BIENES NACIONALES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2021

Partida Presupues	Producto	Unidad	Valor Total Estimado (pesos)	Entidad Federatl	Carácter del	Tipo de procedimie	Porcentaje			
							11	12	13	14
33903	Subcontratación de servicios con terceros (peritos valuadores)	Servicio	\$ 35,980,000.00	09	Nacional	AD	25	25	25	25
34101	Comisiones bancarias	Servicio	\$ 150,000.00	09	Nacional	AD	25	25	25	25
34501	Póliza de seguro con cobertura para bienes muebles e inmuebles federales y los de propiedad de terceros, responsabilidad civil, terrorismo e infidelidad de empleados.	Servicio	\$ 15,000,000.00	09	Nacional	LP	25	25	25	25
35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	Servicio	\$ 3,000,000.00	09	Nacional	LP	25	25	25	25
35301	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de infraestructura del centro auxiliar de datos id's del INDAABIN y pago de la póliza de soporte técnico y mantenimiento de equipos de impresión.	Servicio	\$ 1,000,000.00	09	Nacional	ITP	25	25	25	25
35501	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos automotores del parque vehicular del INDAABIN.	Servicio	\$ 20,000.00	09	Nacional	AD	25	25	25	25
35701	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	Servicio	\$ 1,000,000.00	09	Nacional	ITP	25	25	25	25
35801	Servicio de limpieza integral de inmuebles.	Servicio	\$ 3,000,000.00	09	Nacional	LP	25	25	25	25
35901	Servicio de fumigación y jardinería de las instalaciones del Instituto.	Servicio	\$ 500,000.00	09	Nacional	ITP	25	25	25	25
37104	Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	Servicio	\$ 700,000.00	09	Nacional	ITP	25	25	25	25
37106	Pasajes aéreos internacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	Servicio	\$ 50,000.00	09	Nacional	AD	25	25	25	25
37201	Pasajes terrestres nacionales para labores en campo y de supervisión	Servicio	\$ 100,000.00	09	Nacional	AD	25	25	25	25
37204	Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	Servicio	\$ 50,000.00	09	Nacional	AD	25	25	25	25
37206	Pasajes terrestres internacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	Servicio	\$ 50,000.00	09	Nacional	AD	25	25	25	25
37504	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	Servicio	\$ 100,000.00	09	Nacional	AD	25	25	25	25
37602	Viáticos en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	Servicio	\$ 100,000.00	09	Nacional	AD	25	25	25	25
39202	Renovación de tarjetas de circulación 2021, de 6 vehículos propiedad del INDAABIN.	Servicio	\$ 40,000.00	09	Nacional	AD	25	25	25	25
39801	Impuesto sobre nóminas	Servicio	\$ 3,000,000.00	09	Nacional	AD	25	25	25	25
51501	Adquisición de equipo de cómputo portátil	Equipo	\$ 8,000,000.00	09	Nacional	ITP				100
51501	Adquisición de infraestructura hiperconvergente	Equipo	\$ 4,492,750.00	09	Nacional	LP				100
			\$ 109,745,553.20							

ELABORO

MARÍA DEL PILAR AMPUDIA ZÚÑIGA
SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES

REVISÓ

HÉCTOR SOLARES MORALES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO

JOSÉ LUIS BENROQUE MARTÍNEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES